

**Análisis de la motivación o desmotivación de la participación política de las mujeres para los cargos públicos de elección popular en el municipio de Girardota, Antioquia durante el periodo 2000-2015**

Luz María Agudelo Rúa

Trabajo de grado para optar al título de magíster en Estudios Políticos

Asesor

Dr. Pedro Luis Pemberty López

Universidad Nacional de Colombia

Facultad de Ciencias Humanas y Económicas

Departamento de Ciencias Políticas

Medellín

2019

**NOTA FINAL DE TESIS:**

---

---

---

---

Presidente Jurado

---

Jurado

---

Jurado

A mi madre que siempre está ahí con sus oraciones

A mis hijos que me fortalecen cada día más

A mis nietos que me inspiran ternura

## **Agradecimientos**

En primer lugar, a Dios por darme la oportunidad de crecer cada día más como persona y como profesional.

A mi madre, hijos, nietos, hermanos y a Pecas que me han brindado su apoyo y acompañamiento cuando lo necesité.

A mis compañeros de la cohorte I de Girardota, pues sus inquietudes aportaron a mi aprendizaje.

Al registrador del municipio de Girardota, por haberme abierto las puertas de su despacho para llegar a la información que alimenta el presente trabajo.

A las mujeres concejales, exconcejales, presidentas de las Juntas de Acción Comunal (la loma de los Ochoas, barrio el Llano, vereda el Totumo) y lideresas comunitarias por compartir sus experiencias.

A todos los profesores por la formación impartida y, en especial, a mi asesor, Pedro Luis Pemberthy López, quien con su paciencia me permitió terminar esta monografía.

Por último, a las funcionarias de la Universidad Nacional, quienes siempre estuvieron prestas a atender mis solicitudes.

## Contenido

Resumen .....	6
Palabras clave .....	10
Introducción.....	10
Justificación.....	11
Problema.....	13
Objetivos.....	15
Objetivo General .....	15
Objetivos específicos.....	15
Metodología .....	15
Capítulo I.....	17
La democracia como sistema político .....	17
Los fines de la democracia.....	26
Capítulo II.....	26
La mujer como protagonista político .....	26
Capítulo III .....	37
Legislación sobre la participación y la igualdad política.....	37
Capitulo IV .....	56
Girardota en el espectro político .....	56
Capítulo V .....	64
Análisis político de la participación política de la mujer del municipio de Girardota, Antioquia, en el periodo 2000-2015 .....	64
Análisis poblacional y participación política de la mujer en el municipio de Girardota. 2000-2015 .....	68
Conclusiones.....	70
Recomendaciones .....	76

Lista de anexos.....	77
Referencias .....	78
Anexo 1 .....	90
Entrevistas.....	90

## **Análisis de la de la motivación o desmotivación de la participación política de las mujeres para los cargos públicos de elección popular en el municipio de Girardota, Antioquia durante el periodo 2000-2015**

### **Resumen**

La forma de hacer política en Colombia se estableció mediante la Ley 1475 de 2011, la cual se basó en el modelo asociativo de los partidos y los movimientos políticos. En ese contexto, esta investigación se enfoca en observar la distribución por género del funcionamiento de la actividad política en el municipio de Girardota (Antioquia), durante el período 2000-2015. La hipótesis u observación de la cual se partió es que las mujeres que pretendían ser elegidas para cargos de elección popular eran relegadas a lugares poco atractivos de la lista electoral, estableciéndose en la realidad una desigualdad entre el hombre y la mujer. En términos de Massolo habría,

Oposición y bloqueo de los dirigentes masculinos que no permiten la participación política de la mujer en la arena política. Segregación y discriminación de las mujeres, por considerarse “masculinos”, los espacios políticos y de poder, en organizaciones, movimientos y partidos, así como en gobiernos. (Massolo. 2006, pag. 23)

En este mismo texto, Massolo expresa que,

En Latinoamérica aún se conservan conductas atrasadas del servilismo femenino, pues se niega la participación política debido al deber de las obligaciones familiares (mantenimiento del hogar, educación en la familia), donde está desdibujado el deseo de poder social y político para las mujeres, basándose su éxito en el ámbito familiar, del hogar y de su cumplimiento del rol de madre esposa). Paradójicamente, del rol de mujer está el de ser madre, esposa de allí surge las motivaciones y pasiones para la participación social y política de las mujeres; pero también surgen de este rol participativo el stress, el cansancio la culpa, la fatiga y la ansiedad, por “descuidar” obligaciones consigo misma por la entrega a todos; la aparición de la violencia doméstica, incrementada por los celos, “la llena de presión para “elegir” entre la participación, la pareja, la familia; surgiendo presión social conllevando a que se dé el chisme, desprestigio y desgaste; rompimiento de paradigma por sentirse “masculinizada” , por estar inmersa en los roles sociales y políticos, considerado como típico atributo masculino; separación, divorcio o “decisión” consciente de no tener pareja o vida familiar. (Massolo, 2006, pag. 23)

De la realidad política en Girardota —y del país en general— puede decirse que esta tiende a la cosificación política de la mujer y al desconocimiento de sus virtudes cualidades y preparación política, que la hacen tan idónea como el hombre. Así lo advierten Diana Guzmán y Sylvia Prieto para quienes, “las mujeres enfrentan una clara exclusión de los cargos de elección popular, a pesar de que han venido fortaleciendo su liderazgo político (especialmente a nivel local) y cuentan conformación académica igual e incluso superior a la de los hombres” (Guzmán y Prieto, 2013, pág. 13).

Aunque sobre la participación de las mujeres se han realizado diversos estudios en Colombia, estos no han explorado lo suficiente esta realidad en el municipio de Girardota. Por

ello es pertinente analizar los factores que han motivado a las mujeres del municipio de Girardota para participar en procesos políticos de elección popular. Teniendo en cuenta lo anterior, la pregunta de investigación es la siguiente, ¿cuáles fueron los elementos que motivaron o desmotivaron la participación política de las mujeres girardotanas durante el periodo 2000-2015.

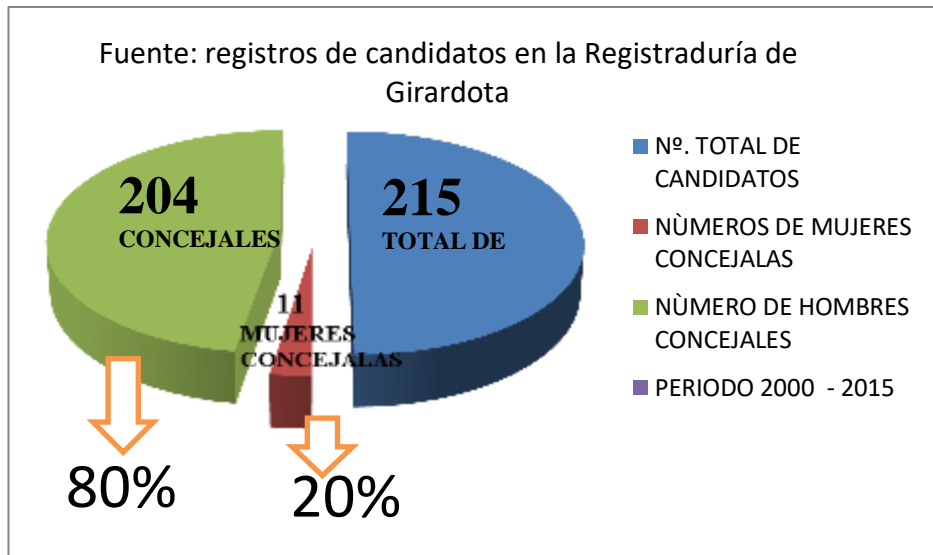


Figura 1. Comportamiento político de Girardota, Antioquia. período 2000 -2015

Como se observa en la gráfica, el acceso femenino a cargos de la Alcaldía y el Concejo ha sido baja, en comparación con la participación de los hombres. En ese sentido, y para dialogar con algunas razones comunes que en el contexto latinoamericano han llevado a la falta de participación política femenina, resulta importante el trabajo Massolo (2006), ya que desde una investigación profunda y geográficamente amplia, la autora da cuenta de los obstáculos que han tenido las mujeres para acceder a la presidencia en Argentina, Brasil, y Chile, y describe cómo han logrado las diputaciones, gobernaciones y la curul en los Concejos municipales en América Central, y Latinoamérica. Asimismo, las entrevistas y los análisis estadísticos concluyen que la lucha no ha sido fácil y que Colombia es uno de los países más atrasados al respecto de la

participación política de las mujeres. Para Massolo, algunas de las razones de esa abstención son las siguientes,

El machismo que ha imperado y que la participación política ha sido preferencial para los hombres, ya que las mujeres no se han preparado para los discursos políticos y para expresarse en público; también tiene que ver el núcleo familiar; el estatus social en que viven y la ascendencia o trayectoria que desde la familia exista en política; al igual que la falta de confianza y solidaridad sobre las mujeres, sin duda alguna influye. (Massolo, 2006)

De igual manera, otro motivo que ha obstaculizado la participación política de las mujeres es su relación con el trabajo social, el cual han llevado a cabo en las parroquias, las Juntas de Acción Comunal (JAC), las Juntas de Acción Local (JAL), haciéndolo sin remuneración alguna por lealtad a su entorno social. De acuerdo con los datos de la Oficina de Desarrollo Comunitario de la Alcaldía de Girardota (2016), “de 47 Juntas de Acción Comunal que existen legalmente constituidas en Girardota, 22 de ellas son presididas por mujeres, lo que refleja su trabajo comunitario” (Foronda, entrevista, 2018).

Existen otros aspectos que no han permitido una decidida participación femenina, por ejemplo, el incursionar en la palestra pública y ser acosadas, ser objeto de burlas y ser maltratadas de alguna manera por la sociedad y por los compañeros del Concejo, quienes desmeritan su labor, poniéndola en entre dicho y generando un ambiente de burla y rechazo a sus aportes porque los consideran sin fundamentos y poco relevantes en las discusiones. En el caso de Girardota, se observa que, si bien las mujeres se han capacitado académicamente, no han intervenido decididamente en el ámbito político en ninguno de los partidos políticos con arraigo local (Conservador, Liberal, Partido de la U, Cambio Radical, Alianza Verde). A esto habría que añadir que si bien el artículo 18 de la Ley 1475 de 2011 estipula la creación de escuelas de

formación política para mujeres y jóvenes, en Girardota no se ha aplicado dicha norma, lo cual conlleva a que las mujeres estén en desventaja frente al hombre cuando de discurso y de argumentación se trata.

**Palabras clave:** democracia; equidad de género; participación política; voto; subordinación; igualdad; emancipación femenina; dominación patriarcal; política; sujetos sexuales; feminismo.

### **Introducción**

La participación política desde la época de los griegos y los romanos ha sido un punto central de la convivencia humana. Mediante ella se han convalidado alianzas y estrategias que, de alguna manera, han consolidado una democracia participativa o directa. Paso a paso se han obtenido unos derechos que incluyen la ciudadanía y el voto, si bien este fue otorgado inicialmente a los hombres con poder, se negaba esta posibilidad a los esclavos, a los negros, a los indígenas y a las mujeres, es decir, a los grupos dominados. Desde ese momento se inició, por lo tanto, la lucha por parte de los hombres y mujeres en condición de desventaja y sin la oportunidad de elegir y ser elegidos o de participar de los espacios donde se toman decisiones. Dentro de esa lucha cabría destacar a los grupos feministas, quienes han luchado por la igualdad entre hombres y mujeres para que estas no sigan marginadas de la esfera pública y política.

De esta manera, podemos resumir que cuando la participación política es incluyente se denomina democracia (gobierno del pueblo) y cuando el pueblo es quien toma directamente las decisiones se llama democracia directa, diferenciándose así de la democracia representativa o indirecta, bajo la cual las decisiones políticas son asumidas por representantes y delegados elegidos por el pueblo. Para el caso colombiano, su sistema político establece una mezcla de ambas formas de democracia (Constitución Política de Colombia, preámbulo, artículos 1, 3, 40 y 103, 1991).

Teniendo en cuenta ese contexto, esta investigación pretende estudiar de forma general el funcionamiento de la democracia en Girardota y, de forma específica, la participación política de

la mujer en la democracia directa y representativa de la localidad, con el objetivo de identificar los factores que han motivado o desmotivado esa participación. Para lograr tal fin se llevaron a cabo lecturas bibliográficas directas, consulta de base datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil y de otras fuentes primarias y secundarias. La compilación de estos datos pretende convertirse en un insumo que resuma las razones que han limitado y cuestionado la participación política de la mujer en Girardota, con el fin de impactar concretamente y en el mediano plazo en la vida política de la municipalidad.

### **Justificación**

De acuerdo con algunos investigadores la participación política puede definirse como “aquellas actividades de los ciudadanos que intentan influir en la estructura del gobierno, en la elección de autoridades o en las políticas gubernamentales” (Mendieta, 2011, pág. 1208). Por su parte, la politóloga Margaret Conway define el concepto de la siguiente manera, (Conway, 1999). Según la cita anterior cabe anotar, además, que la participación política en el espectro de la cultura política corresponde al conjunto de acciones llevadas a cabo por ciudadanos que no necesariamente hacen parte de un grupo político, pero de alguna manera influyen en procesos políticos y en los resultados de estos. Sin embargo, este ejercicio de decisión ha estado monopolizado por la intervención exclusivamente masculina. Por ejemplo, en el caso colombiano, a las mujeres solo se les otorgó la posibilidad de ser actoras directas a partir del periodo 1954-1957, en donde pudieron votar por primera vez en el plebiscito. Esta situación, sin duda alguna, abrió paso a la discusión sobre la inclusión política de la mujer teniendo como referente la categoría de “mujer”, es decir, al sujeto femenino que se ha diferenciado del hombre por aspectos relevantes al género.

Con base en el marco de estas reflexiones, la importancia de investigar sobre la participación política de la mujer en Girardota radica en que ilumina la defensa del voto femenino como un derecho natural y un derecho de igualdad entre el hombre y la mujer. La Constitución Política de

1991 y la Ley 1475 de 2011 dieron un gran salto en la protección de los derechos de la mujer, y especialmente, en sus derechos políticos (capacidad de elegir y ser elegidas). La presente investigación constató que la participación de la mujer en la arena política de Girardota ha sido reducida. El trabajo observó que hay una inapetencia de las mujeres por ocupar cargos de elección popular. Los datos indican que se trataría de una especie de automarginación que las aleja de ocupar cargos públicos, de tener un ingreso adicional, de estar inmersa en la toma de decisiones y de ser actoras directas de un desarrollo local.

La consecuencia de este panorama es que sus oportunidades serán cada día más esquivas, pues no tienen vocería ni están incluidas en los espacios de interés general. Sin embargo, hay una aparente paradoja, pues según la Oficina de Desarrollo Comunitario de la Alcaldía de Girardota (2016), de “47 Juntas de Acciones Comunales que existen legalmente constituidas en Girardota, 22 son mujeres presidentas” (Foronda, entrevista, 2018). Esto quiere decir que existe liderazgo femenino, pero que no está asociado a una retribución económica ni a la adquisición de un capital o una posición política. Las mujeres siguen sirviendo de una manera voluntaria e informal, aunque podrían hacerlo desde el Concejo y la Alcaldía siendo remuneradas por su labor, mientras que al tiempo aportan a la sociedad y al desarrollo local.

Adicional a lo anterior, la investigación también se justifica porque en su construcción se detectó una creciente preocupación —al menos normativa— por la participación política femenina. Fue justamente dentro del periodo objeto de estudio —2000 a 2015— que se multiplicaron las políticas públicas a nivel nacional, departamental y municipal sobre dicho tema. Entre ellas se cuentan la Política de Equidad de Género para las Mujeres en el Departamento de Antioquia (2003); la Política Pública para el Desarrollo Integral de las Mujeres del Municipio de Girardota (2007) y la Política Pública Nacional de Equidad de Género para las Mujeres (2013).

Esta producción es representativa de cómo el enfoque de género es una categoría que permite describir y analizar las diferencias y desigualdades que existen entre hombres y mujeres

en una sociedad determinada, las cuales se manifiestan en asimetrías de poder y en la inequidad en el acceso a recursos y oportunidades. Esto se observa, por ejemplo, cuando una mujer igualmente preparada y capaz que un hombre gana menos en el mismo puesto o se decide que sus opiniones no tienen el mismo peso (Observatorio de Paz, 2011). Siguiendo la línea conceptual del Observatorio de Paz, este aspecto de desigualdad entre hombres y mujeres se ha vuelto un asunto transversal en todas las esferas administrativas del Estado y de la política. No obstante, a pesar de estos avances, todavía no puede decirse que las mujeres girardotanas hagan uso de los beneficios de la Ley y tomen la decisión de participar activamente en la arena política, tal y como lo demuestra la siguiente gráfica; condición que justifica la pregunta por los motivos que han favorecido o desfavorecido su participación en la política municipal.

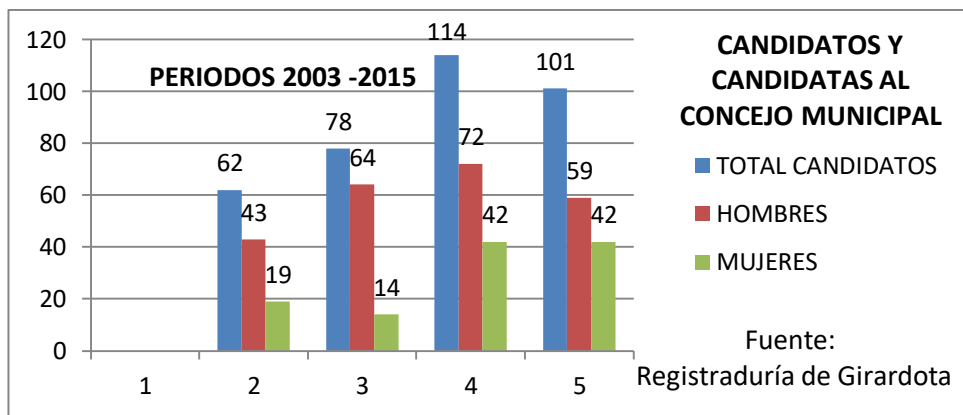


Figura 2. Candidatos y candidatas al Concejo municipal de Municipal.

### Problema

En Colombia, la igualdad política se logró a partir del plebiscito de 1957, momento en que la mujer adquirió los derechos de elegir y ser elegida. Posteriormente, desde 1986 se aprobó la elección directa o popular de alcaldes y gobernadores; esto significó que se abriera un espacio más para la participación de la mujer. Por su parte, el artículo 40 de la Constitución Política de 1991 ratificó la igualdad política entre hombres y mujeres. Finalmente, la Ley 1475 de 2011

estableció la Ley de Equidad de Género, en la que estipula que en todo cuerpo de elección directa debe haber una proporción del 30% de participación femenina.

Por otro lado, desde el 2000, en el municipio de Girardota se han hecho caracterizaciones del quehacer político de la mujer. En ellas se observa, por ejemplo, que hay muchas girardotanas de paso. Esta expresión se refiere a las mujeres que no residen en el municipio, sino que acuden a él para adquirir su documento de identidad, lo cual conlleva a que el censo electoral local se amplíe. Esto implica que no hay una permanencia de esta población y que estas mujeres solo vuelven a Girardota en temporada de elecciones para votar y recibir los estímulos electorales, pero no están vinculadas con ninguna de las actividades políticas organizativas en el municipio. Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la población de Girardota proyectada para el 2016 era de 55 490 personas, mientras que el censo electoral contó 48 941 personas (Registraduría del Estado Civil, Girardota, 2016), lo que confirma que sí existe un desfase entre el número de habitantes y la población electoral. Otra constatación de esta y otras investigaciones es que las mujeres girardotanas aún son objeto de manipulación, explotación y dependencia en la participación política, pues se les ha relegado a los últimos renglones en las listas y se han convertido en un relleno de las listas para cumplir la ley de cuotas<sup>1</sup>. Teniendo en cuenta ese contexto político, conviene entonces explorar cuáles son los factores que motivan o desmotivan a las mujeres de este municipio a participar en los procesos elección popular.

Recientemente, las mujeres han jugado un importante papel en la política colombiana. Si se lo proponen y si se unen con las demás personas de su mismo género y con los mismos intereses podrán obtener mejores beneficios, no solo para ellas, sino también para la sociedad en general. Sin embargo, como lo revela esta investigación, al género femenino le hace falta un poco más de

---

<sup>1</sup> Por ejemplo, en el periodo electoral de 2003, de los trece candidatos del Partido Conservador solo se encontró una mujer, la cual fue ubicada en sexto puesto de la lista. Por otro lado, en las elecciones del 2007, de los nueve candidatos del Polo Democrático Alternativo, ninguno era mujer. Finalmente, para el periodo 2011 de los trece candidatos del Partido Liberal ocho fueron hombres y cinco mujeres, las cuales estaban ubicadas en la lista después del cuarto puesto.

unión entre sí para lograr sus fines, para fortalecer los procesos y el reconocimiento a su labor y saber, en definitiva, para que la unión haga la fuerza. Como dice Sevillano (2013), “con la idea de destacar la labor que cada una desempeña desde su orilla, demostrándole a esta sociedad que, como mujeres, tienen mucho por hacer, y que ese quehacer, puede resultar más interesante, que el que a diario ejecuta un hombre”.

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

Identificar los factores políticos que han incidido en las motivaciones o desmotivaciones para la participación política efectiva de las mujeres en el municipio de Girardota, Antioquia, durante el periodo de 2000-2015.

### **Objetivos específicos**

- Explorar el interés de las mujeres del municipio de Girardota para hacer uso de la participación política en cargos de elección popular.
- Determinar las desmotivaciones políticas de las mujeres en el ejercicio de la política en Girardota.
- Registrar las causas generadoras de la desigualdad o de la igualdad política entre los hombres y las mujeres en Girardota.
- Describir la percepción que tienen las mujeres sobre la política y la acción gubernamental en Girardota.
- Establecer el valor de democracia participativa directa que tienen las mujeres en el ejercicio democrático local.

## **Metodología**

El presente trabajo se realizó con base en fuentes primarias cualitativas (entrevistas), fuentes secundarias (bibliografía) y bases de datos del Sistema de Selección de Beneficiarios para Programas Sociales (Sisbén) y de la Registraduría Nacional del Estado Civil. A partir de estas últimas fuentes se han podido establecer las tendencias estadísticas en los procesos del periodo

2000-2015, lo que evidenció el comportamiento de la participación política de las mujeres de Girardota como candidatas a la Alcaldía (sólo dos) y al Concejo Municipal (una sola concejala en el rango 2000-2003). Por otro lado, también se revisaron documentos públicos (actas del Concejo municipal), lo cual permitió corroborar cuáles y cuántas de estas mujeres han llegado al Concejo, pues aún no se ha tenido una alcaldesa por elección popular.

Las gráficas que se levantaron con la información obtenida en las diferentes dependencias, movimientos políticos, Organizaciones no Gubernamentales (ONG) y la Registraduría Nacional del Estado Civil llevaron a la obtención de un referente de los comportamientos en la esfera política que se han llevado a cabo en el municipio de Girardota entre el 2000 y el 2015. Por su parte, las entrevistas y conversatorios con exconcejales, excandidatas, lideresas, mujeres campesinas, afrodescendientes, senadoras en ejercicio, jóvenes y madres de familia permitieron obtener información de fuente primaria para conocer las características de la cultura política en Girardota y describir los términos en que se ha pensado y ejecutado el principio de igualdad política en la participación pública de la mujer girardotana. Al respecto debemos recordar, que una reducción de la escala de observación, no implica descuidar los contextos generales. Girardota no es ajena a la realidad latinoamericana. De esta manera, se descubrió, por ejemplo, que un rasgo común a nivel continental asociado al fenómeno de la participación política femenina es “la poca confianza o desconfianza entre las mismas mujeres”. Como dice Castillo (2013), es necesario crear las condiciones, “en donde las mujeres adquieran confianza en ellas mismas para promover su participación en el ámbito político y por lo tanto buscar su desarrollo personal y realización como mujer”. Efectivamente, debería desarrollarse en las mujeres la posibilidad del mutuo reconocimiento e idoneidad política para el manejo de los asuntos públicos.

## Capítulo I

### La democracia como sistema político

El concepto de democracia es relativamente antiguo. Para hablar de ella es necesario hacer una aproximación a su origen —situado en la democracia ateniense del siglo V a. C. —antes de acercarnos a la democracia del siglo XXI e indagar sobre los sistemas políticos, su dinámica y su interacción. La democracia es un sistema político que pretende sacar a los Estados de la opresión dictatorial para llegar a una forma de decisión basada en la soberanía del pueblo. La democracia es, por tanto, el gobierno del pueblo y es su participación —ya sea directa o indirecta— la que determina el sentido de la democracia, incidiendo en las estructuras del Estado y los diferentes poderes. De acuerdo con Rodríguez, el inicio de la democracia,

Se libra con enfrentamientos entre los nobles, poderosos, política y económicamente y el pueblo, que a veces proponía programas como el *anadasmóso*, o reparto de la tierra; esto provocaban enfrentamientos, revoluciones, guerras, a veces revoluciones aristocráticas con golpe de Estado como el de Ción en Atenas en el año 632. Trajeron poder y riqueza a la ciudad, ayuda al pueblo, integrado en las grandes fiestas, en los cultos de la ciudad. Y llegó, en Atenas, la inversión de las alianzas: los nobles que colaboraban con los tiranos se unieron al pueblo contra ellos. Surgió así la democracia, que era un acuerdo entre los dos sectores para repartirse el poder y evitar tanto la tiranía como la revolución.  
(Rodríguez, 2008, pág. 36)

Los orígenes de la democracia resultan ilustrativos de la forma como desde entonces las ofrendas, los negocios, los acuerdos y las negociaciones han sido la herramienta que caracteriza su ejercicio, aunque su sentido radica en fungir como “gobierno del pueblo”. Esto significa que el pueblo, como órgano constituyente primario, estaría siempre en el poder pues —aunque sea bajo el método indirecto— los representados al elegir a sus representantes reciben los beneficios de su elección y participan del proceso democrático. De acuerdo con García (2008), “era el de

Atenas un sabio reparto de poderes, había ley escrita o no, que señalaba lo que era permitido o no. La democracia no se extendía aún a las mujeres, a los esclavos ni a los metecos” (pág. 39).

De acuerdo con la historia, el acceso definitivo a la democracia se dio inicialmente por medios sangrientos. Luego se llegó a tratados e intereses que la máquina para hacer votos es el mismo hombre de allí que surja poderes democráticos repartidos, heredados de generación en generación y de títulos de familias en familias; que con el poder democrático manejaron los hilos de la economía, el desarrollo y los negocios locales e internacionales. La democracia surgió, inicialmente, como respuesta a regímenes opresivos o enfrentamientos civiles, utilizando fuerzas desmedidas para vencer al otro y acceder así al poder. Para su mantenimiento posterior, el juego de negociaciones fue decisivo. En ese caso, la democracia ateniense refleja las formas características de participación del pueblo, especialmente, las alianzas e intereses que se manejaron en el ámbito político para lograr estar dentro del poder y con ello obtener beneficios para sus seguidores.

En el presente, “la democracia es, hoy, el único sistema político posible. Las revoluciones, dictaduras acaban por caer, antes o después: su sucesión es la democracia” (Rodríguez, 2008, pág. 35). Según esta definición, podemos concluir que la democracia es el único sistema político que derroca revoluciones, dictaduras y formas de gobiernos autoritarias. Precisamente, esta es la acepción clásica: “La democracia es para Tocqueville sinónimo de civilización moderna, quiere decir una forma de gobierno del pueblo” (Abellán, 2008, pág. 176). Por lo tanto, para este autor la democracia es entendida como una forma de organización del pueblo en un sistema político que da paso a una participación de los ciudadanos, quienes reunidos en grupos políticos eligen con su voto un Gobierno que los represente y satisfaga sus pretensiones, otorgando beneficios como compensación al trabajo realizado. En ese sentido, la conclusión de este investigador es que la democracia es “la voluntad popular, gobierno del pueblo para el pueblo” (Abellán, 2008, pág. 196). Esta sería la versión representativa de la democracia diferenciándose así de la democracia directa en la cual los actores políticos son quienes deciden representar los intereses

del pueblo; “voluntad general del pueblo, una voluntad de todos los individuos racionales, que significa lo mismo que bien común, interés general o felicidad” (Abellán, 2008, pág. 203).

Por lo general, los procesos democráticos de América Latina han experimentado primero una tiranía o dictadura, por ejemplo, la de Augusto Pinochet en Chile. Esto conlleva a que en ocasiones la democracia sea dura e implante ferozmente su legalización, sobre todo en cuestiones administrativas y económicas, con el fin de obtener a toda costa el poder sobre el constituyente primario. En estos casos la democracia representativa delegada por el pueblo cede mayor poder a algunos sectores, los cuales se consolidan en la esfera política como grandes caciques tan poderosos como el mismo Estado.

Así, en el caso romano se daba una democracia con fuerzas de poderes y en su modalidad participativa, los romanos elegían a los senadores y a los magistrados. Por su parte, la plebe participaba en sus propios asuntos y votaba los plebiscitos. Pero en ese punto el sistema era ampliamente excluyente pues no tenían injerencia las mujeres, los esclavos ni los metecos. Esta exclusión dio lugar a que se iniciara una lucha por lograr el voto como un derecho universal e igualitario. En todo caso, la lucha por estar en el poder enfrentaba a los más fuertes, quienes para lograr ese fin podían ir a la guerra o incumplir los ofrecimientos de campaña, incurrir en la burla, y el engaño, para lograr manejar la parte administrativa y los recursos económicos.

En la actualidad, la democracia pretende que se dé la igualdad educativa, económica y de derechos ciudadanos, establecida en los acuerdos, normas, leyes y la Constitución. No obstante, también un fenómeno de igualdad “forzada”, que, si bien ha derrocado regímenes y opresiones antidemocráticas, asimismo está trayendo la quiebra en la educación, en la economía y en los desarrollos locales, porque la democracia ha dejado de ser participativa para convertirse en una “dictadura usurpadora” (Otero, 2019).

La Revolución francesa fue una de las tantas confrontaciones que se dieron como forma de expresión del pueblo para reivindicar los derechos ciudadanos del hombre, aunque lejos todavía

de extenderlos a las mujeres. Dos siglos después, en el siglo XX la democracia se convirtió fundamentalmente en una democracia representativa, en la cual se eligen a los gobernantes para representar a sus representados, quienes siendo mayoría tienen menos fuerza en la decisión de poderes. Pero antes de profundizar en su fisonomía actual, conviene identificar cómo fue definida la democracia por los filósofos modernos, es decir, por aquellos intelectuales que se han aproximado a dicho concepto desde el siglo XVIII hasta el siglo XX. Entre los principales podemos mencionar a John Locke (1632-1704); el barón de Montesquieu (1748); Jean Jacques Rousseau (1762); Emmanuel Joseph Sieyès (1748-1836); John Stuart Mill (1806-1873); Alexis de Tocqueville (1805-1859). Ferdinand Lassalle (1825-1864); Karl Marx (1845-1932); Friedrich Engels (1820-1895); Max Weber (1864-1920); Joseph Alois Schumpeter (1883-1950); Anthony Downs (1957). Una de las primeras acepciones asumidas por algunos de estos autores fue tomar la democracia como un sistema que “critica el absolutismo del Estado, la idea de un constitucionalismo liberal, es decir, de un sistema institucional que limita el poder del Estado. La democracia como ‘el gobierno del pueblo’” (Locke y Montesquieu como aparecen citados en Abellán, 2008, pág. 155). Por su parte Jean Jacques Rousseau elaboró una doctrina radical de la soberanía del pueblo y así para él la democracia es “solo una de las formas posibles de organizar el ejecutivo, se ha visto una democracia directa, no representativa. La vinculación entre democracia y representación política se destaca especialmente en Sieyès en los Federalistas Paers y en John Stuart Mill” (Rousseau como aparece citado en Abellán, 2008, pág. 150). “La vinculación entre democracia y emancipación de la clase obrera fue construida por Ferdinand Lassalle y Karl Marx, vinculación que entienden de manera distinta y que orienta la acción políticas por vías distintas” (Abellán, 2008, pág. 150).

En el caso colombiano, al participar de los debates en el Congreso y manifestarse públicamente para exigir sus derechos, las mujeres lograron

La reforma constitucional de 1945 [que] le concedió la ciudadanía a la mujer, pero le reservó el derecho del sufragio y la posibilidad de ser

elegidos solo a los hombres. Sin embargo, fue durante la dictadura del general Gustavo Rojas Pinilla (1953-1957) cuando comenzó la participación de las mujeres en el poder. Esmeralda Arboleda y Josefina Valencia fueron nombradas en la Asamblea Nacional Constituyente, y desde allí, junto con el apoyo y la participación de otras mujeres como Bertha Hernández de Ospina y María Currea de Aya, se logró la aprobación del Acto Legislativo no. 3 de 1954, que le concedió a la mujer el derecho al voto y a ser elegida. Primera gobernadora. Josefina Valencia de Hubach. Departamento del Cauca (1955-1956). Primera ministra. Josefina Valencia de Hubach. Ministerio de Educación (1956-1957). Primera senadora. Esmeralda Arboleda. Partido Liberal (1958). (Semana, 2018).

Esta definición refleja las luchas que libraron las mujeres obreras para ser reconocidas, primero como ciudadanas y segundo como sufragistas. “Las sufragistas reclamaron y conquistaron los derechos de ciudadanía para las mujeres” (Bareiro, L.; López, O.; Soto, C.; Soto, L., 2004). De acuerdo con lo escrito en el artículo de la revista *Semana* y del informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), las mujeres asumen un papel protagónico, tras liberarse de la subordinación y dependencia frente al hombre, en alguna escala puesto que aún no ha sido total ésta liberación, aunque en diferentes sectores aún existe dependencia de la mujer frente al hombre; según los autores con las luchas libradas las mujeres reconocer la necesidad de actuar frente a la democracia, lo que hizo que paso a paso estuvieran inmersas en los sistemas y estilos democráticos para obtener sus derechos ciudadanos y con ello un espacio en la esfera política, sin que con ello se haya cerrado la brecha que aún existe en la desigualdad de derechos políticos en Colombia. A pesar que en 2000 se promulgó la Ley 581 que regulaba la participación política de la mujer esta no incluyó aún los cargos por elección popular (Ley 581 de 2000, 31 de mayo, *Diario Oficial no. 44.026*). Es decir, aunque la legislación manifestó un apoyo a la mujer para ocupar cargos decisorios aún no consolidó la

paridad en la participación política. En ese sentido es válido rescatar el aporte de la Ley 1475 de 2011 “por la cual se adoptan reglas de organización y funcionamiento de los partidos y movimientos políticos, de los procesos electorales y se dictan otras disposiciones”, ya que otorgó la equiparación del 30 % de los cargos políticos por representación popular; norma que permite que en las listas los partidos y movimientos políticos incluyan un 30 % de uno de los géneros (Ley 1475 de 2011, 14 de julio, *Diario Oficial* no. 48.130)

Para Max Weber, la democracia era tomada “como lucha en la selección de los gobernantes”. (Weber como aparece citado en Abellan, 2008, pág. 151). Por su parte para Joseph Schumpeter y Anthony Downs el “concepto de democracia participativa en las últimas décadas se ha alzado contra los dos últimos conceptos de democracia ya dicho, al poner en primer plano una intensa participación de los ciudadanos en la liberación de los asuntos públicos como un valor en sí mismo” (Abellan, 2008, pág. 151). John Locke desarrolló la teoría contractualista de la sociedad y del Estado, anticipando los principios del liberalismo: la idea de una libertad y una igualdad natural de los hombres; el derecho del individuo a la propiedad (vida, libertad, propiedades); la tolerancia religiosa; la supremacía de la sociedad sobre la política; la supremacía del derecho; la división de poderes entre el legislativo y el ejecutivo; el derecho de resistencia de los ciudadanos contra un Gobierno injusto; y el gobierno por consentimiento dentro de unos fines y unos medios delimitados para ejercer el poder público (Abellan, 2008, pág. 151). Adicionalmente, Locke distinguió entre república y democracia república (Commonwealth), es decir, una comunidad independiente, lo que los latinos llamaban *civitas*. Pero en última instancia, la democracia es la forma concreta de ejercer el Gobierno de la comunidad política (Abellan, 2008, pág. 154).

Para el barón de Montesquieu la democracia es una forma de Estado en la que el poder está en manos del pueblo en su conjunto. Montesquieu subdividía su clasificación en democracia y aristocracia. La primera correspondía al pueblo visto como un “cuerpo” que detentaba el poder,

mientras que cuando era solo una parte del pueblo la que tenía el poder se hablaba de aristocracia. En definitiva, el fin de la “Democracia [era] garantizar la libertad y evitar el despotismo” (Abellán, 2008, pág. 157).

El concepto de democracia de los federalistas norteamericanos, (1787-1788), especialmente de James Madison y John Adams, establece la diferencia esencial entre una república y una democracia. Para Madison la democracia equivalía a una sociedad formada por un reducido número de ciudadanos, que se reúnen y administran personalmente el gobierno. Este autor rechazaba la definición de democracia como forma de Gobierno porque consideraba que la democracia es incapaz de canalizar un hecho fundamental derivado de la debilidad de la naturaleza humana (Abellán, 2008, pág. 168). De acuerdo con Abellán, “Madison considera que es posible aceptar los intereses distintos derivados de la distribución real de la propiedad y canalizarlos de manera compatible con el bien común” (Abellán, 2008, pág. 196). Lo que refleja un reparto de tierra y de bienes que los Estados republicanos consideran pertinente. Este aspecto manifiesta una igualdad de condiciones irreales dentro de la democracia, ya que lo que termina ocurriendo es la acumulación de poder, bienes y de reconocimiento ante la clase popular por parte de las élites quienes son las que manejan al fin de cuentas los negocios, el poder y los hilos democráticos.

Para definir democracia en la Revolución francesa de 1789, se consideró el aporte de Emmanuel Joseph Sieyès sobre la soberanía popular y el gobierno representativo, y a Maximilien Robespierre con su apuesta por la democracia radical. De acuerdo con Abellán, para Sieyès,

El soberano auténtico es el pueblo, el pueblo es la voluntad general que se identifica con la voluntad de la nación. Solo el pueblo está legitimado para encargar a los representantes extraordinarios que hagan una constitución. El modelo de representación de Sieyes combina una “base de democracia” con un “edificio representativo” que excluye tanto el

mandato imperativo pues este haría imposible la decisión común por mayorías. (Abellán, 2008, pág. 172)

Por otro lado, con Alexis de Tocqueville la democracia es sinónimo de civilización moderna, pero, en sentido más reducido alude a una forma de gobierno del pueblo por sí mismo con determinadas características institucionales y procedimentales. Democracia equivale a una sociedad en la que se da una igualdad de condiciones para sus miembros, es decir, una sociedad organizada de una manera no estatal, pues la sociedad democrática moderna no está organizada sobre la base de grupos poseedores de privilegios propios. Tocqueville entiende la democracia en América como un sistema de instituciones para ejercer el poder (Tocqueville como aparece citado por Abellán, 2008, págs.176-177).

Tras esta revisión del capítulo de Abellán sobre el concepto moderno de democracia, cabe anotar que algunos autores mencionados tienen opiniones en común como, por ejemplo, Locke y Montesquieu quienes coinciden en la crítica al absolutismo del Estado, ya que para ellos la democracia debe ser “el gobierno del pueblo”, hecho que asemeja a una democracia directa en donde el pueblo gobierna para el pueblo. Por su parte, para Rousseau la democracia es “solo una de las formas posibles de organizar el ejecutivo”. En ese sentido va más allá de este poder pues incide además en el legislativo y el judicial, los cuales en su engranaje surgen de la voluntad del pueblo como parte activa decisoria para nombrar a sus representantes.

Para Max Weber, la idea de la democracia “como lucha en la selección de los gobernantes”; se refleja la lucha de poderes en donde el constituyente primario es el actor directo, aunque sin autonomía directa, porque su decisión puede ser cuestionada o cambiada de acuerdo con las circunstancias del sentido democrático y necesidad de los grupos de turno. En resumen, puede decirse que unos autores definen la democracia como un todo participativo del poder del pueblo, de la voluntad del pueblo para organizar el Estado, para nombrar a sus representantes, para hacer parte del reparto de bienes y de poder, para hacer de la democracia una fuerza viva que alrededor de los sistemas políticos y económicos toman las riendas de un país para llevarlo a un

posicionamiento regional e internacional o por el contrario sumirlo en un conflicto interno de intereses, dictaduras y violencia. La democracia como sistema de orden legislativo y participativo resulta valiosa y es representativa porque en ella se refleja un sentir común del pueblo. Sin embargo, cuando ese sentir degenera en enquistamiento del poder, esta se convierte en un arma de doble filo.

En el siglo XXI se da un auge que reivindica la participación ciudadana dentro y fuera del Estado, es allí donde el pueblo sin importar su origen o condición es el constituyente primario, es quien decide y elige sin pensar que los sistemas políticos sean los más acordes para llegar a una igualdad de condiciones, en donde se puedan eliminar las maquinarias de poder centralizadas y minoritarias, que son sinónimo de castigo, opresión y rompimientos de acuerdos de las promesas hechas frente a sus electores. Sin embargo, luego retornan estas malas prácticas políticas con estrategias de nichos de marketing político, de donde vuelven a surgir captores de simpatizantes, pregoneros, patinadores y motivadores de las campañas para maquinar la forma de vender a su candidato para obtener beneficios. Este estilo de democracia participativa castigadora de los líderes políticos se ve reflejada en todos los sistemas democráticos posibles.

Tabla 1  
*Fines de la democracia*

Principios y fines de la democracia
<p>La democracia como parte activa de un proceso político donde está inmersa la comunidad y el pueblo como constituyente primario se caracteriza por los siguientes principios: “Pluralismo, tolerancia, reciprocidad, solidaridad y participación” (Vargas, 2015). De igual manera, hay una jerarquía en los fines de la democracia, los cuales referenciamos a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Tomar decisiones colectivas mediante mecanismos de participación popular.</li><li>• Otorgar una participación directa o representativa.</li><li>• Es una forma de hacer Gobierno.</li><li>• Es una forma de organización del Estado.</li><li>• Es una forma de conseguir que el pueblo delegue su poder para manipularlo en beneficio de poderosos.</li></ul>

*Fuente:* Mishelita Vargas (5 de agosto de 2015), Principios y fines de la democracia, *Prezi*, Recuperado de <https://prezi.com/iutjd7-xiqfb/principios-y-fines-de-la-democracia/>

Según lo anterior y lo que han expresado los autores durante la modernidad (siglo XVIII al XX) las decisiones colectivas del pueblo permitieron adquirir el poder de decisión sobre los poderes políticos, tomando la participación popular como un interés legítimo de la ciudadanía, en donde la identidad e independencia del ciudadano definieron la naturaleza de las decisiones democráticas. Esto quiere decir que incentivar la participación ciudadana a través de los mecanismos electorales en un estado social de derecho permite la conformación del Estado en sus diferentes poderes.

## Capítulo II

### La mujer como protagonista político

Los inicios de la democracia tanto en Atenas, como en Europa, y América se deben a las guerras que se han librado, en la cuales los actores han sido los hombres, mientras que la mujer ha estado detrás, invisibilizada, aunque también desempeñando algún rol. Es así como de alguna

manera, la mujer va asumiendo un papel protagónico desde el momento de la toma de conciencia de la necesidad de actuar, de empoderarse de los procesos sociales, familiares y educativos ocupando los espacios que han sido y siguen siendo vetados por la y la falta de confianza de la sociedad en las capacidades de la mujer.

Esta situación, sin duda alguna, ha sido una constante de la lucha por la igualdad de derechos adelantada por los colectivos feministas, los cuales abriendo camino en los espacios y esferas de lo público han permitido, de alguna manera, un reconocimiento y unos avances avalados por la Constitución Política de Colombia y los Derechos Humanos Internacionales. Uno de los principales logros al respecto fue la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas en 1979 (Organización de las Naciones Unidas (ONU), 2018). Además, vale la pena tener en cuenta la Cuarta Conferencia Mundial sobre Mujer celebrada en Beijing en 1995. Asimismo, en 2015, el Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO) adoptó la Norma Marco para Consolidar la Democracia Paritaria. El instrumento reciente de mayor trascendencia de aplicación intergubernamental es la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada en el 2015 (ONU, 2018), cuyo objetivo N°5 es la equidad de género.

En Colombia se han efectuado diversas manifestaciones en el marco de la lucha por la obtención de la igualdad política entre géneros. Una experiencia destacada ocurrió en el municipio de Bello (Antioquia) donde surgió un movimiento femenino que fue capaz de llegar al Congreso y participar de una constituyente durante el Gobierno de Gustavo Rojas Pinilla. En dicha reunión surgió el acto legislativo 053, el cual decretó en 1954 el derecho al voto femenino en Colombia, si bien la prescripción solo se hizo efectiva con la votación al plebiscito del 01 de diciembre de 1957. Sin embargo, este acontecimiento fue el inicio para cerrar la brecha que hasta el momento la mujer colombiana había tenido, en el sentido que no podían elegir ni ser elegidas. Es así como el 1 de diciembre de 1957 se dio por primera vez ese voto tan anhelado, abriéndose

así una oportunidad para que la mujer colombiana entrara en la esfera política y con ello pudiera gobernar y hacer parte del desarrollo del país.

El surgimiento de grupos feministas ha permitido que las mujeres salgan a la calle y a la arena política; espacios que, en otros tiempos, estuvieron vetados para ellas y constituían privilegios de los varones. Estos hechos reflejan una revolución de pensamientos, que ha empoderado mujeres en temas que incluyen a los hijos, las obreras y las víctimas femeninas, que a lo largo del tiempo han dejado los conflictos armados del país, en donde a la mujer le ha tocado experimentar las partes más difíciles y duras, enfrentándose al maltrato físico, psicológico, moral y, en muchos casos, a asumir el rol de mujer y hombre por la ausencia del esposo que sencillamente lo han asesinado. Desde estos nuevos espacios se han levantado y con la voz en alto y su fortaleza continúan la marcha hacia un nuevo destino donde convergen pensamientos, actos y mecanismos que permiten acceder a dimensiones de la sociedad en los cuales había lejos de participar y ser parte activa de los colectivos sociales.

La mujer como sujeto político ha ido ocupando espacios que, de alguna manera, le han despojado a los hombres; esos espacios que sin duda alguna hay que ocupar con propuestas y compromisos de género, pero sobre todo con convicción de lucha, unidas por causas que afectan el entorno socioeconómico y sociofamiliar, para que haya un verdadero empoderamiento y una participación en los diferentes anillos sociales —academia, grupos de interés, colectivos femeninos, actores sociales y los medios técnicos— que refleje una justicia en igualdad de condiciones. Esto es válido en la medida que la mujer entienda que la igualdad no se la dan los hombres y que no se trata de imitar el comportamiento masculino en cuerpo femenino, sino que debe ganar su posición con propuestas y aportes al desarrollo, organizándose en colectivos de trabajo, capacitándose, formándose para incursionar en la esfera política con su propio discurso y sus propios conceptos y opiniones que le permitan sostener debates ilustrados en el saber y el conocimiento. Además, debe demostrar la seguridad y sus capacidades y atreverse a hacer lo que

puede aportar a una mejor calidad de vida; es allí donde lo justo es posible cuando el sujeto aporta.

La historia tiene líneas escritas donde cuentan los logros y alcances que han obtenido las mujeres a nivel mundial. Uno de los más representativos es el caso de la ministra Margaret Hilda Thatcher, reconocida a nivel mundial como una política británica que ejerció como primera ministra del Reino Unido desde 1979 hasta 1990, siendo la persona en ese cargo por mayor tiempo durante el siglo XX y la primera mujer que ocupó este puesto en su país. Asimismo, otras mujeres que también han sido ícono y signo de lucha femenina son las siguientes. Kamla Persad-Bissessar, quien se convirtió en la primera mujer en encabezar el Gobierno (primera ministra) de la isla caribeña de Trinidad y Tobago, tras arrasarse en las elecciones de 2010. Ellen Johnson Sirleaf, otra “dama de hierro”, quien con 76 años se convirtió en la primera mujer elegida jefa de Estado al terminar en 2005 los catorce años de guerra civil en Liberia. En 2011, ganó el Premio Nobel de la Paz y también fue reelegida. Catherine Samba-Panza nombrada alcaldesa de Bangui —República Centroafricana— en 2013 y elegida presidenta interina poco después, con lo que se convirtió también en la primera mujer en tener ese cargo en su país. Erna Solberg, líder del Partido Conservador noruego que se convirtió en 2013 en la segunda primera ministra a la cabeza de un Gobierno de coalición. Su mano dura como ministra para el Asilo y Desarrollo Local le valió el apodo de “Erna de hierro”. Nicola Sturgeon, quien asumió el cargo de ministra principal de Escocia en noviembre de 2014. Helle Thorning-Schmidt, quien fue la primera jefa del Partido Socialdemócrata de Dinamarca en 2005 y después primera ministra en 2011.

Angela Merkel, antigua investigadora científica, que se convirtió en la primera mujer canciller de Alemania en 2005. Kolinda Grabar Kitarovic, exministra de Relaciones Exteriores de Croacia, quien de origen conservador llegó al poder tras ganar por un estrecho margen. Marie Louise Coleiro Preca, segunda mujer que ocupó la presidencia de Malta. Además, cuando asumió como presidenta, tenía 55 años, convirtiéndose en la presidenta más joven de la historia de su país. Ewa Kopacz, única mujer que ha presidido el parlamento polaco, y que fue elegida

como su sustituta por el primer ministro Donald Tusk. Atifete Jahjaga, primera mujer presidenta del parlamento de Kosovo, con lo que se convirtió en la primera mujer en jefa de un estado balcánico, contando además apenas con 39 años. Laimdota Straujuma, siendo cabeza de la coalición de centro-derecha en 2014 se convirtió en la primera jefa del Gobierno de Letonia. Dalia Grybauskaite, primera mujer en presidir a Lituania, llegó al poder en 2009 y fue reelegida en 2014, algo que tampoco había pasado antes. Además, puede que Grybauskaite no sea la única mujer con el apodo de “dama de hierro”, pero es de las pocas que tiene un cinturón negro en karate. Sheikh Hasina Wajed, que, en 2014, tomó posesión de su tercer mandato como primera ministra de Bangladesh. Park Geun-hye, quien en 2013 tomó posesión como la primera jefa de Estado de la era moderna en Corea del Sur. Geun-hye se convirtió en primera dama a los 22 años, cuando asumió las tareas de su madre, que murió en 1974 al recibir un balazo dirigido a su marido, el entonces presidente Park Chung-hee; (¿En cuántos países gobiernan mujeres?, 2015).

De igual manera, vale la pena referenciar a las mujeres que han sido presidentas en América Latina, lo que permite evidenciar los logros alcanzados por las luchas de las mujeres para llegar a ser sujetos políticos con reconocimiento en la esfera mundial y con poder de decisión y mando. La primera de ellas, Isabel Martínez de Perón. Su vida estuvo estrechamente ligada a la de su marido, Juan Domingo Perón. Asumió el poder tras la muerte de su marido en 1974. Fue derrocada por un golpe militar dos años después en 1976. Lidia Gueiler Tejada, quien nació en Cochabamba, Bolivia en 1921. Antes de ocupar la presidencia fue diputada y presidenta de la Cámara de Diputados de su país. Fue presidenta interina de Bolivia de 1979 a 1980. Janet Rosenberg Jagan, Expresidenta de Guyana. Dirigió el país entre 1997 y 1999. Nació en Chicago en el seno de una familia judía. Violeta Chamorro. Fue la primera mujer en llegar a la presidencia de Nicaragua entre 1990-1997. Su elección fue la primera que se hizo de manera directa. Rosalía Arteaga, presidenta provisional de Ecuador durante tres días de febrero de 1997. Se enfrentó con Fabián Alarcón, presidente del Congreso, que la destituyó con apoyo del ejército y gobernó hasta agosto de 1998. Mireya Elisa Moscoso Rodríguez. Nació en Panamá en 1946 y

fue esposa del expresidente panameño Arnulfo Arias Madrid. En 1999 ganó las elecciones presidenciales de Panamá, lo que la convirtió en la primera mujer presidenta en la historia del país. Su administración coincidió con la recuperación de la soberanía panameña sobre el canal.

Cristina Fernández de Kirchner, presidenta de Argentina en 2007 y reelegida en 2011. Antes de ser presidenta, Fernández de Kirchner ocupó los cargos de diputada y senadora y es también viuda del expresidente argentino Néstor Kirchner. Laura Chinchilla se convirtió en 2010 en la primera presidenta en la historia de Costa Rica. Además de ello, Chinchilla también fue la primera mujer vicepresidenta, cargo que ocupó de 2006 a 2008 durante la presidencia de Óscar Arias Sánchez. Dilma Rousseff, quien ha sido una figura políticamente muy activa. Fue opositora a la dictadura que gobernó Brasil entre 1964 y 1985. En 1970 fue detenida y puesta en prisión durante tres años por formar parte de un movimiento guerrillero. El 31 de octubre de 2010, Dilma ganó la elección presidencial de Brasil, en las cuales venció al exgobernador de Sao Paulo, José Serra. Michelle Bachelet, quien en 2006 ganó las elecciones de Chile, lo que la convirtió en la primera mujer en llegar a la presidencia de su país. Fue reelegida para el periodo que inició en 2014. (En 40 años, 10 mujeres presidentas en América Latina, 2013).

Las mujeres que ya tienen recorrido político demuestran con ello la posibilidad que todas las mujeres que aspiren pueden ingresar a la arena política y con ello verse inmersas en los espacios de desarrollo local. Si bien las mujeres estuvieron sujetas a la familia, al cuidado de los hijos, al cuidado de personas, a las labores domésticas y las actividades de voluntariado parroquial. Estos roles han probado que son muy buenas administradoras como lo ha reflejado su tratamiento de los recursos del hogar. Tales experiencias hacen a las mujeres sujetos potenciales en los procesos políticos como actrices directas sin representación alguna, ya que pueden enfrentar los temas que atañen a la sociedad, los cuales impactan a las personas más vulnerables y a todos los grupos de base. Es allí donde resulta pertinente el enfoque de género, el cual consiste en “una categoría que permite describir y analizar las diferencias y desigualdades que existen entre hombres y mujeres en una sociedad determinada, las cuales se manifiestan en asimetrías de poder y en la inequidad

en el acceso a recursos y oportunidades” (Observatorio de Paz, 2011). Lo anterior significa que la mujer debe actuar visibilizando las necesidades y desigualdades para ofrecer alternativas de solución desde los espacios de poder y manejo. El mundo moderno está dado para todos los seres humanos que quieran y deseen actuar en él, que con sus habilidades sean capaces de renovar y abrirse paso en un mundo globalizado.

En ese sentido, el discurso político en la mujer, sin duda alguna, tendrá que cambiar ya que ella misma se ha incluido en el papel de víctima pensando “pobrecita yo que soy mujer no votan por mí” (Romero, M., Holguín, P., Mazo, O., Sánchez, M., Jaramillo, N. y García B, Conversatorio “Mujer y política: construyendo un país diferente”, 17 de septiembre de 2018). Estas percepciones llevan a que los discursos y acciones de las mujeres proyecten debilidad e inseguridad y que sus intervenciones no sean convincentes cuando son actrices del servicio especializadas en los procesos sociales y políticos; ya que en las campañas políticas son ellas quienes hablan y consiguen los votos. Los espacios políticos se deben ganar llenándolos con argumentos, discursos firmes y hechos que reflejen la capacidad, pensamiento e inteligencia femenina; de ahí la importancia de construir un lenguaje seguro para ser sujetos políticos con espacios y poder consolidados.

Es ahí donde la mujer juega un papel central al iniciar una larga lucha por sus derechos, por ser reconocida como sujeto político con capacidades y condiciones para librar sus luchas, pues al fin al cabo, las mujeres han sido parte activa de las guerras; eran ellas las que organizaban los uniformes de los guerreros para ir al combate; pero también participaron en la plaza pública para defender las causas comunes y propias, como en la revolución comunera, en las guerras de independencia o en las luchas obreras. Prueba de ello es el recuerdo de grandes guerreras colombiana como Policarpa Salavarrieta, Manuelita Sáenz y Betsabé Espinal, la líder obrera de Bello. Al respecto del papel de las mujeres en la guerra, el investigador Rodríguez (2010) afirmaba que,

... El principal aporte de las mujeres a la causa de la libertad lo hicieron como espías, mensajeras y enfermeras. Algunas ocultaron en sus casas a patriotas perseguidos o confeccionaron uniformes para los soldados. Otras, ofrecieron sus joyas y bienes para financiar las campañas. (Rodríguez, 2010)

La historia ilustra las guerras, víctimas y mártires que han quedado a través de los tiempos cuando de lucha obrera, campesina y social se trata. En ese escenario, la constante es que se tiene que luchar para alcanzar causas más justas, y allí la mujer, como ser humano y como motivadora de los varones, ha jugado un papel muy importante, aunque eso sí, ellas siempre tras bambalinas. Sin embargo, entrado el siglo XX empezaron a aparecer los grupos feministas en Italia y luego en Norteamérica y Suramérica, hasta que, en el siglo XXI, se conformaron organizaciones lideradas por mujeres que defendían los derechos de las mujeres y que buscaban obtener espacios de igualdad, siendo la inclusión femenina en la arena política una de las conquistas más urgentes y necesarias. En Colombia, por ejemplo, se crearon grupos feministas y de luchadoras en Cartagena, Bogotá, Cali y sobre todo en Antioquia; siendo este un departamento pionero, ya sus mujeres se enfrentaron a los políticos de turno para exigir sus derechos, como lo recuerda la experiencia de Betsabé Espinal, trabajadora de una fábrica de tejidos de Bello y quien inició una lucha por mejorar las condiciones laborales de las mujeres y por igualdad de derechos en 1920. La combinación de las luchas feministas y obreras permitió una emancipación femenina; acompañada de libertades de expresión y de actuar con sus propios derechos sin ser representadas por sus padres o esposos.

En Colombia, aunque desde la Constitución del Socorro se abrió la puerta al voto femenino, este solo llegó realmente con el plebiscito de 1957, el cual dio la oportunidad tan esperada de que las mujeres fueran a las urnas con los mismos derechos que los hombres, y que por fin fueran protagonistas de su elección o participación política. Un hito que marcó el surgimiento de la mujer como protagonista política en Colombia fue la primera candidatura femenina a la

presidencia del país, ocurrida en 1974 con la postulación de María Eugenia Rojas Correa (Nacida en Vélez Santander). En la campaña ella aparecía como María Eugenia Rojas de Moreno Díaz, hija del general Gustavo Rojas Pinilla y madre del exalcalde de Bogotá Samuel Moreno.

Otros hitos de candidaturas femeninas a cargos de elección popular, incluyen el caso de Regina Betancourt de Lizka más conocida como Regina 11 (Nacida en Concordia Antioquia). Betancourt creó su propio partido, el Movimiento Unitario Metapolítico, con el que llegó al Concejo de Bogotá en 1982 y sacó curules en otras ciudades, entre ellas Medellín. Después fue senadora entre 1991 y 1995, hasta que la secuestraron cuando inició campaña a la presidencia de la República para 1996. De las épocas de efervescencia política de Regina 11, queda ante todo el recuerdo folclórico de su identificación como bruja y de la escoba con la que prometió “barrer la inmoralidad” (Forero, 2009). No obstante, estas mujeres lucharon con tesón y convencidas de que en Colombia la mujer tenía que salir a la plaza pública a pronunciarse y decir “acá estoy para ser presidenta de la República de Colombia”. Este fue un gran paso, pues por lo menos se inició el desmonte de paradigmas que se creían indestructibles.

Con el paso del tiempo y a medida que fueron surgiendo movimientos y partidos políticos unos más tradicionales que otros, la mujer se incorporó en la política, aunque en procesos de segundo nivel ocupándose de avivar las campañas, recoger votos y arrastrar gente. Sin embargo, esta posición la dejaba subordinada a la sombra del varón y de los caciques políticos. Paso a paso las mujeres han ido conquistando espacios y procesos políticos vetados. Este proceso fue espacilamente intenso entre 1954 y 1958. Uno de los casos más representativos fue el de Esmeralda Arboleda Cadavid, quien se convirtió en líder del movimiento sufragista femenino y miembro del Partido Liberal.

En 1954, cuando el gobierno militar de Rojas Pinilla, un movimiento femenino de mujeres profesionales, independientes y amas de casa, sin distinciones políticas, formularon una petición a la Comisión de Estudios Constitucionales, para que se incluyera el tema de la capacidad política de

la mujer. El liberalismo candidatizó a Esmeralda Arboleda, quien movida por su convicción de conseguir la igualdad de derechos políticos de las colombianas, se sumó a las conservadoras Josefina Valencia de Hubach y Teresita de Santamaría en la Asamblea Nacional Constituyente. Su ovacionada ponencia resultó en la aprobación de la capacidad política de la mujer. En el mismo instante Esmeralda comenzó a referirse a sus congéneres como “ciudadanas”. De las mujeres urbanas y campesinas que votaron en el Plebiscito de diciembre de 1957, conformando el 42 % de los votantes, Esmeralda fue la primera colombiana que obtuvo una curul en el Senado como resultado de la elección de marzo de 1958, por ello fue la primera mujer elegida como senadora. (Pinzón, 2011)

Así y con el surgimiento de nuevas lideresas políticas en Colombia, la mujer se ha convertido en una protagonista política en los diferentes niveles de cargos a elección popular y se ha puesto en la vanguardia de las oportunidades, que tradicionalmente le han sido esquivas desde los contextos públicos y desde la esfera política, dignificando una renovación de actores a actoras de los temas públicos, sociales y económicos.

Los contextos históricos nos llevan a mirar el pasado donde se hacen recuentos de la participación de la mujer en la plaza pública, quedando en el imaginario como heroínas incluidas en la lista de mujeres que, por ejemplo, apoyaron y lograron el acto de independencia del país. Sus aportes y luchas han dignificado el rol de guerreras, que supieron enfrentar las adversidades para salir de sus hogares a hacer una parte más de las masas del pueblo y de la calle. Sus gritos y consignas retumban en los rincones de los más poderosos de aquellos que queriéndolas silenciar han puesto todos los obstáculos para que no avancen en la lucha de hacer parte de los referentes políticos de la nación; reproduciendo la idea de que no es posible la presencia de una mujer en las negociaciones de los partidos, porque “eso es para los varones” quienes son los que deben y pueden hacer con los partidos y la clase política lo que se deseen.

El siglo XXI abrió los espacios y marcó una ruta para que después de las luchas feministas y del acceso al poder, que implicó hacer pública su voz, pensamientos y aportes a las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, el resto de mujeres se empodere de esos asuntos en los que no era posible su intervención. La existencia de primeras ministras, ministras de Defensa, ministras de Desarrollo Económico, ministras de Seguridad, entre otros cargos públicos hace que la mujer sea una protagonista política, y que sus discursos e intervenciones ahonden en el más alto nivel político y con su eco implanten un precedente como signo de convencimiento que sus ideas, aportes y trabajo son necesarios para el desarrollo de las naciones y que su alma de mujer protectoras sirve para ser apaciguadoras de las llamas que arden en el poder político de quienes imponen la fuerza sobre la razón y la voluntad del pueblo

Hoy es posible ver en las contiendas políticas un grupo de jóvenes y mujeres agarrando las banderas de la lucha, unas por convicción, otras por necesidad. A muchas de ellas les ha tocado dejar el miedo y la timidez para ir a las calles a luchar por su igualdad y a pedir la verdad cuando las han dejado viudas y con hijos huérfanos que ya no tienen a su papá porque la guerra se los ha arrebatado. Esas mujeres que armadas de valor juntan cada una, las líneas, recortes de prensa y datos que les suministran para ir en busca de sus hijos desaparecidos en la guerra; ellas que dejan su hogar para ir tras un sueño, una esperanza de vida y una oportunidad para sacar a sus hijos adelante; esto refleja el protagonismo de la mujer en los asuntos políticos, sociales, de conflictos y guerras sin fronteras; atrás han quedado los temores, los prejuicios y los silencios porque ya son capaces de inscribirse en una lista de un partido político e ir a buscar sus propios votos; pero ya se ven proponiendo plebiscitos contra la violencia infantil, contra el feminicidio y contra la violencia de la mujer.

Aún faltará mucho más compromiso que permitan una mejor igualdad y que los derechos políticos democráticos no sean mendigados sino escritos en la norma que dicte que en las listas a los cargos por elección popular haya paridad de género, que las listas sean equiparadoras de género como mecanismo de inclusión de participación política. Esta inclusión de las listas de los

partidos debe ser en Colombia del 50 % a 50 % y alternancia por sexo (mujer-hombre u hombre-mujer), para que haya igualdad de condiciones en la participación. Ley de cuotas es el nombre que recibe la Ley 581 de 2000, por medio de la cual se dispone que el 30 % de los altos cargos públicos deben ser ejercidos por mujeres.

Esta normativa excluyó los cargos de elección popular. Posteriormente expidieron la Ley 1475 de 2011, “Por la cual se adoptan reglas de organización y funcionamiento de los partidos y movimientos políticos, de los procesos electorales y se dictan otras disposiciones”. Este texto ratificó la proporción del 30% para la participación política de las mujeres en el lleno de las listas, pero además incluyó mandatos destinados a incentivar la participación de las mujeres en los partidos y en los procesos electorales, lo que ha significado un mediano logro porque su aplicación no es tan eficaz o inmediata incluso por parte de los partidos políticos. No obstante, ambas leyes como herramientas del orden legal, son fortaleza para que la mujer se empodere de los espacios e incursiones en la esfera política, que tanto está necesitando de sus aportes, y para que continúe propiciando los espacios que paso a paso se han ganado desde cuando la mujer entendió que ella también podría ser sujeto político protagónico con capacidades y fortalezas inherentes al hecho de ser “mujer”.

### Capítulo III

#### Legislación sobre la participación y la igualdad política

Tabla 2

*Legislación internacional sobre la participación y la igualdad política de la mujer*

Norma	Contenido
	Declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana. Olympe de Gouges. Año: 1789. Es uno de los primeros documentos históricos que propone la emancipación femenina en el sentido de la igualdad de derechos o la equiparación jurídica y legal de las

Legislación internacional	<p>mujeres en relación con los varones.</p> <p>Declaración Internacional de Derechos Humanos. Organización de las Naciones Unidas (ONU). Año: 1948. Ratificada por la Ley 16 de 1972: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”.</p> <p>Convención Interamericana sobre concesión de los Derechos Políticos a la Mujer. Organización de Estados Americanos (OEA). Año: 1948. Aprobada en la Conferencia Internacional Americana celebrada en 1948, establece para las partes contratantes, que el derecho al voto y a ser electora para un cargo nacional no deberá negarse o restringirse por razones de sexo.</p> <p>Convenio sobre igualdad de remuneración (No.100). Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo. Año: 1951. Relativo a la igualdad de remuneración entre la mano de obra masculina y la mano de obra femenina por un trabajo de igual valor.</p> <p>Pacto Internacional sobre Derechos Políticos y Civiles. Año: 1966. Adoptado en Colombia por la Ley 74 de 1968.</p> <p>Pacto de Derechos Económicos Sociales y Culturales. Año: 1966. Ratificado en Colombia por la Ley 74 de 1968. Artículo 3. Los Estados partes en el presente Pacto se comprometen a asegurar a</p>
---------------------------	--

Legislación internacional	<p>los hombres y a las mujeres igual título a gozar de todos los derechos económicos, sociales y culturales enunciados en el presente Pacto.</p> <p>Conferencia Internacional de Derechos Humanos. ONU. Año: 1968. Celebrada en Teherán del 22 de abril al 13 de mayo de 1968 para examinar los progresos logrados en los veinte años transcurridos desde la aprobación de la Declaración Universal de Derechos Humanos y preparar un programa para el futuro.</p> <p>Primera Conferencia Internacional sobre la Mujer. Año: 1975. Celebrada en México. El año 1975 fue declarado por Naciones Unidas como el “Año Internacional de la Mujer”. Los objetivos de esta conferencia fueron: 1) La igualdad plena de género y la eliminación de la discriminación por motivos de género; 2) La integración y plena participación de la mujer en el desarrollo; y 3) Una contribución cada vez mayor de la mujer al fortalecimiento de la paz mundial.</p> <p>Convención Internacional Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (siglas en inglés CEDAW). ONU Año: 1979. Ratificada por la Ley 51 de 1981. Basada en la igualdad del hombre y la mujer, a partir de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera.</p>
---------------------------	---

<p>Legislación internacional</p>	<p>Segunda Conferencia Mundial sobre la Mujer. ONU. Año: 1980. Celebrada en Copenhague. Hace referencia a la violencia en el hogar, y en el contexto de la atención a la salud.</p> <p>Tercera Conferencia Mundial sobre la Mujer. ONU. Año: 1985. Celebrada en Nairobi. En esta conferencia se da un cambio de perspectiva importante; ya no se considera solo que la incorporación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida sea un derecho legítimo de estas, sino que se plantea como necesidad de las propias sociedades contar con la riqueza que supone la participación de las mujeres. Se señalan tres tipos de medidas: Medidas de carácter jurídico; Medidas para alcanzar la igualdad en la participación social; Medidas para alcanzar la igualdad en la participación política y en los lugares de toma de decisiones.</p> <p>La Declaración de Caracas. Organización Panamericana de la Salud (OPS). Año: 1990. La Declaración sostiene que: los recursos, cuidados y tratamientos de las personas con trastornos mentales deben garantizar su dignidad y sus derechos humanos y civiles, proporcionar tratamiento racional y adecuado.</p> <p>Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos. ONU. Año: 1993. Celebrada en Viena. Reafirmó expresa y públicamente, el reconocimiento de los derechos de las mujeres como Derechos Humanos.</p>
----------------------------------	---

	<p>Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. ONU. Año: 1993.</p> <p>Convención Interamericana para prevenir sancionar y erradicar la violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará). Organización de Estados Americanos (OEA). Año: 1994.</p> <p>V Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo. ONU. Año: 1994. Celebrada en El Cairo. Se definen por primera vez en la historia un grupo de derechos humanos como derechos reproductivos.</p> <p>Cuarta Conferencia mundial sobre la Mujer. ONU. Año: 1995. Celebrada en Beijing. Los Gobiernos acordaron que el éxito de las políticas y de las medidas destinadas a respaldar o reforzar la promoción de la igualdad de género</p> <p>Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional Naciones Unidas. Año: 1998. Ratificada en Colombia por la Ley 742 del 2002. Artículo 7. Crímenes de lesa humanidad. 1. A los efectos del presente Estatuto, se entenderá por “crimen de lesa humanidad”.</p> <p>Protocolo Facultativo de la Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas De Discriminación Contra la Mujer. Año: 1999.</p> <p>Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la Trata de personas</p>
--	---

	<p>especialmente mujeres y niños. ONU. Año: 2000. Ratificada en Colombia por la Ley 800 del 2000.</p> <p>Resolución 1889 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Año: 2009. Reiterando la necesidad de que la mujer participe de manera plena, efectiva e igualitaria en todas las etapas de los procesos de paz, dada su función vital en la prevención y la solución de los conflictos y en la consolidación de la paz.</p> <p>XI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe: Consenso de Brasilia. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Año: 2010. Los acuerdos alcanzados se refieren a desarrollar acciones para conquistar una mayor autonomía económica e igualdad en la esfera laboral</p> <p>Resolución 66/130. ONU. Año: 2011. En ella se destaca que “la participación política de las mujeres, en las mismas condiciones que los hombres y en todos los niveles de toma de decisiones, es esencial para lograr la igualdad, el desarrollo sostenible, la paz y la democracia”.</p> <p>Resolución 2122. ONU. Año: 2013. Subraya la importancia de asegurar una participación plena e igualitaria de las mujeres en todas las fases de los procesos electorales, prestando especial atención a la seguridad de las mujeres antes y durante las elecciones.</p>
--	---

	<p>Norma Marco Para Consolidar la Democracia Paritaria</p> <p>Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible adoptada en el 2015.</p>
--	--

*Fuente:* Organización de las Naciones Unidas (ONU) Mujeres Colombia (2018). *La paridad en Colombia: un elemento clave para consolidar la democracia.* Colombia: ONU.

Tabla 3  
*Legislación nacional sobre la participación y la igualdad política de la mujer*

Norma	Contenido
	<p>Ley 124. Congreso de Colombia. Año: 1928. Artículo 12. Los depósitos hechos por mujeres casadas en las cajas de ahorros que funcionen legalmente, se tendrán como bienes propios suyos, de que solo pueden disponer los mismos depositantes.</p> <p>Ley 70. Congreso de Colombia. Año: 1930. Se constituye patrimonio de familia a favor de esposa e hijos.</p> <p>Ley 83. Congreso de Colombia. Año: 1921. Según el artículo 24 autorizó a los varones mayores de 18 años y a las mujeres casadas, aunque no estuvieran separadas, para recibir sus sueldos y salarios, directamente y administrar libremente sus emolumentos, sin intervención de representantes legales.</p> <p>Ley 28. Congreso de Colombia. Año: 1932. Concede a la mujer casada los mismos derechos patrimoniales que al hombre para</p>

Legislación nacional	<p>celebrar contratos sin autorización del marido y administrar bienes.</p> <p>Decreto 1972. Presidente de la República y Ministerio de Educación nacional. Año: 1933. Abre las puertas de las universidades a las Mujeres.</p> <p>Decreto 227. Ministerio de Educación Nacional. Año: 1933. Por el cual se dictan disposiciones sobre enseñanza secundaria para señoritas. Autorizó el bachillerato para las mujeres.</p> <p>Acto Legislativo No. 1. Congreso de Colombia. Año: 1936. Incorporó varias reformas a la Constitución de 1886. Con estas reformas se eliminaron las restricciones existentes para la participación ciudadana, eliminando las restricciones al derecho de sufragio para los hombres mayores de 21 años que no supieran leer y escribir.</p> <p>Acto legislativo No. 3. Congreso de Colombia. Año: 1954. Reformatorio de la constitución nacional por el cual se otorga a la mujer el derecho activo y pasivo del sufragio.</p> <p>Decreto 1260. Presidencia de la República. Año: 1970. Eliminó la obligación de la mujer casada de llevar el apellido del esposo.</p> <p>Decreto 2820. Presidencia de la República. Año: 1974. Por el cual se otorgan iguales derechos y obligaciones a las mujeres y a los</p>
----------------------	--

Legislación nacional	<p>varones.</p> <p>Ley 1. Congreso de Colombia. Año: 1976. Por la cual se establece el divorcio en el matrimonio civil, se regulan la separación de cuerpos y de bienes en el matrimonio civil y en el canónico.</p> <p>Ley 051. Congreso de Colombia. Año: 1981. Ratifica la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW) para Colombia, dicha ley es desarrollada posteriormente mediante Decreto 1398 del 3 de julio de 1990.</p> <p>Ley 50. Congreso de Colombia. Año: 1990. Amplía a 4 semanas de descanso para época de parto y lo hace extensivo a la madre adoptante.</p> <p>Decreto 1398. Presidencia de la República. Año: 1990. Por el cual se desarrolla la Ley 51 de 1981, que aprueba la Convención sobre Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, adoptada por las Naciones Unidas.</p> <p>Ley 54. Congreso de Colombia. Año: 1990. Permitió a la compañera permanente (antes llamada concubina) la posibilidad de reclamar los derechos patrimoniales de su compañero haciendo vales el trabajo doméstico invisible.</p>
----------------------	---

Legislación nacional	<p>Constitución Política de Colombia (artículos 13, 43, 48 y 49). Año: 1991. La facultad del Congreso Nacional de promover medidas de Acción Positiva en relación con las mujeres que garanticen la igualdad real de oportunidades y de trato y el pleno goce y ejercicio de los derechos reconocidos por la Constitución y los Tratados Internacionales (art. 75 inciso 23).</p> <p>Art. 43. La mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades. La mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación.</p> <p>Ley 82. Congreso de Colombia. Año: 1993. Consagra los beneficios de las mujeres cabeza de familia, reformada por la ley 1232 de 2008.</p> <p>Ley 136. Congreso de Colombia. Año: 1994. Solucionar las necesidades insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua.</p> <p>Ley 248. Congreso de Colombia. Año: 1995. Con esta ley se convierte en legislación nacional la Convención Belem do Pará (contra la violencia hacia las mujeres) con la violencia contra la mujer, los recursos legales y la reparación que corresponda” (art. 8).</p> <p>Ley 294. Congreso de Colombia. Año: 1996. Por el cual se desarrolla el artículo 42 de la Constitución Política y se dictan</p>
----------------------	---

<p>Legislación nacional</p>	<p>normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar. La reforma parcial y el Decreto reglamentario.</p> <p>Ley 360. Congreso de Colombia. Año: 1997. Consagra los derechos de las víctimas, dispone la organización de los servicios de justicia y de salud para las víctimas, desarrolla el principio de equidad en la protección a los niños y las niñas.</p> <p>Ley Estatutaria No. 158. Congreso de Colombia. Año: 1998. Determina la creación de mecanismos para cumplir con el principio de igualdad estipulado en los artículos 13, 40 y 43 de la Constitución Colombiana.</p> <p>Decreto 1182. Departamento Administrativo de la Presidencia de la República. Año: 1999. Por el cual se establece la transformación de la Dirección Nacional para la Equidad de las Mujeres en Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer.</p> <p>Ley 599. Congreso de Colombia. Año: 2000. Introduce cambios que reflejan por un lado un mayor compromiso de protección a las mujeres: amplió las penas para los delitos que se cometan inspirados en un móvil de intolerancia o discriminación en razón del sexo, entre otras.</p> <p>Resolución 412 del Ministerio de Salud. Año: 2000. Establece actividades, procedimientos e intervenciones de demanda inducida y obligatorio cumplimiento y adopta las normas técnicas y Guías de</p>
-----------------------------	--

Atención entre ellas las de Atención a la mujer y al menor maltratado.

Ley 575. Congreso de Colombia. Año: 2002 “Por medio de la cual se reforma parcialmente la Ley 294 de 1996 sobre violencia intrafamiliar”.

Ley 581. Congreso de Colombia. Año: 2000. Reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público. Art. 4°. Participación efectiva de la mujer. La participación adecuada de la mujer en los niveles del poder público definidos en los artículos 2 y 3 de la presente ley, se hará efectiva aplicando por parte de las autoridades nominadoras las siguientes reglas: a) Mínimo el treinta por ciento (30 %) de los cargos de máximo nivel decisorio, de que trata el artículo 2, serán desempeñados por mujeres; b) Mínimo el treinta por ciento (30 %) de los cargos de otros niveles decisorios, de que trata el artículo 3 serán desempeñados por mujeres.

Ley 731. Congreso de Colombia. Año: 2002. La presente ley tiene por objeto mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales, priorizando las de bajos recursos y consagrar medidas específicas encaminadas a acelerar la equidad entre el hombre y la mujer rural.

Ley 823. Congreso de Colombia. Año: 2003. “Por la cual se dictan normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres”.

	<p>Promover y garantizar a las mujeres el ejercicio pleno de sus derechos políticos, civiles, económicos, sociales y culturales y el desarrollo de su personalidad, aptitudes y capacidades, que les permitan participar activamente en todos los campos de la vida nacional y el progreso de la Nación.</p> <p>Ley 984. Congreso de Colombia. Año: 2005. Por medio de la cual se aprueba el “Protocolo facultativo de la Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer”, adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas.</p> <p>Ley 1009. Congreso de Colombia. Año: 2006. Por la cual se crea con carácter permanente el observatorio de asuntos de género.</p> <p>Ley 1257. Año: 2008. Adopción de normas que permitan garantizar para todas las mujeres una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado, el ejercicio de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno e internacional.</p> <p>Ley 1413. Año: 2010. Por medio del cual se regula la inclusión de la economía del cuidado en el sistema de cuentas nacionales con el objeto de medir la contribución de la mujer en el desarrollo económico y social del país y como herramienta fundamental para la definición e implementación de políticas públicas.</p> <p>Decreto No. 4798. Año: 2011. De los Derechos Humanos de las niñas, adolescentes y las mujeres en el ámbito educativo.</p>
--	--

Decreto No. 4798. Año: 2011. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1257 de 2008, “Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones”.

Decreto 4463. Ministerio del Trabajo. Año: 2011. Se reglamenta la Ley 1257 de 2008 en lo relativo a lo laboral. Artículo 1. Objeto. El presente decreto tiene por objeto definir las acciones necesarias para promover el reconocimiento social y económico del trabajo de las mujeres.

Ley 1496. Año: 2011. Ley de igualdad salarial entre hombres y mujeres.

Ley Estatutaria No. 1475 de 2011. Por la cual se adoptan reglas de organización y funcionamiento de los partidos y movimientos políticos, de los procesos electorales y se dictan otras disposiciones. Art. 17. De la financiación estatal de los partidos y movimientos políticos. 6. El cinco por ciento (5 %) se distribuirá por partes iguales entre todos los partidos o movimientos políticos en proporción al número de mujeres elegidas en las corporaciones públicas. El cinco por ciento (5 %) se distribuirá por partes iguales entre todos los partidos o movimientos políticos en proporción al número de jóvenes elegidos en las corporaciones públicas. Art. 18.

	<p>Destinación de los recursos. 2. Para la inclusión efectiva de mujeres, jóvenes y minorías étnicas en el proceso político. 3. Para el funcionamiento de los centros y fundaciones de estudio, investigación y capacitación. 4. Para dar apoyo y asistencia a sus bancadas. 5. Para cursos de formación y capacitación política y electoral. 6. Para la divulgación de sus programas y propuestas políticas. En todo caso, para las actividades de sus centros de pensamiento, la realización de cursos de formación y capacitación política y electoral, y para, la inclusión efectiva de jóvenes, mujeres y minorías étnicas en el proceso político, los partidos Y movimientos destinarán en sus presupuestos anuales una suma no inferior al 15 % (quince por ciento) de los aportes estatales que le correspondieren.</p> <p>Decreto 2734. Año: 2012. Reglamentario de la Ley 1257 de 2008. Por el cual se reglamentan las medidas de atención a las mujeres víctimas de violencia.</p> <p>Decreto 1930. Año: 2013. Por el cual se adopta la Política Pública Nacional de Equidad de Género y se crea una Comisión Intersectorial para su implementación.</p>
--	---

*Fuente:* Secretaría de la Mujer (2014). *Normatividad y políticas relacionadas con las mujeres y sus derechos*. Medellín: Alcaldía de Medellín.

Tabla 4  
*Otras legislaciones sobre la participación y la igualdad política de la mujer*

<b>Norma</b>	<b>Contenido</b>
Sentencias y Autos	C-588-92. Corte Constitucional de la República de Colombia. Año: 1992. Con arreglo al principio de igualdad, desaparecen los motivos de discriminación o preferencia entre las personas.
Políticas públicas y CONPES	<p>Plan Decenal de salud pública 2012-2021. Año: 2012. Se busca promover condiciones que favorezcan el desarrollo integral de hombres y mujeres, en el transcurso de su vida en su entorno familiar, social, económico y político desde la perspectiva de género y equidad.</p> <p>Lineamientos de Política pública de Equidad de Género para las Mujeres. Año: 2012. Lineamientos de la Política Pública Nacional Equidad de Género para las Mujeres “Transformación cultural y comunicación”.</p> <p>CONPES 161. Año: 2013. Desarrolla los “Lineamientos para la política pública nacional de equidad de género para las mujeres” y el “Plan para garantizar a las mujeres una vida libre de violencias”.</p> <p>CONPES 3726. Año: 2013. Plan de Atención y Reparación Integral a Víctimas. 2013.</p>
	Ordenanza 033. Año: 2000. Por medio de la cual se crea la Secretaría de Equidad de Género para las Mujeres como un

<p>Legislación departamental</p>	<p>organismo encargado de liderar, dirigir y coordinar la inclusión la perspectiva de género en los planes, programas y proyectos departamentales y municipales y sus entidades, así como velar por su efectiva implementación.</p> <p>Ordenanza 013. Año: 2002. Política de Equidad de Género para las mujeres, la cual plantea como objetivo específico la promoción de cambios educativos, culturales, comunicacionales e institucionales, que contribuyan a revalorar lo femenino, reconocer participación de las mujeres y a construir relaciones igualitarias y equitativas entre hombres y mujeres tanto en la vida pública como en la privada y a propiciar el ejercicio activo de los derechos humanos fundamentales de las mujeres.</p> <p>Ordenanza 03. Año: 2010. Adóptese la transversalidad de género con carácter de obligatoriedad, como un instrumento para alcanzar la equidad social y como una categoría de análisis de los efectos en la aplicación de las políticas, programas y proyectos en mujeres y hombres del Departamento de Antioquia.</p> <p>Decreto 3435. Año: 2010. Mediante este Decreto el gobernador de Antioquia autorizó la conformación del Comité de Enlace para la Implementación de la Ordenanza 03 de 2010, de “obligatoriedad de la Transversalidad de Género en la</p>
----------------------------------	---

	Gobernación de Antioquia como un instrumento para alcanzar la equidad social
--	--

*Fuente:* Secretaría de la Mujer (2014). *Normatividad y políticas relacionadas con las mujeres y sus derechos*. Medellín: Alcaldía de Medellín.

Tabla 5  
*Legislación municipal sobre la participación y la igualdad política de la mujer*

Norma	Contenido
Legislación municipal	Acuerdo N°. 082 del 05 de septiembre de 2007, Por medio del cual se adopta la Política Pública Municipal para el desarrollo Integral de la Mujeres del Municipio de Girardota 2006 -2016

*Fuente:* Acuerdo 082 de 2007 (5 de septiembre), por medio del cual se adopta la Política Pública Municipal para el desarrollo integral de las Mujeres del Municipio de Girardota 2006-2016.

Tabla 6  
*Comparación entre legislaciones sobre la participación y la igualdad política de la mujer*

Instrumento Internacional	Aprobación en Colombia	Contenido específico
Convención Interamericana sobre la Concesión de los derechos políticos de la mujer (Organización de Estados Americanos 1948)	Ley 8 de 1959	Los Estados partes convienen que el derecho a elegir y ser elegido no podrá restringirse por razones de sexo
Convención sobre derechos políticos de las Mujeres (Asamblea General de las Naciones Unidas 1952)	Ley 35 de 1986	Establece el derecho de las mujeres a votar, a ser elegibles y a ocupar cargos públicos
Pacto Internacional de Derechos	Ley 74 de 1968	Prevé el derecho a participar en los

Civiles y Políticos (Asamblea General de las Naciones Unidas 1966)		asuntos públicos directamente o a través de representantes, votar y ser elegidos, y acceder a la función pública en condiciones de igualdad
Convención sobre Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW) (Asamblea General de las Naciones Unidas 1979)	Ley 51 de 1982. Ley 984 de 2005. Protocolo Facultativo	Los Estados se comprometen a eliminar la discriminación contra la mujer en la vida política y pública del país, adoptar medidas temporales que aceleren la igualdad y adecuar los marcos normativos para incorporar la igualdad sustantiva
Declaración de Beijing y Plataforma de Acción (Adoptada por la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer 1995)	Documento de política mundial sobre igualdad de género	Incluye una esfera de especial preocupación sobre la desigualdad entre la mujer y el hombre en el ejercicio del poder y en la adopción de decisiones a todos los niveles. Insta a los gobiernos, los partidos políticos, sector privado y organizaciones sociales a adoptar medidas que potencien la inclusión de las mujeres en las instancias de poder y eliminen las barreras a su participación
Convención Interamericana para	Ley 248 de 1995	Reconoce el derecho de igualdad

prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, “Convención de Belem do Pará”. (Organización de Estados Americanos 1994)		de acceso a las funciones públicas para participar en asuntos públicos incluyendo la toma de decisiones (srt 4)
Resolución 1325 del 2000 Mujeres, paz y seguridad. Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Este órgano adoptó sucesivamente otras resoluciones: Res. 1820 de 2008 Res. 1888 de 2009 Res. 1889 de 2009 Res. 1960 de 2010 Res. 2106 de 2013 Res. 2122 de 2013 Res. 2242 de 2015	Estas resoluciones tienen carácter vinculante para los Estados. Adicionalmente, los Estados deben presentar informes permanentes con base en la Recomendación No. 30 de la CEDAW	Instan a los gobiernos a promover liderazgo y participación de las mujeres en la solución de los conflictos y las negociaciones de paz. Promueve, entre otras acciones, la inclusión de la perspectiva de género en el análisis de los impactos del conflicto, en la planeación de las misiones humanitarias y la conformación de los equipos negociadores.

*Fuente:* Organización de las Naciones Unidas (ONU) Mujeres Colombia (2018). *La paridad en Colombia: un elemento clave para consolidar la democracia*. Colombia: ONU.

## Capítulo IV

### Girardota en el espectro político

La mujer ha participado en los procesos políticos por vía de los partidos tradicionales o por vía, es decir, el clientelismo entendiendo este concepto como,

aquellas relaciones informales de intercambio recíproco y mutuamente beneficio de favores entre dos sujetos, basadas en una amistad instrumental, desigualdad, diferencia de poder y control de recursos, en las que existe un patrón y un cliente: el patrón proporciona bienes materiales, protección y acceso a recursos diversos y el cliente ofrece a cambio servicios personales, lealtad, apoyo político o votos (Audelo, 2004).

El problema contemporáneo a cumplir con una ley de cuotas es que la mujer no es pensada en clave de sujeto político, sino como un número, un requisito para evitar la sanción de la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC). No hay una incidencia real en el cargo, ya que son los varones quienes decide quien sí y quien no va en las listas, de manera que las mujeres están sujetas a que las decisiones sean tomadas por ellos. Por otro lado, la participación política de la mujer en Girardota ha sido limitada y marginada ya que solo dos mujeres han sido presidentas del Concejo. En otros casos la participación política de la mujer ha ocurrido por puestos heredados o por los turnos que el cacique político designa, o porque coloca a la esposa para impulsarla en la arena política.

La votación femenina en Girardota desde cuando se empezó a votar ha ido aumentando. Sin embargo, la participación política de la mujer, en general, ha sido restringida, porque los hombres eran los que iban a las reuniones políticas y quienes votaban. En Girardota, las mujeres no tienen valor políticas, pero sí son vistas para ser matronas, criar hijos, producir en el ámbito doméstico en el hogar. Como dice Saldarriaga,

El cuerpo de la mujer y agilidad de ellas ha sido utilizado para las campañas como vitrina para atraer a los votantes y como gancho de conquista al voto por X o Y partido y candidato o son utilizadas en los carros de publicidad como exhibición de los cierres de campaña. (Saldarriaga, entrevista, 2019), ver referencia 36 en bibliografía.

La mujer es vista en clave de desarrollo y productividad técnica. A esto se suma que las mujeres que dicen ser independientes han sido descalificadas por los detractores políticos con expresiones como “es que usted viene de esa casa”<sup>2</sup>; siendo utilizadas y explotadas a conseguir votos para que lleguen los varones. En las listas figuran en los renglones más bajos sin ninguna oportunidad de alcanzar una curul. Mirando los partidos políticos, sus candidatos están porque heredan el cargo de los abuelos, padres y tíos; curules de familia, en donde la mujer no está en esa repartición, sobre todo en el Partido Conservador. Por eso, garantizar la ley de cuotas es un problema, ya que las pocas veces que son nombradas en esos cargos “cuando llegan al Concejo son agredidas, ridiculizadas por sus compañeros” (Cano, entrevista, marzo 5 de 2019). Ellas han sido relegadas para ámbitos subalternos que no implican una participación profunda y amplia en el destino político y que sea efectiva para tomar decisiones fundamentales en el plano del desarrollo local, como las juntas de acción comunal.

Girardota es diócesis desde 1988, situación que da cuenta de su identidad como un municipio conservador, en donde la visión política se mezcla con la religiosa y, por tanto se asume que las mujeres, vistas como matronas son las señoras hogareñas servidoras del clero, de los costureros y cuidadoras de las obras sociales. Esto ha impedido que se cierren las brechas para la participación política de la mujer y que las organizaciones feministas amplíen la visión en orientación política y la participación activa de la mujer girardotana en la vida pública, ya que tradicionalmente han sido sujeto de trabajo social y religioso: “Las mujeres se vinculaban a obras caritativas orientadas por la iglesia” (Villareal, 1994). En estos espacios sus principales actividades las situaban como, pero nunca como sujetos políticos porque estos espacios estaban vetados para ellas. Desde el púlpito se daban señales de preferencias por candidatos, pero no por candidatas.

---

<sup>2</sup> Expresión utilizada por los caciques políticos de Girardota cuando una mujer pedía ser incorporada en las listas electorales. Este fenómeno se vivió, especialmente, en las décadas del 90 al 2000; cuando existía la Casa Comunitaria. Este testimonio lo presentó Mercedita, quien quiso ser candidata al Concejo.

En los partidos políticos las mujeres girardotanas son tomadas en cuenta para papeles y cargos como las secretarías o para ser pregoneras o “ganchos” para atraer simpatizantes y para las campañas publicitarias. En la conformación de listas son ubicadas en renglones sin posibilidad alguna de llegar. Los partidos pequeños son los que más participación han dado a las mujeres para integrar sus listas, sin decir con ello que las han ubicado en los mejores renglones, para unas reales posibilidades de triunfo electoral. Pero en ese sentido, las mujeres son subordinadas a aceptar lo que los caciques políticos les ofrezcan por estar dentro del partido, en éste ejercicio político pocas han llegado a ser presidentas de un partido político en la dirección de la municipalidad. Como dicen las jóvenes girardotanas,

La mujer Girardotana participa en política porque le hace falta algo, porque cree encontrar oportunidades si están en una campaña política, pero la realidad es otra, una vez culminada las elecciones todas las promesas pasan a la historia, siguen siendo sujetos e instrumentos de manipulación y engaño; situación que hace que la mujer se sienta utilizada y explotada pero no toman conciencia en apoyarse a sí mismas.

(Entrevista a jóvenes y pregoneras girardotanas, marzo 6 de 2019)

Todavía falta mucho para que haya un colectivo femenino con fuerza y puedan ser independientes, actoras directas de los procesos políticos y empoderadas de sus propios procesos y proyectos que permita una participación directa en la política y una toma de decisiones desde el poder. Como dicen familiares y amigos de las candidatas de los partidos pequeños, “cuando una mujer se decide a participar son ridiculizadas y descalificadas por las mismas mujeres que no creen en sus capacidades y condiciones” (Romero, y otros, 2018). Por eso no se atreven a dar el salto a la arena política.

Girardota hace parte de los colectivos de mujeres de obediencia debida. Las mujeres campesinas y las mujeres, en general, llevan en sí la sumisión, la obediencia por el varón sujeto a lo que él diga. No son libres para tomar decisiones que le permitan ingresar a los procesos políticos desde una democracia directa; por ello las mujeres que han logrado una curul en el

Concejo ha sido porque están casadas con personajes de la política tradicional o porque un cacique político las ha impulsado; los espacios vetados para la participación política de la mujer las hace ser más inseguras. Girardota, es un municipio de tradición conservadora con un reconocimiento de vocación religiosa; desde los inicios de la elección popular de alcaldes de 1986, siendo el primer alcalde por elección popular Humberto de Jesús Córdoba Monsalve, candidato del partido conservador del sector del Unionismo.

Por otro lado, existió la Casa Comunitaria desde 1984 hasta 1999, fecha en la cual se perdió la elección de la Casa con Jorge Londoño, adscrito al Partido Liberal. La Casa Comunitaria era dirigida por el doctor Humberto Saldarriaga Carmona, dirigente Conservador, formado como seminarista. Además estaban los líderes representativos del movimiento político bipartidista, entre quienes se contaban, por mencionar algunos, Fernando Henao Carmona (exconcejal entre 1986 y 1990), Guillermo Ochoa Beltrán (alcalde por tres periodos 1992-1994, 1997-1999 y 2008-2011), Germán Darío Gómez Vásquez (exalcalde entre 1995-1997), Rodolfo Sánchez (exconcejal en varios periodos) y Fernando Ortiz Sánchez (exalcalde por dos periodos 2004-2007 y 2012-2015, y aspirante actual a la alcaldía por el tercer periodo)<sup>3</sup>. Este movimiento fue creado por ideólogos conservadores, pero en él tenían cabida todos los grupos políticos ya que se denominaba como un grupo político bipartidista. Así, las dos primeras alcaldías fueron del grupo conservador del Unionismo, mientras que las tres siguientes fueron obtenidas por la Casa Comunitaria. En el 2000 la comunidad se pronunció contra la Casa Comunitaria fue así como llegó a la Alcaldía Jorge Londoño, del Partido Liberal, único alcalde de esta filiación política; luego repitió Alcaldía otro miembro de la Casa Comunitaria. Al poco tiempo la Casa desapareció, debido al fallecimiento de su fundador e ideólogo Humberto Saldarriaga Carmona —quien fue el primer Congresista de Girardota, rector del Tecnológico de Antioquia y secretario general del SENA Antioquia y Chocó —.

---

<sup>3</sup> Información obtenida de los registros de la Registraduría del Estado Civil; las actas de posesión de los alcaldes desde 1992 hasta el 2015; los informes de gestión de los alcaldes y las actas del Concejo Municipal de Girardota.

Todos los alcaldes de Girardota excepto Humberto Córdoba, Jorge Londoño y el actual alcalde Bladimir Jaramillo fueron integrantes hechos y salidos de la Casa Comunitaria; por ello aún se tiene el poder de esos orígenes. A la Casa Comunitaria pertenecían los grupos de: jóvenes, señores de tradición conservadora, liberales, personas sin partidos y las mujeres, quienes hacían el trabajo de motivadoras de las campañas, secretarias, aseadoras de la sede o como apoyo en las campañas donde repartía refrigerios y les buscaban votos a sus candidatos. De este grupo no salió una candidatura femenina a la Alcaldía, y a las pocas que les ofrecían la oportunidad de integrar las listas al Concejo las incluían en los últimos reglones y de suplentes.

Hoy por hoy muchos dirigentes políticos que son precandidatos a la Alcaldía son los herederos políticos de los miembros activos, exconcejales de la Casa Comunitaria; han surgido otros candidatos que no han pertenecido a ningún equipo político tradicional y que se han enfocado en movimientos y partidos políticos renovados de origen nuevo. Así, Guillermo Ochoa Beltrán (sociólogo) ha sido alcalde en tres periodos, todos tres por el movimiento Casa Comunitaria. Lo sigue en orden de periodos Luis Fernando Ortiz —excandidato a la Cámara de Representantes por el Partido de la U—, quien es comunitario y actual secretario general de la Contaduría General de la Nación. En el periodo de 1984 a 1986, Girardota contó con una diputada del Partido Conservador —Cielo Sierra—, quien heredó la vena política de su hijo Fernando Sierra, exconcejal por dos periodos. Actualmente la presidencia de la Asamblea Departamental de Antioquia está a cargo de Hernán Darío Torres Álzate.

El dinamismo político en Girardota ha ido creciendo. En las elecciones del 2000 al 2007 la lista de candidatos a la Alcaldía incluía entre dos y tres; desde el 2011 los candidatos son muchos más, por ejemplo en el 2011, eran once precandidatos entre los cuales había una mujer, de estos fueron hasta el final cinco de ellos y ella. Desde el periodo de 2003 en adelante viene participando siempre como candidato Jorge Raúl Córdoba Cadavid (el Ternero). Esta candidatura es constante, pues en todas las elecciones se postula por diferentes partidos políticos. Para el periodo 2007 por el Partido Convergencia Ciudadana; en el 2011 por el Partido de

Integración Nacional; y en el 2015 por el Partido Opción Ciudadana, en sus intentos a la alcaldía no pasa de 180 votos (Comunicado Oficial Nacional No. 38, elecciones de alcalde, 2007; Elecciones regionales, alcalde Girardota, 2015).

Los partidos políticos con asiento en Girardota son el Partido Conservador, el Partido Liberal, el Partido de la U, el Partido Cambio Radical, Alianza Verde, el Mais, Centro Democrático, Mira, el Polo y la ASI. Los liberales están repartidos en varios matices entre ellos los de la vieja guardia del Guerrismo y el Progresismo. Otras corrientes políticas el partido Liberal Colombiano, son las de John Jairo Roldán, Hernán Torres y las de Carlos Mario Mejía (“el flaco” Mejía. El partido Conservador cuenta con la influencia de los conservadores de Itagüí —representados por Gustavo Trujillo— y los de Bello —representados por los hermanos Suárez Mira—. Por último, están los del sector del congresista Germán Blanco y Jaime Cano y los verdes fajardistas.

La Iglesia ha sido influyente en la política girardotana, si bien no lo hacen directamente, sino que indirectamente dan directrices y desde el púlpito dan señales por cual candidato es que se debe votar. Las mujeres que han participado en las elecciones como candidatas, algunas son por delegación del esposo y la familia que ha tenido una tradición marcada en la política; otras porque se han atrevido a incursionar en la arena política con resultados pocos favorables para ellas. La Ley de Cuotas —Ley 1475 de 2011— es aplicada en el sentido de cumplir con la cifra del 30 % en el momento de presentar las listas para poder ser recibidas por la Registraduría, pero de ahí a que haya otro compromiso con las candidatas mujeres no existe realmente. La ausencia de una escuela de formación política para las mujeres y los mismos jóvenes marca un vacío en los procesos sociales en Girardota; de allí que los dirigentes políticos experimentados siempre estén al frente de todas las decisiones y de todos los manejos de los partidos políticos tradicionales y no tradicionales, ya que las personas que han tenido toda la vida una tendencia hacia el Partido Conservador hoy por hoy están dirigiendo el destino político local. Algunos

están incluidos en el Centro Democrático, otros el partido de la U, otros en la Alianza Verde; aunque los más viejos continúan con sus “gloriosos” Partidos Liberal o Conservador.

Las épocas de batir las banderas de uno u otro partido ya han quedado atrás, ya que al finalizar el siglo XX hemos asistido en Colombia a la aparición y diversificación de los movimientos políticos entre ellos el Partido Colombia Democrática, Movimiento Colombia Viva, Progresismo Democrático, Movimiento Convergencia Popular Cívica y Partido Convergente Ciudadana, los cuales avalaron a los respectivos candidatos para Concejo municipal en las elecciones de 2003 y 2007<sup>4</sup>, y por eso es común ver en Girardota que en cada campaña los candidatos y candidatas se pasen rápidamente de partidos. Como ocurrió en las elecciones del 2011 a un candidato a la Alcaldía que, formado en la Casa Comunitaria, se lanzó por este grupo, pero en una nueva aspiración se presentó en el Partido Conservador, pero como allí le salió un candidato más duro se fue para el partido de la U, allí salió otro fuerte, y entonces migró para el partido Verde. Así sucesivamente los candidatos se van rotando los partidos en cada elección.

---

<sup>4</sup> Datos tomados de los formatos del registro para los candidatos al Concejo de la Registraduría Nacional del Estado Civil en Girardota, Antioquia.

## Capítulo V

### **Análisis político de la participación política de la mujer del municipio de Girardota, Antioquia, en el periodo 2000-2015**

La mujer ha participado políticamente en Colombia desde la conquista del voto femenino — cuando se le reconocen sus derechos ciudadanos con la expedición de la cedula de ciudadanía— y posteriormente con el plebiscito del 1 de diciembre de 1957, cuando por primera vez acudió a las urnas para depositar su voto y con ello adquirió el poder de elegir y ser elegida. Desde entonces la mujer ha jugado un papel protagónico en las contiendas electorales. El reconocimiento de ciudadanía de la mujer colombiana y posteriormente la consecución de su derecho al voto fueron logros fruto de las luchas libradas insistentemente por ellas. De esta manera, la mujer ha comenzado a participar de los procesos políticos siendo ellas candidatas a los diferentes escaños y curules que otorga el sistema democrático colombiano por medio del voto. Tanto la primera senadora —Esmeralda Arboleda Cadavid en 1958— como la primera candidata a la presidencia de la República de Colombia —María Eugenia Rojas en 1974— abrieron un camino y un legado para que la actividad política de las mujeres se vea reflejada en cada una de sus actuaciones y en el enfoque de género dado a la participación democrática como instrumento de oportunidad y liderazgo en las posiciones de poder decisorio y legislativo. Ello le ha dado la posibilidad de estar inmersa en la construcción de procesos, acciones, planes y proyectos que incidarán en el desarrollo social.

Esta situación se evidenció espontáneamente en Girardota por cuanto en el libro de actas del Concejo Municipal del periodo 1958-1959 se encontró que en el municipio se posesionó la concejala Leticia Zuleta de Osorno (Libro de Actas del Concejo Municipio de Girardota, 1958-1959). A continuación, en 1984 aparece Cielo Sierra de Sierra, una distinguida matrona conservadora de la sociedad girardotana que con su temple antioqueño decidió ser candidata para ocupar una curul en la Asamblea Departamental de Antioquia, siendo elegida como diputada del departamento (Fernando Sierra, entrevista, 5 de febrero de 2019), y con ello logró abrir camino

para que más mujeres girardotanas tuvieran la posibilidad y el espacio político de actuar en una democracia participativa directa, empoderadas de los procesos políticos regionales que sin duda alguna contribuirían con el desarrollo local.

El 9 de enero de 1986 se expidió el acto legislativo 01 que permitió la elección popular de alcaldes y gobernadores, lo que quiere decir que desde 1988 cada municipio elige su propio gobernante quien dirige los destinos de la localidad. En el periodo 2000-2015 se evidencia un ausentismo dominante en candidaturas femeninas a los cargos de elección popular. Entre los años 2000 y 2006, en Girardota encontramos la primera candidatura femenina al cargo de alcaldesa, representada por Anny Molina, quien, siendo oriunda del municipio de Barbosa, había sido expersonera municipal de Girardota y se presentó como candidata a la Alcaldía en el 2007. Luego en el año 2011 se presentó Luz María Agudelo Rúa, administradora pública y lideresa social y deportiva, siendo la “única candidata al cargo de alcaldesa en el Aburrá norte (Periodico Q’hubo, 2011). En ninguna de las dos contiendas las candidatas lograron ganar.

El referirse a las candidaturas al Concejo Municipal se parte que desde el año 1958 ha existido participación de la mujer girardotana en el Concejo. Esta fue incluida en las listas al Concejo en las décadas de 1980 y de 1990 en renglones inferiores y como suplentes. Desde el 2003 las candidaturas de las mujeres se tomaban directamente como “listas de relleno” (Cano, entrevista, 5 de marzo de 2019) , con pocas posibilidades de obtener una curul. En el anexo 2 de esta investigación, el registro de las candidaturas de hombres, mujeres y el porcentaje de participación que los partidos y movimientos políticos le han dado a la mujer girardotana demuestra que no se le ha dado el lugar más digno, reflejándose en la discriminación y la desigualdad política de la mujer girardotana. A continuación se ofrece una muestra de los datos de los candidatos y candidatas al Concejo Municipal en los comicios de 2015.

Tabla 7  
Candidatos y candidatas al Concejo de Girardota en las elecciones de 2015

Candidato (a)	Partido	año	sexo	número	total candidatos
María Cecilia Valencia Rojas	Partido Liberal Colombiano	2015	Femenino	1	95
Yolima de Jesús Cano Guillen	Partido Liberal Colombiano	2015	Femenino	2	
Julie Bohórquez Bohórquez	Partido Liberal Colombiano	2015	Femenino	3	
Martin Alonso Bustamante Gómez	Partido Conservador Colombiano	2015	Femenino	3	
María Elena Villamizar Cataño	Partido Cambio Radical	2015	Femenino	3	
Olga Cecilia Arango Correa	Partido Polo Democrático Alternativo	2015	Femenino	2	
Katterin Lucía Gallón García	Movimiento Alternativo Indígena y Social "MAIS"	2015	Femenino	3	

*Fuente:* Registraduría Nacional del Estado Civil, Oficina Girardota. Total candidatos 95 Los primeros tres renglones (1, 2 y 3) corresponden a la inscripción de candidatas mujeres, cuyo número fue de 7, de 8 partidos y movimientos políticos que avalaron los candidatos (as), es decir, un 8 % del total de candidatos inscritos.

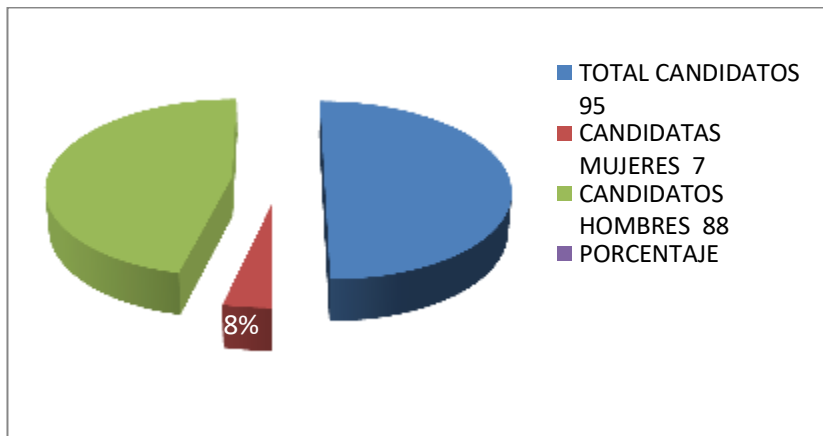


Figura 3. Distribución por género de candidatos (as) al Concejo de Girardtoa en las elecciones de 2015

La participación política de la mujer del municipio de Girardota ha estado sujeta a fenómenos como los vividos por las mujeres latinoamericanas, caracterizadas por luchas desgastantes, poco reconocimiento y poco apoyo; aspectos que han propiciado la desmotivación de las mujeres girardotanas para estar inmersas en la arena política. Con el fin de corroborar este fenómeno, la investigación recurrió a los datos estadísticos de la Registraduría del Municipio de Girardota, así como a las entrevistas con mujeres que han tenido una relación política directa o indirecta en el escenario público girardotano

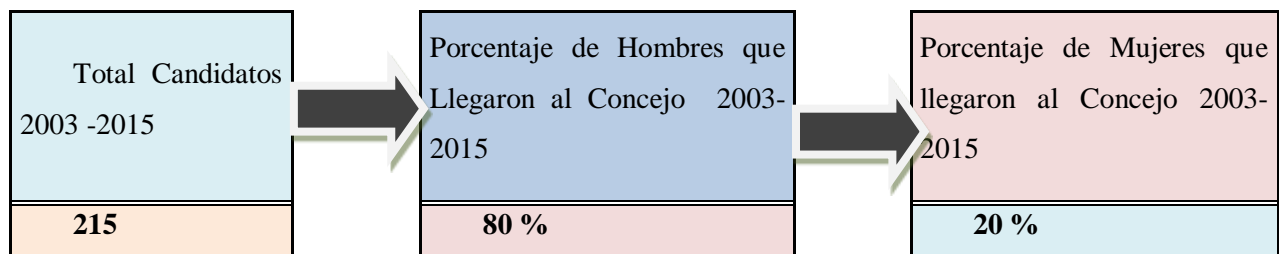
La población del municipio de Girardota según el DANE es de 55 490 habitantes. De esta cifra el 51 % son mujeres y el 49 % son hombres. Es decir, que la población femenina es superior. Con base en lo anterior, la tabla 8 muestra el número promedio de participación e inscripción diferenciado por género, en los comicios electorales de los períodos 2003, 2007, 2011 y 2015, al igual que el porcentaje de quienes lograron ocupar la curul y de los que no.

Tabla 8  
*Análisis poblacional y participación política de la mujer en el municipio de Girardota. 2000-2015*

<b>Población total de Girardota proyectada a 2016 según el DANE</b>	
<b>55 490</b>	
<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
<b>27 339</b>	<b>28 151</b>
<b>49 %</b>	<b>51 %</b>

**CANDIDATOS(TAS) AL CONCEJO MUNICIPAL DEL 2000 AL 2015**

2003		2007		2011		2015	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
43	19	64	14	72	42	59	42
69 %	31 %	82 %	18 %	63 %	37 %	59 %	41 %
<b>Total</b>	<b>62</b>	<b>Tot al</b>	<b>78</b>	<b>Total</b>	<b>114</b>	<b>Total</b>	<b>101</b>



*Fuente:* Información obtenida de los formatos de registros de candidatos en la Registraduría del Municipio de Girardota.

Como se ve en la gráfica desde el periodo 2003 a 2015 se presentaron 215 candidatos por todos los partidos políticos. De ese total el 80 % de los hombres que se postularon, obtuvieron un cargo, mientras que solo el 20% de mujeres lograron la curul en el Concejo, lo que refleja la poca representación femenina en el Poder Legislativo, el centro de la democracia. Basados en los datos y las entrevistas a las concejales, exconcejales y lideresas de Girardota se puede tener un panorama amplio de los aspectos que han influido en la motivación o desmotivación para la participación política de la mujer en el municipio de Girardota durante los primeros quince años del siglo XXI.

Las lideresas girardotanas en su mayoría llevan en promedio tres décadas de servicio comunitario en las Juntas de Acción Comunal y en actividades sociales, entregadas a estos servicios sin remuneración alguna y dedicadas ciento por ciento al trabajo comunitario. De acuerdo con los testimonios de varias de ellas, nunca se decidieron a ingresar a la arena política (procesos políticos) ni a una candidatura al Concejo porque sus múltiples ocupaciones no les daba tiempo de estar en otros espacios. Por lo tanto, con la presente investigación, se puede afirmar que la entrega de las mujeres girardotanas a la comunidad las ha absorbido tanto que no les ha permitido mirar otros horizontes, especialmente, el considerar su participación en la democracia directa de la localidad, es así como ejercen el liderazgo dentro de los procesos democráticos sin tener la opción de estar inmersas en la toma de decisiones relevantes para el desarrollo municipal. La ley 1475 (2011) en sus artículos 7 y 8 se pronuncia sobre la inversión que deben hacer los partidos y movimientos políticos en escuelas de formación para los candidatos mujeres, jóvenes y grupos vulnerables, pero la realidad girardotana es que la norma no se ha aplicado. Adicionalmente, la mayoría de mujeres girardotanas no son autosuficientes económicamente, lo cual aumenta los limitantes de su participación política y obstaculiza su potencial intervención en la toma de decisiones colectivas desde el Poder Legislativo o Ejecutivo municipal.

## Conclusiones

La presente investigación y los resultados obtenidos con la compilación de la información, coinciden en identificar los mismos problemas que hallamos con la entrevista hecha a Imelda Hincapié. De acuerdo con esta lideresa comunitaria, las mujeres girardotanas aún tienen muchos prejuicios que las frenan de participar en política, pues como ella afirma “era mal visto hace ocho años que la mujer hiciera política y [se] cree que para hacer política se debe venir de familia política” (Hincapié, entrevista, 2019). Esta creencia es, por tanto, uno de los motivos que impiden a las mujeres incursionar políticamente. De acuerdo con la concejala Julie Bohórquez, otros de los factores que han desmotivado la participación política de las girardotanas serían las siguientes,

Acá hay patriarcado, siempre son los mismos y repiten periodos al Concejo tantas veces como querían estrechando la posibilidad de la participación de la mujer. [También hay] limitantes en cuanto a los recursos económicos para patrocinar sus campañas. [He] vivido la experiencia en los procesos políticos que las mujeres siempre tenían que estar en las listas de relleno, [lo cual confirma que] en Girardota siempre hay machismo, para participar en política se tenía conocimiento que existía una norma, pero había que llevar al primo, prima o vecina para llenar las listas, lo que quiere decir que no se tenían en cuenta la formación de sus candidatos al ser incluidos en las listas. (Bohórquez, entrevista, 2019)

Es decir, se detecta temor, inseguridad de postularse como candidatas cuando hay hombres que ya tienen experiencia inveterada en el manejo del Concejo. Asimismo, elementos adicionales que han desmotivado la participación de la mujer girardotana serían el “tema de la corrupción” (Bohórquez, entrevista, 2019) y la falta de dinero para financiar sus campañas. Un aspecto relevante que fue muy generalizado en las entrevistas es la falta de solidaridad y apoyo entre las

mismas mujeres, pues se pelean entre ellas mismas y hay celos porque algunas ganen más dinero que otras. Así, Nazareth Rúa, lideresa veredal afirmaba que, “las mujeres somos cizañosas, las mujeres girardotanas no se apoyan entre ellas mismas, son muy buenas para buscarle votos a los hombres, pero para las otras mujeres no” (Rúa, entrevista 2019). Pero la discriminación es un sentimiento generalizado. Tal es la opinión de la profesora María Elena Villamizar, quien dice que ha sentido discriminación por el hecho de ser mujer, caso que es manifestado además por otras entrevistadas y por las mujeres vulnerables de los grupos base. El machismo en Girardota está muy presente aun, por ello afirma que son problemáticos la “falta de acompañamiento, solidaridad y confianza entre las mujeres, hay que dejar el egoísmo, envidia y que no se tenga fe entre las mujeres” (Villamizar, entrevista, 2019). Tanto María Elena Villamizar, lideresa comunitaria y profesora, como Nora Pineda Nohelia Pineda Nohelia Pineda, lideresa entrevistada, representante legal de la Asociación de Mujeres Rurales (ASOMUR)— se quejan de que este machismo en las mujeres y su falta de confianza entre ellas es lo que obstaculizado su éxito político. Si bien existen seis concejales en ejercicio, cuatro salieron electas directamente en las elecciones de 2015, las otras dos llegaron porque renunciaron dos concejales. Uno porque hoy día es precandidato a la Alcaldía del municipio y el otro por cambiarse de partido. Es decir, existe un descontento entre las mujeres al no sentirse representadas por ellas, por “no escuchar la voz de las concejales” (Villamizar, entrevista, 2019). De acuerdo, con Yolima Cano, exconcejala de Girardota la situación es la siguiente,

Tenemos buena participación de las mujeres porque son seis, pero que haya representatividad de las mujeres no la veo y que nosotras sintamos que nos veamos reflejadas en ellas y que ha mejorado nuestras condiciones, aunque sea un poquito no la veo. No he visto realmente acciones de representatividad en todo ese grupo de mujeres que hoy tiene el Concejo, no lo he visto, ni una participación directa y efectiva de ellas. (Cano, entrevista, 2019)

De la investigación efectuada y de la información obtenida de las funcionarias del Concejo sobre los tres años y medio que lleva la administración actual, se descubrió que solo se han presentado dos proyectos de acuerdo por parte de los trece concejales en ejercicio. Uno para actualizar el reglamento del Concejo, presentado por Sergio Orlas y el otro, por la concejala Olga Mazo para modificar el acuerdo de la medalla al mérito Manuel de Londoño y Molina. Lo que quiere decir que hay participación política de las mujeres, pero no una participación directa y representativa ya que no se ve reflejado en proyectos de acuerdo que se basen en la equidad de género. Además en las entrevistas hechas a las concejalas no se identificó un control político directo ni efectivo.

Girardota no es ajena a las manifestaciones de las lideresas latinoamericanas y colombianas, en cuanto al sentir de esas luchas por ingresar a la arena política y alcanzar una posición en un proceso democrático de elección popular para los cargos de alcaldesa y en el Concejo Municipal. Los logros no han sido fáciles, pues estas mujeres los han obtenido exponiéndose al maltrato, al sabotaje de su reconocimiento como lideresas y al desconocimiento del valor de su trabajo. De acuerdo con Nazareth Rúa, el machismo marcado de este territorio antioqueño hace que las mujeres que se han atrevido a lanzarse a un Concejo,

Queden desengañadas en el intento al sentirse maltratadas como lo manifiesta una lideresa presidenta de una JAC; Mira nosotras las mujeres somos maltratadas políticamente, a nosotras nos utiliza el hombre, abusa de uno porque uno es el que hace el proceso, todo el trabajo y llega el candidato, uno queda relegado a un ladito, esto es una mafia política donde el que más dinero tiene más votos hala, se dejan comprar el voto por un bulto de cemento. La dirigencia política no apoya a la mujer, no nos apoyan, nos maltratan, nos utilizan porque dicen ¡pongamos a esta que gusanee, busque los votos y revoletee. (Rúa, entrevista, 2019)

Otros aspectos que hacen que la mujer girardotana no surja en lo político son el egoísmo, la envidia y los complejos, porque si una mujer ve que otra es más “echada para adelante” siente un

malestar que la indisponen con la que debiera ser su par. Y las mujeres se sienten culpables de que los hombres las vayan aplastando, porque, aunque hay un impulso inicial, algo las frena y sienten que si surge el liderazgo entre ellas son atacadas por los hombres. Para Nohelia Pineda,

Una lideresa siente que en las elecciones tratan de borrarlas y máxime si cuentan con un esposo machista que le roba las ideas de ella, la mujer girardotana no se siente aun autónoma al 100 %, hay dependencia por parte del esposo, aunque yo quisiera pertenecer a un grupo político, me parece difícil entrar a esa maraña. (Pineda, entrevista, 2019)

Otras lideresas hacen campaña política, prestan la casa para las reuniones, pero no se candidatizan porque “hay que darle la oportunidad a los jóvenes” (Monsalve, entrevista, 2019). De acuerdo con el testimonio de una exconcejala de Girardota, para las mujeres es difícil obtener el reconocimiento. Las mujeres siempre éramos y somos la sombra de los hombres. De hecho, ocupar una curul en el Concejo lleva a que se vivan situaciones de violencia de género por parte de los hombres y de las mismas mujeres. Los candidatos hombres tratan de desdibujar el papel de la mujer. Por ejemplo, durante el periodo 2011-2015 a esta exconcejala no le dieron un solo proyecto de acuerdo para su ponencia, a las otras mujeres sí, pero a ella no, discriminándola por no ser de Girardota, aunque llevaba 20 años viviendo en el municipio.

Dentro de las causas generadoras de desigualdad política entre el hombre y la mujer en Girardota las lideresas coinciden en afirmar que los celos entre mujeres tienen una injerencia para nada despreciable. El temor de que una brille más que otra o que salga adelante, eso ha opacado el desarrollo político de las mujeres. De ahí que no haya un empoderamiento real de las mujeres en la política, y así la percepción dominante es que,

Somos rellenos en las listas, desde que a nosotras nos cojan en las listas solo como un pequeño experimento por si llegamos hace que no se tenga confianza en nosotras. Los mismos hombres son solidarios, pero entre nosotras no, existen muchos celos entre nosotras. (Cano, entrevista, 2019)

O como dice María Eugenia Cardona —presidenta de la Junta de Acción Comunal del Barrio el Llano — “Hay personas que apoyan más a un hombre que a una mujer por su género, hay mujeres que atacan a las mismas mujeres” (Cardona, entrevista 2019). Adicionalmente, la mujer girardotana en su mayoría no tiene independencia económica y esto hace que el temor sea más grande para participar en procesos políticos, pues se suma a la falta preparación y formación en el ámbito político para poder manejar un discurso y unos debates con fundamentos y claridad.

Por otro lado, los aspectos que motivan a las mujeres a incursionar o seguir en la contienda política son el amor por el trabajo social, por luchar, por solucionar sus problemas y los de la comunidad, por hacer parte del cambio, por crear conciencia y hacer parte de esas decisiones. En otros casos su participación se debe más bien a motivos externos como que el esposo después de veinte años de participar en la vida política le dice a la esposa “que vaya al Concejo, que él la apoya, antes ella no lo había hecho porque no quería desplazar a su esposo que llevaba varios periodos en el Concejo” (Sánchez, entrevista, 2019). De todas maneras, la mujer girardotana aún siente temor, no se atreven a postularse a un cargo de elección popular porque no se sienten apoyadas o porque no vienen de una familia tradicionalmente política, o porque no cuentan con un cacique que las respalde política y económicamente, pues ya se ha dicho que la parte económica ha influido mucho para que la mujer desista de sus pretensiones, y de esta forma los partidos y movimientos políticos tampoco incentivan el liderazgo político femenino.

Existe en Girardota un fenómeno curioso y es que las inspecciones de policía han sido ocupadas por mujeres desde 1986, a pesar de que este cargo ha sido ejercido tradicionalmente por los hombres. Esto quiere decir que las mujeres están preparadas para ocupar posiciones de alta responsabilidad y espacios para la toma de decisiones, ya que son características de la mujer la tolerancia, la paciencia, la calma para la resolución de conflictos, “las mujeres en cualquier cargo que desempeñemos lo podemos hacer bien, máxime cuando tenemos la cuota de amor y ternura” (Patiño, entrevista, 2019). Por eso en muchas inspecciones de Colombia hay mujeres.

Los espacios en la política se ganan con lucha, temple y decisión, otros son cedidos o encomendados, pero solo cuando se atreve a luchar por una causa se logran los objetivos.

La esfera política está esperando el aporte de la mujer, quien sin duda alguna contribuirá mucho al desarrollo del territorio, tanto a la región como al municipio. Es necesario que las mujeres girardotanas se atrevan, se armen de valor y empiecen a ocupar esos espacios que desde el rol político están dados para que hagan un trabajo arduo por el género, ya que son capaces, inteligentes, cariñosas y humanas. Todas estas características enriquecerían los partidos y movimientos políticos. La intención no es enfrentarse a los hombres, ni a atropellar sus derechos lo que se pide es que con argumentos, discursos y debates se puedan demostrar las cualidades de la mujer y con ellos defender los derechos que le han sido esquivos por tanto tiempo.

Al respecto no puede desconocerse que las mujeres tienen una cuota de culpabilidad al no desprenderse de los celos, la envidia, la poca fe y apoyo entre ellas mismas. Solo si se dejan estos prejuicios a un lado y se solidarizan y empiezan a verse mutuamente como un sujeto político valioso, las mujeres entenderán que solo unidas y apoyándose vencerán los miedos, tropiezos e inseguridades y nacerá una voz que les dice “¡Yo puedo, yo soy capaz, yo soy valiosa!, la sociedad, el sistema político y el poder democrático me esperan con mis aportes” (Romero, y otros, 2018). Tal es el pronunciamiento que debe adherirse para hacer de Girardota el municipio que todos queremos, es decir, un remanso de paz y progreso.

### **Recomendaciones**

- Se recomienda socializar el presente trabajo con la administración municipal, el Concejo Municipal y los grupos de base de mujeres para compartir los insumos obtenidos con él.
- Se recomienda crear y establecer una escuela de formación política y liderazgo para las mujeres.
- Se recomienda formar, capacitar y orientar a la mujer en la resolución de conflictos, en las capacidades de tolerancia y en equidad de género.
- Se recomienda llevar a cabo un proyecto de liderazgo femenino, en aras de establecer una asociación municipal de mujeres empoderadas en la política y el desarrollo local.
- Se recomienda apuntar a un proceso político donde se pueda promover y perfilar a mujeres candidatas a la Alcaldía y el Concejo.
- Se recomienda que desde los colegios con los grados 10 y 11 se motive la participación democrática y la incidencia política de las mujeres en los Gobiernos locales y nacionales.
- Implementar la política pública de equidad de género de Girardota.

## **Lista de anexos**

- Anexo No. 1 Entrevistas a concejales, exconcejales, presidentas de Juntas de Acción Comunal y lideresas de Girardota.
- Anexo No. 2 Datos e información estadística del comportamiento de los candidatos y candidatas y cuántos ha llegado al Concejo Municipal de Girardota en el periodo 2000-2015.
- Anexo No. 3 Listado de concejales en las contiendas electorales de los periodos 2003, 2007, 2011 y 2015.
- Anexo No. 4 Listado de las actuales concejales de Girardota para el periodo 2016-2019
- Anexo No. 5 Mujeres que han integrado el gabinete municipal
- Anexo No. 6 Listado de inspectoras de Policía que han ocupado este cargo desde la década de 1990.

## Referencias

- ¿En cuántos países gobiernan mujeres? (12 de enero de 2015). *BBC*. Recuperado de [https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/01/150112\\_mujeres\\_presidentas\\_mapa\\_az](https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/01/150112_mujeres_presidentas_mapa_az)
- Abellán, J. (2008). El concepto moderno de democracia. En L. García (ed.), *La democracia ayer y hoy*. Madrid: Gadir.
- Actas de Posesión de la Alcaldía del Municipio de Girardota de las Mujeres que han ocupado cargos en el gabinete 1992-2019.
- Actas de Sesiones del Concejo Municipal de Girardota 2000-2015
- Acuerdo 082 de 2007 (5 de septiembre), por medio del cual se adopta la Política Pública Municipal para el desarrollo integral de las Mujeres del Municipio de Girardota 2006-2016.
- Acuerdos Municipales de Girardota
- Aguilera, M. (2003). Por primera vez, la mujer tuvo derecho a votar en 1853, 150 años de la Constitución de la provincia de Vélez. *Credencial Historia*, (163). Recuperado de <http://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-163/150-anos-de-la-constitucion-de-velez>
- Arroyave, A. (2012). Política de equidad de género en el Departamento de Antioquia. *Analecta Política*, 1(2), 389-409. Recuperado de <https://revistas.upb.edu.co/index.php/analecta/article/view/1111>
- Audelo, J. (2004). ¿Qué es clientelismo? Algunas claves para comprender la política en los países en vías de consolidación democrática. *Estudios Sociales*, 12(24), 124-142.

- Bareiro, L., López, O., Soto, C. y Soto, L. (2004). *Sistemas electorales y representación femenina en América Latina*. Serie Mujer y Desarrollo No. 54. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Recuperado de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5921/S0312888\\_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5921/S0312888_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Bareiro, L., López, O., Soto, C. y Soto, L. (2004). *Sistemas electorales y representación femenina en América Latina*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Becerra, L. (2007). *Participación Política de las Mujeres en Centroamérica y México*. Ciudad de México: Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción al Desarrollo. Recuperado de <http://enlaceacademico.ucr.ac.cr/taxonomy/term/985>
- Bobbio, N. (1993). *Igualdad y Libertad*. Barcelona: Planeta.
- Bohórquez, J. concejala de Girardota, entrevista, (marzo 03 de 2019)
- Bovero, M. (2014). Los Valores democráticos. En M. Bobero y V. Pazé (eds.), *La Democracia en nueve lecciones* (pág. 22). Madrid: Trotta.
- Cano, Y., exconcejala de Girardota y lideresa comunitaria, entrevista, 5 de marzo de 2019.
- Cardona, M., presidenta de la Junta de Acción Comunal del barrio el Llano de Girardota, entrevista, (marzo 06 de 2019).
- Castillo, K. (noviembre de 2013). Importancia de la participación política de la mujer joven y su incidencia. Brujula.com.gt. Recuperado de <http://brujula.com.gt/importancia-de-la-participacion-politica-de-la-mujer-joven-y-su-incidencia/>

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Organización de los Estados Americanos (OEA) (2011). *El Camino hacia una democracia sustantiva: la participación política de las mujeres en las Américas*. Washington: CIDH. Recuperado de <https://www.cidh.oas.org/pdf%20files/MUJERES%20PARTICIPACION%20POLITICA.pdf>

Comunicado Oficial Nacional No. 38, elecciones de alcalde, 2007. Recuperado de [https://www.colombia.com/especiales/elecciones\\_2007/resultados/resultados.asp?T=A&D=1&M=133](https://www.colombia.com/especiales/elecciones_2007/resultados/resultados.asp?T=A&D=1&M=133)

Derechos económicos de las mujeres (2009). *Diálogos. Monográficos de divulgación del pensamiento feminista*, (1). Recuperado de [http://www.mueveteporlaigualdad.org/docs/Dialogos\\_Nro\\_1.pdf](http://www.mueveteporlaigualdad.org/docs/Dialogos_Nro_1.pdf)

Díaz, E. y Lopera, M. (2010). Mujeres, derecho y derechos. El derecho a los derechos. *Diálogos de derechos y política*, (4), 1-11. Recuperado de <https://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/derypol/article/viewFile/7093/6566>

Díaz, M. (coord.) (2006). *Diagnóstico: gobernabilidad, género y participación política de las mujeres en el ámbito local*. Santo Domingo: Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW). Recuperado de <http://www.corteidh.or.cr/tablas/CD0307-4.pdf>

Durango, G. (2016). Las acciones afirmativas como mecanismos reivindicadores de la paridad de género en la participación política inclusiva: Ecuador, Bolivia, Costa Rica y Colombia. *Revista de derecho*, (45).

Elecciones regionales, alcalde Girardota, 2015. Recuperado de <https://www.colombia.com/elecciones/2015/regionales/resultados/alcaldia.aspx?C=AL&D=1&M=133>.

- En 40 años, 10 mujeres presidentas en América Latina (16 de diciembre de 2013). *La Información*. Recuperado de [https://www.lainformacion.com/mundo/en-40-anos-10-mujeres-presidentas-en-america-latina\\_1ztrdhsfxav6fmog66duv3/](https://www.lainformacion.com/mundo/en-40-anos-10-mujeres-presidentas-en-america-latina_1ztrdhsfxav6fmog66duv3/)
- Fassler, C. (2004, mayo). *Desarrollo y participación política de las mujeres*. Ponencia presentada en la III Conferencia Internacional de la Red de Estudios sobre el Desarrollo Celso Furtado, Río de Janeiro, Brasil. Recuperado de <http://old.voxlocalis.net/revistas/num41/doc/riofassler.pdf>
- Foronda, A. representante legal del consejo comunitario afrodescendiente de la vereda San Andrés, entrevista, (marzo 07 de 2019).
- Fundación Internacional Para Sistemas Electorales (IFES) (2013). *La participación política de las mujeres en Honduras*. Washington: IFES. Recuperado de <https://www.ifes.org/sites/default/files/womenspoliticalparticipationinhonduras.pdf>
- Gallardo, E. (2006). *Liderazgo Político de las Mujeres en el Ámbito Local*. Ciudad de México: Instituto Nacional de las Mujeres, Dirección General de Planeación. Recuperado de [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/100820.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100820.pdf)
- Gamba, S. (marzo de 2008). ¿Qué es la perspectiva de género y los estudios de género? *Mujeres en Red. El periódico feminista*, recuperado de <http://www.mujiresenred.net/spipág.php?article1395>
- Grau, E. (2008). Feminismo. En J. Mellón (ed.), *Ideologías y movimientos políticos contemporáneos* (pág. 405). Madrid: Tecnos.
- Guzmán, D. y Prieto, S. (2013). *Participación política de las mujeres y partidos. Posibilidades a partir de la reforma política de 2011*. Bogotá: Dejusticia.

Guzmán, D. y Prieto, S. (2013). *Participación política de las mujeres y partidos* Posibilidades a partir de la reforma política de 2011. Bogotá: Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad, Dejusticia. Recuperado de [https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2017/04/fi\\_name\\_recurso\\_600.pdf](https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2017/04/fi_name_recurso_600.pdf)

Hincapié, I. lideresa comunitaria, entrevista, (marzo 03 de 2019).

Incidencia política y participación ciudadana de las mujeres (2010). *Diálogos. Monográficos de divulgación del pensamiento feminista*, (3). Recuperado de [http://www.mueveteporlaigualdad.org/docs/Dialogos\\_Nro\\_3.pdf](http://www.mueveteporlaigualdad.org/docs/Dialogos_Nro_3.pdf)

Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales (NDI) (2013). *Cómo aumentar la participación política de las mujeres a través de programas de capacitación eficaces. Una guía de las mejores prácticas y lecciones aprendidas*. Washington: Fundación Nacional para la Democracia (NED). Recuperado de <https://www.ndi.org/sites/default/files/Training-Manual-Increasing-WPP-Through-Effective-Training-Programs-SPA.pdf>

James, S. (2013). Feminismos. En T. Ball y R. Bellamy (eds.), *Historia del pensamiento político. Siglo XX* (pág. 503). Madrid: Akal.658

Lagarde, M. y Valcárcel, A. (coords.) (2011). *Feminismo, género e igualdad*. Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), Fundación Carolina. Recuperado de <http://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/catalogo/doc/2011/143336997.pdf>

Lamus, D. (2010). *De la subversión a la inclusión: movimientos de mujeres de la segunda ola en Colombia, 1975-2005*. Bogotá: Siglo del Hombre.

Las Mujeres y la Democracia (s. f). Temas Mundiales. Organización de las Naciones Unidas (ONU). Recuperado de <http://www.un.org/es/globalissues/democracy/women.shtml>

Laverde, M. (1997). Esmeralda Arboleda: una mujer, nuevos caminos. *Nómadas*, (6).

Ley 1475 de 2011 (14 de julio), por la cual se adoptan reglas de organización y funcionamiento de los partidos y movimientos políticos, de los procesos electorales y se dictan otras disposiciones. *Diario Oficial* no. 48.130.

Ley 581 de 2000 (31 de mayo), por la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público, de conformidad con los artículos 13, 40 y 43 de la Constitución. *Diario Oficial* no. 44.026.

Luna, L. (2000, agosto). El logro del voto femenino en Colombia: la violencia y el maternalismo populista, 1949-1957. Ponencia presentada al XI Congreso Colombiano de Historia, Bogotá, Colombia. Recuperado de [https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwjL7afX8srhAhUi01kKHZ1xD\\_YQFjAAegQIBBAC&url=https%3A%2F%2Fdiario.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F2936874.pdf&usg=AOvVaw1QCO-1uO8DdEkooG0R7bPz](https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwjL7afX8srhAhUi01kKHZ1xD_YQFjAAegQIBBAC&url=https%3A%2F%2Fdiario.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F2936874.pdf&usg=AOvVaw1QCO-1uO8DdEkooG0R7bPz)

Marenco, L. (2012). *Género y participación política de las mujeres*. San José de Costa Rica: Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED).

Martínez, E., Ramírez, J. y Pico, H. (2015). *25 años: elección popular de alcaldes*. Bogotá: Escuela Superior de Administración Pública (ESAP).

Massolo, A. (2006). Participación política de las mujeres en el ámbito local en América Latina. Santo Domingo: Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW). Recuperado de [http://iknowpolitics.org/sites/default/files/ambito20local\\_3\\_0.pdf](http://iknowpolitics.org/sites/default/files/ambito20local_3_0.pdf)

- Medina, A. (2010). *La participación política de las mujeres de las Cuotas de género a la parida*. Ciudad de México: Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género. (CEAMEG).
- Mellón, J. (ed.) (2008). *Ideologías y movimientos políticos contemporáneos*. Madrid: Tecnos.
- Mendieta, A. (2011). Participación política electoral en América Latina y sus repercusiones en México. Una propuesta de análisis. *Vivat Academia*, (117), 1207-1215.
- Mishelita Vargas (5 de agosto de 2015). Principios y fines de la democracia. Prezi. Recuperado de <https://prezi.com/iutjd7-xiqfb/principios-y-fines-de-la-democracia/>
- Monsalve, L. docente y tesorera de ASOMUR, entrevista, (marzo 05 de 2019).
- Montoya, A. (2009). Recorrido por las políticas públicas de equidad de género en Colombia y aproximación a la experiencia de participación femenina con miras a la construcción de escenarios locales. *Estudios de Derecho*, 66(147), 303-319. Recuperado de [https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwiR\\_rDC2crhAhWy11kKHS3QA8AQFjAAegQIBhAC&url=https%3A%2F%2Faprendeenlinea.udea.edu.co%2Frevistas%2Findex.php%2Fred%2Farticle%2Fdownload%2F2418%2F1971&usg=AOvVaw276iO1rASt2SebK5U2dDT5](https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwiR_rDC2crhAhWy11kKHS3QA8AQFjAAegQIBhAC&url=https%3A%2F%2Faprendeenlinea.udea.edu.co%2Frevistas%2Findex.php%2Fred%2Farticle%2Fdownload%2F2418%2F1971&usg=AOvVaw276iO1rASt2SebK5U2dDT5)
- Mujeres en situación de conflictos. *Diálogos. Monográficos de divulgación del pensamiento feminista*, (2).
- Novo, A., Cobo, M. y Gayoso, L. (2011). La participación en política de la mujer: un estudio de caso. *Revista de Sociología e Política*, 19(38), 187-231. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=23818732012>

- Observatorio de Asuntos de Género (octubre de 2011). La participación política de las mujeres en Colombia: avances, retos y análisis sobre la presencia y acceso de las mujeres a los espacios de decisión en el país. Boletín 13. Bogotá: Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer. Recuperado de [http://www.equidadmujer.gov.co/oag/Documents/oag\\_boletin-13.pdf](http://www.equidadmujer.gov.co/oag/Documents/oag_boletin-13.pdf)
- Observatorio de Paz. (2011). *Cuadernos Paz a la Carta no. 1 Género y Construcción de Paz*. Bogotá. Universidad Jorge Tadeo Lozano.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) Mujeres Colombia (2016). Historia de la participación política de las mujeres en Colombia. Video elaborado por iniciativa de la Mesa de Género de la Cooperación Internacional en el marco del programa Superando la Violencia contra las Mujeres de ONU Mujeres en alianza con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=euxQUQpZn1U>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) Mujeres Colombia (2018). *La paridad en Colombia: un elemento clave para consolidar la democracia*. Colombia: ONU. Recuperado de <http://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20colombia/documentos/publicaciones/2018/07/005-03-07-2018-brochure%20en%20a4%20aprobar.pdf?la=es&vs=1246>
- Otero, M. (29 de marzo de 2019). Libertad de expresión, democracia y noticias falsas, temas en la reunión de la SIP en Cartagena. En *Momentos destacados de la Reunión de Medio Año de la SIP en Cartagena de Indias*. Entrevistado por C. Gurisatti. RCN.
- Pasquino, G. (2014). Democracia/as. Pág. En M. Bobero y V. Pazé (eds.), *La Democracia en nueve lecciones* (pág. 30). Madrid: Trotta.
- Patiño, M. R. (06 de marzo de 2019). Motivación o desmotivación de la Mujer para participar en política Girardota Antioquia. Entrevistado por L. Rúa.

Pineda, N., representante legal de la Asociación de Mujeres Rurales (ASOMUR), entrevista, (marzo 04 de 2019).

Pinzón, P. (22 de enero de 2011). Una mujer que hizo historia. *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/una-mujer-hizo-historia-articulo-246521>

Proyectos de Acuerdo Municipal de Girardota.

Red de Educación Popular Entre Mujeres de América Latina y del Caribe (REPEM) y Organización de las Naciones Unidas (ONU) Mujeres (2011). Manual de capacitación en perspectiva de género en Incidencia Política con énfasis en Derechos Humanos y DESC. Montevideo: REPEM.

Rodríguez, C. (2015). La selección de candidatos como mecanismo de democratización de los partidos y movimientos políticos en las elecciones subnacionales del 2015 en Colombia. Investigación docente. Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

Rodríguez, F. (2008). Democracia antigua y moderna. En L. García (ed.), *La democracia ayer y hoy* (pág. 35). Madrid: Gadir.

Rodríguez, M (2010, julio). Eva Perón y las Mujeres Mexicanas: un estudio comparativo. Ponencia presentada en el V Congreso Latinoamericano de Ciencia Política. Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, Buenos Aires, Argentina.

Rodríguez, PÁG. (2010). Las mujeres en la independencia de Colombia. *Credencial Historia*, (247). Recuperado de <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/julio2010/mujeres.htm>

Romero, M., Holguín, P., Mazo, O., Sánchez, M., Jaramillo, N. y García B. Conversatorio “Mujer y política: construyendo un país diferente”, Concejo Municipal de Girardota, 17 de septiembre de 2018.

Rúa, N., presidenta de la JAC Vereda Loma de los Ochoas y excandidata al Concejo de Girardota, entrevista, (marzo 04 de 2019).

Saldarriaga, C. R. (04 de marzo de 2019). Motivación o desmotivación de la participación política de la Mujer en Girardota Antioquia. Entrevistado por L. Rúa.

Saldarriaga, E. (30 de marzo de 2019). Participación Política de la Mujer en Girardota. Entrevistado por L. M. Agudelo.

Saldarriaga, L. presidenta de la JAC Vereda el Totumo, entrevista, (marzo 06 de 2019).

Saldarriaga, N. R. (04 de marzo de 2019). Motivación o desmotivación de la Mujer para participar en política Girardota Antioquia. Entrevistado por L. Rúa.

Sánchez, L. (2011). Análisis de la participación política de la mujer en la construcción del nuevo Estado plurinacional. “Fortalecimiento a las Organizaciones Campesinas de Chayanta, Fase II” (Bolivia). Madrid: Departamento de Cooperación al Desarrollo, Instituto de Estudios Políticos para América Latina y África (IEPALA). Recuperado de [http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:OR\\_1ktrZKLYJ:nuevaweb.iepala.es/IMG/pdf/Publicacion Participacion politica Mujer Bolivia WEB IEPALA-1.pdf+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=co&client=firefox-b-d](http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:OR_1ktrZKLYJ:nuevaweb.iepala.es/IMG/pdf/Publicacion+Participacion+politica+Mujer+Bolivia+WEB+IEPALA-1.pdf+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=co&client=firefox-b-d)

Sánchez, M. (06 de marzo de 2019). Motivación o desmotivación para la participación política de la Mujer, Girardota Antioquia . Entrevistado por L. Rúa.

Sánchez, M., concejala de Girardota, entrevista, (marzo 06 de 2019).

Secretaría de la Mujer (2014). *Normatividad y políticas relacionadas con las mujeres y sus*

Semana (12 de enero de 2018). La historia del voto femenino. *Semana*. Recuperado de <https://www.semana.com/nacion/articulo/la-historia-del-voto-de-las-mujeres-en-colombia/590688>

Sevillano, O. (11 de marzo de 2013). El Papel de la mujer en la política. *Semana*. Recuperado de <https://www.semana.com/opinion/articulo/el-papel-mujer-politica/336397-3>

Sierra, F., esconcejal de Girardota, periodo 2004 - 2007, entrevista, 5 de febrero de 2019.

Squella, A. (1998, septiembre). Libertad e igualdad en el pensamiento político de Norberto Bobbio: ¿se puede ser liberal y a la vez socialista? Conferencia presentada en el Instituto Cultural de Las Condes, Santiago de Chile, Chile. Recuperado de <http://www.cervantesvirtual.com/obra/libertad-e-igualdad-en-el-pensamiento-politico-de-norberto-bobbio-se-puede-ser-liberal-y-a-la-vez-socialista/>

Tello, F. (2009). *La participación política de las mujeres en los gobiernos locales latinoamericanos: barreras y desafíos para una efectiva democracia de género*. Buenos Aires: Programa regional en políticas públicas sobre Género (PRIGEPP). Recuperado de <http://iknowpolitics.org/es/learn/knowledge-resources/academic-paper-article/la-participaci%C3%B3n-pol%C3%ADtica-de-las-mujeres-en-los>

Vallejo, B. (2013). La Conquista del voto femenino. *Credencial Historia*, (281). Recuperado de <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/mayo-2013/la-conquista-del-voto>

Vera, A. (2009). Una crítica feminista a la Madre Pública Postdictatorial: los discursos de género en la campaña presidencial de Michelle Bachelet. *Nomadías*, (10). Doi:10.5354/0719-0905.2009.15133

Villamizar, M., docente, entrevista, (marzo 04 de 2019).

- Villareal, Norma (1994). Movimientos políticos de mujeres y participación política en Colombia, 1930-1991. En L. Luna y N. Villareal, *Recuperando la memoria: los ecos feministas de las primeras décadas del siglo XX. Seminario Interdisciplinar Mujeres y Sociedad*. Barcelona: Universidad de Barcelona. Recuperado de <http://www.bdigital.unal.edu.co/40123/1/Movimientos%20de%20mujeres%20y%20participacion%20politica.pdf>
- Wills, M. (2005). Cincuenta años del sufragio femenino en Colombia 1954: por la conquista del voto. 2004: por la ampliación de la ciudadanía de las mujeres. *Análisis Político*, 18(53), 39-57. Recuperado de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/46777>
- Zuta, J. J. (18 de 07 de 2019). Entrevista de joven . (L. María, Entrevistador)

## ANEXO 1

Entrevistas

### ENTREVISTAS

Entrevistada: Sra. Imelda Hincapié – Lideresa Comunitaria de la Vereda El Totumo.

Entrevistadora: Luz María Agudelo Rúa – Candidata a Magister de  
Estudios Políticos” Universidad Nacional de Colombia

Fecha: Marzo 03 de 2019.

Sra. Imelda Hincapié lideresa de la vereda el Totumo, Doña Imelda ¡buenas tardes!

R/. Buenas tardes.

P/. Doña Imelda, yo la estoy entrevistando porque estoy haciendo una tesis sobre el análisis de la motivación o desmotivación de la participación política de las mujeres en el municipio de Girardota, yo quiero preguntarle ¿Desde hace cuánto tiempo está en procesos sociales con su comunidad?

R/. Llevo por ahí 32 años, primero me inicié con la Junta de Acción Comunal de mi vereda y hace 16 años que fui de las socias fundadoras de la Asociación de Mujeres Rurales ASOMUR Girardota.

P/. Lleva mucha trayectoria, Usted con ese reconocimiento de liderazgo que la ha caracterizado en Girardota ¿Ha participado alguna vez en procesos políticos?

R/. No, he acompañado al Partido Conservador, pero no directamente solamente he participado en reuniones escuchando las propuestas de los candidatos, una vez hicimos un encuentro de ASOMUR con los candidatos a la alcaldía donde hicimos propuestas, solo eso.

P/. Y ¿Por qué nunca ha participado en un proceso político en Girardota?

R/. A mí la parte política nunca me ha interesado como mucho, fuera de que eso demanda mucho tiempo y quizás en un principio pensé que no había mucho apoyo entonces no me motive, en varias ocasiones me lo han propuesto, pero nunca me he motivado a participar por las mismas obligaciones y eso.

P/. ¿Qué aspectos hace que usted no se haya motivado a participar en política con ese potencial de liderazgo que tiene usted?

R/. Muchas veces las obligaciones, el lugar donde vivo, que me queda muy trasmano para asistir a reuniones y cosas porque sobre todo si es en la noche el transporte en esta vereda es muy malo, es muy complicado por el transporte. Y la obligación que nunca me ha motivado mucho.

P/. Y ¿Qué la podría desmotivar para la participación política de la mujer?

R/. En sí me parece interesante por todo el proceso que he visto, me parece interesante, me ha gustado mucho el trabajo comunitario pero no me ha motivado hasta allá. La parte política.

P/. ¿Usted cómo ve el ámbito político en Girardota respecto a los grupos políticos y liderazgo de la mujer?

R/. Pues veo que últimamente se ha notado más participación, de hace unos 10 años para acá si veo mucha motivación, hay mucha más participación, de hecho yo fui presidenta de la acción comunal hace 8 años y cuando eso era como más mal visto y tenía uno menos apoyo. En este momento está prácticamente mitad y mitad, desde las acciones comunales que es una de las

partes donde más empiezan esos lanzamientos políticos y eso veo que hay mucha más participación porque la mitad de las presidentas son mujeres y la mitad hombres, veo que ha habido más apoyo, más participación por parte de la mujer.

P/. Se nota la participación y liderazgo que tiene la mujer en Girardota, pero Si han entregado toda la vida al trabajo social y comunitario sin ninguna retribución a cambio, ¿Por qué no incursionar en la arena política donde pueden tener la posibilidad de tomar decisiones más trascendentales para el desarrollo local?

R/. De pronto por el tiempo, porque inclusive yo participe en la Asamblea Constituyente, yo soy constituyente de Antioquia, me ha gustado participar, en la Gobernación he participado en varios eventos a nivel departamental representando a las mujeres, yo veo que la parte política muchas veces viene desde las familia y yo no vengo de una familia tan política, entonces también veo que en parte es eso. Cuando vienen de familia política toda la vida tienen más participación, en cambio uno no tiene mucho interés por ello. Me gusta el trabajo comunitario, me gusta mucho ayudar y todo el proceso de las mujeres siempre he participado, pero hasta ahí, nunca me he motivado en esa parte política.

Yo le agradezco muchísimo, y vuelvo y le repito que este insumo es para una tesis que estoy haciendo analizando lo que motiva o desmotiva la participación política de la mujer Girardotana.

## **ENTREVISTA**

Entrevistada: Dra. Julie Bohórquez Bohórquez – Concejala en Ejercicio

Municipio de Girardota Ant.

Entrevistadora: Luz María Agudelo Rúa – Candidata a Magister de  
Estudios Políticos Universidad Nacional de Colombia

Fecha: Marzo 03 de 2019.

Buenas tardes nos encontramos con la concejala Julie Bohórquez Bohórquez,

Concejala esta entrevista que vamos a tener es con el fin de obtener unos insumos para un trabajo final de maestría en Estudios Políticos con la Universidad Nacional de Colombia

P/. ¿Desde cuándo está participando en los procesos sociales y políticos en Girardota?

R/. Buenas tardes, gracias Luz María, yo vengo de familia muy política, desde el 2000, participé en varios procesos electorales con varios alcaldes, con el doctor Jorge Londoño, después con el doctor Fernando Ortiz, Guillermo Ochoa, después con el candidato Martin Bustamante, y ya pues por último apoye y fui candidata al concejo con el candidato Vladimir Jaramillo que hoy es alcalde, y yo Concejala, pues veníamos acompañando en procesos políticos a unos amigos concejales y en proyectos sociales fui parte de la junta de acción comunal de mi barrio, también fui elegida como fiscal de la junta de acción comunal de mi barrio y después fui fiscal de la ASOCOMUNAL de Girardota, he estado en procesos sociales en el Juvenclub, desde que estaba en el colegio participé en procesos sociales.

P/. Primero, sabiendo que usted está en estos procesos sociales y políticos desde el año 2000, ¿Por qué no se había motivado antes a participar en la arena política directamente?

R/. Lo primero es porque decían que para participar en esos procesos de concejales porque acá hay unos patriarcados que eran siempre los mismos y repetían, que era muy difícil por el tema del recurso y que las mujeres siempre tenían que estar en la lista de relleno, acá en Girardota

siempre había ese tema de machismo entonces eso era lo que le daba miedo a uno para participar en los procesos, entonces ¿qué pasó?, ya un día yendo a una reunión que no entendía temas, coaliciones y todo esas cosas, entonces dije me tengo que poner a estudiar porque es la única manera de cerrar la brecha, entonces empecé a estudiar la tecnología cuando ya descubrí que si era fácil entrar a la política seguí estudiando la carrera de derecho, y ya cuando tenía en la cabeza y todas esas cosas, si efectivamente hay posibilidades que las mujeres participemos en política, no fue tanta la demora sino que quería ya después cuando entendí todo el proceso político tenía que estudiar para que no me dieran en la cabeza , porque ahorita que estoy como concejal entiendo que debe estar uno preparado porque no es para ir a probarlos a pupitrazos porque hay un tema de presupuesto, jurídico, de economía, que uno tiene que aprenderlo y no llegar así como con las pocas bases.

P/. ¿Usted es abogada de profesión?

R/. Abogada de profesión, especialista en derecho administrativo.

P/. En ese orden de ideas, entonces realmente ¿Qué la motivó a usted a tomar la decisión de candidatearse a un concejo?

R/. Me motivó porque vi que había una brecha en el tema de las mujeres en el municipio, en las pasadas elecciones 3 o 4 llenaban las listas, yo hacía parte de los procesos para llenar las listas, no yo sino participaba en los procesos políticos en el municipio entonces siempre entendía yo que las mujeres eran los rellenos, que había una norma, pero había que llevar al primo, a la prima, la vecina para poder llenar la lista, entonces un día me revelé y dije esto no puede estar pasando, las mujeres deben estar en su posición fue eso lo que me motivo para que las mujeres no siguiéramos siendo rellenos en las listas del concejo, y eso le da a uno para que las futuras generaciones también quieran participar en política, y me motivó también porque yo decía que de pronto estando en el concejo podía ayudar a muchas personas, enseñarles lo que yo había

aprendido y que las mujeres teníamos que estudiar, capacitarnos y hacer incidencia en la parte administrativa y política del municipio de Girardota.

P/. ¿Usted desde el concejo le ha hecho control político a la administración municipal?

R/. Sí, hemos hecho a las secretarías, no control político tan efectivo pues porque hemos tenido una dificultad en el concejo municipal y que para nadie es un secreto porque uno hace parte de la coalición y uno quiere ayudar al Gobierno, hay situaciones en las que yo si he manifestado que no estoy de acuerdo con unas cosas, he aprobado acuerdos negativos cuando los tengo que aprobar, pero así como control político en su esencia no, pero si he controlado cositas sobretodo en el presupuesto.

P/. ¿En este momento cuantas concejales son?

R/. Inicialmente éramos 4 concejales mujeres que llegamos, y el año pasado renunciaron dos concejales, uno que va a aspirar a la alcaldía y otro porque va a cambiar de partido. Ya somos 6 concejales, somos ejemplo dentro de los municipios del Área Metropolitana donde tienen más mujeres concejales.

P/. Teniendo en cuenta eso ustedes como equidad de género ¿han hecho control político a la administración como mujeres?

R/. No, es mas en estos días hubo un problema con el tema de la política pública de las mujeres que desde el año pasado estábamos en la construcción de ella y le estábamos exigiendo al alcalde que pasara el proyecto de acuerdo y entonces la información de la administración fue que no hubo plata entonces ahorita para mayo vamos a hacer un conjunto con las mujeres porque ya nos vamos empapando de unos fondos que estamos pidiendo el 3%, pero él dice que no hay dinero para el tema mujeres y eso es lo que vamos a hacer ahorita en mayo, te cuento Luzma que ahorita estamos haciendo una red de concejales que eso es importante también, es muy tarde pero puede

que lo dejemos para las futuras generaciones, estamos haciendo una red de concejales Aburra Norte que comprende Bello, Copacabana, Girardota y Barbosa, entonces ahí también vamos a presionar para que cada uno de estos municipios tengan temas de equidad de género y hacerles control político a cada uno.

P/. Usted como concejala y de pronto la visión que tiene de sus compañeras ¿Cómo se han sentido en el rol de concejala frente a sus compañeros y frente a la sociedad de Girardota, cómo ha sido ese ambiente?

R/. Al principio fue muy difícil porque usted sabe que llegar uno al concejo y sabiendo que hay hombres que ya tienen experiencia en el tema del manejo del concejo, siendo que los concejales que hay ahorita no son tan machistas, pero aún hay brecha en que porque es mujer no puedo llevar este proyecto de acuerdo, pero pienso que en el concejo actual no son tan tan tan. Les falta un poquitico porque también nos han apoyado y quiero reconocerles que nos han apoyado en el tema de mujeres cuando estábamos elaborando el plan de desarrollo fueron pujantes en el tema de las mujeres, creo que no son tan machistas “que les falta un poquito”, pero trabajan mucho en el tema de equidad.

P/. ¿Cómo lideresa y como concejala me puede decir la visión que tiene en todos los ámbitos sobre el tema de la participación política de la mujer en Girardota?

R/. Yo he recorrido en este concejo porque cuando yo aspiré al concejo fue uno de los temas que me apasionaron para trabajar fue el de equidad de género entonces yo he recorrido varias veredas y varias zonas del municipio y siendo que acá hay muchas mujeres que aún les da mucho miedo participar en política, deberíamos hacer unas campañas más productivas en que las mujeres por ejemplo cuando hemos ido a los colegios las mujeres dicen que pereza por dos cosas por el tema de la corrupción porque les da miedo y creen que las mujeres no son capaces de participar en procesos electorales y porque requieren dinero, entonces que estoy haciendo yo eso es totalmente

diferente pero ahorita en Girardota si falta mucho, en Girardota la participación de la mujer en el espacio político, hemos avanzado un poco pero nos falta demasiado por ahí el 70% para llegar. Aunque tenemos una administración con el 30% en secretarías de despacho pero es algo que lo obliga, estamos buscando la paridad 50/50, pero acá tenemos que buscar un mandatario que no sea tan machista y que efectivamente le guste el tema de equidad.

P/. En la actualidad vemos que hay una precandidata a la alcaldía de Girardota, en ese tema usted ¿cree que Girardota está preparado, es posible, que pasa con las mujeres? Porque somos más.

R/. Nosotros estábamos revisando que la población de Girardota que más del 50% de la población son mujeres, queremos que en esta o en las próximas elecciones haya una alcaldesa, que es muy difícil porque tenemos una candidata que en este momento está aspirando y que ella nos puede abrir la puerta sino alcanza a llegar, como ella lo decía “yo voy a abrir la puerta para que otras mujeres no les de miedo participar”, usted Luz María también fue candidata a la alcaldía y ella también es y lo que yo pienso es que hemos cerrado y hemos dejado el proceso ahí, usted fue candidata y no seguimos trabajando para eso sino que fue el momento, entonces era eso lo que yo le decía en estos días a Diana llegarse a usted estar usted como candidata es no dejar ahí estancada sino seguir trabajando para que en las próximas elecciones seamos más mujeres candidatas, no por momentos sino seguir trabajando en que tengamos una alcaldesa mujer.

P/. ¿Usted cree que somos solidarias?

R/. Nos falta ser solidarias, eso también estábamos hablando estos días con las concejales, que si fuéramos bien unidas en el tema de la equidad de género podríamos hasta. En este momento somos 6 concejales que somos como 4.000 o 5.000 votos ahí, donde nos uniéramos en ese tema en este momento nos estarían buscando todos los candidatos para sacar una candidata de ahí, pero nos falta ese tema de sororidad, porque hay veces que peleamos entre nosotras mismas

porque esta tiene más o porque esta gana más plata, entonces por eso no hemos podido avanzar en ese tema y tenemos que trabajar en ese tema de la sororidad.

P/. Por ultimo ¿usted cree que si es posible un proceso político acá en Girardota de mujeres?

R/. Sí, si lo hacemos como le acabé de decir, si empezamos por ejemplo en este momento hay dos o tres candidatas a la alcaldía sino dejamos ese proceso tirado y puede que llegue una mujer o que llegue un hombre, si llega un hombre queremos es seguir trabajando para que dentro de 3 años estén fortalecidas las bases para el tema mujeres, si lo logramos de los colegios, de las instituciones, de las organizaciones lo podemos hacer, pero tenemos que estar unidas, que no haya esa rivalidad entre nosotras mismas .

Le agradezco mucho concejala su apreciación

## **ENTREVISTA**

Entrevistada: Lic. María Elena Villamizar – Lideresa y docente

Entrevistadora: Luz María Agudelo Rúa – Candidata a Magister de  
Estudios Políticos Universidad Nacional de Colombia

Fecha: Marzo 04 de 2019.

La Señora María Elena Villamizar, es muy reconocida en Girardota por su liderazgo pero además por ser hija de la señora Elvira Cataño, más conocida como “**Elvira Tacones**”; un personaje típico de Girardota que vendía frutas en el Parque Principal de Girardota.

Buenos días nos encontramos con la señora.

María Elena Villamizar Cataño licenciada en Pedagogía reeducativa y lideresa desde nacimiento porque mi mamá era una gran líder que le tocó vivir todas las situaciones políticas de Girardota, ya que le tocó desde la muerte de Gaitán hasta el día que murió hace 20 años. Yo dentro de su vientre crecí con ese liderazgo, pero en ese momento los niños o las personas que manejábamos un liderazgo no era orientado, nos decían que éramos niños locos o niñas locas. Luz María, esto viene y me hace recordar que yo nací con un liderazgo, yo pequeña llegaban los gobernadores acá a Girardota yo les tiraba flores o aleluyas y era dizque la única, también tiraba piedras y era orientando “usted se va por ese lado y yo por este” porque anteriormente no nos gustaba que nos dijeran a los de la escuela Colombia “Coles”, y eso era con las mismas de la presentación sabiendo que nosotras también salimos de allá, estuve en varias ligas deportivas, en la primera estuve como atleta y también me metía en todo lo que hacían los atletas, en las revoluciones y oía comentarios, aquí uno fomentaba pruebas pero a uno nadie lo apoyaba, como aquí no había apoyo del estado no como desde que se creó Coldeportes, yo estuve en la liga de ciclismo fui la primera juez deportiva de atletismo y baloncesto, había una asociación que se llamaba “COLJULCRAN” y ahí todos los que ingresábamos como socios aprendíamos a juzgar cualquier tipo deporte, a mí me tocó estar también de juez de automovilismo y motociclismo que eso era raro, pero en algunos momentos yo sí viví la discriminación por el solo hecho de ser mujer. Porque muchas veces son intereses de los hombres por ellos sobresalir, cuando yo como mujer estaba en las mismas condiciones es más en ciclismo no me llevaban a competencias porque era mujer, no iba sino a competencias de aquí al Hatillo y teniendo las mismas condiciones de los hombres y por eso me retiré, y también después en baloncesto si era muy templada, pero también vuelvo y digo siempre ha existido la discriminación por la mujer. Ahora que como licenciada de Pedagogía reeducativa y ya uno tiene los conocimientos previos que le da la cátedra universitaria para el liderazgo ya uno despertó un poquito, pero siempre con la resiliencia con el aguante, ya como fui profesora ya le enseñé a los niños a autoevaluarse y a reconocer que todas las mujeres tienen las condiciones de ser líderes, tuve la oportunidad de fomentar a través del personero

escolar que las niñas también podían ser personeras escolares, sobre todo a nivel del campo que es donde las mujeres tienen más timidez, pero lo logré.

P/. Doña María, yo quiero preguntarle ¿usted me puede contar qué experiencia ha tenido en el ámbito político aquí en Girardota?

R/. A nivel de mujeres nos falta la “**sororidad**”<sup>5</sup> es decir nos falta acompañamiento de las mismas mujeres, porque muchas tenemos la sororidad, pero las mismas líderes, las mismas empleadas del estado – algunas no voy a decir que todas, muchas veces tienen oportunidad de darle el puesto a una lideresa para que ella siga ayudando, aportándole más a la comunidad y le dan el trabajo al hombre, cuando son personas que tienen su empleo, que pueden ayudarse por otro lado pero no hay apoyo de otras líderes, nos falta sororidad, confianza y participación ciudadana, o no de pronto si hay participación ciudadana porque yo noto que las acciones comunales, en participación ciudadana, en la liga de usuarios, en la veeduría ciudadana hay conmigo muchas mujeres, pero yo no sé ¿qué nos está pasando?

P/. Y entonces... usted que ha sido tan lideresa y que ha tenido tanta experiencia ¿Cuénteme concretamente experiencia a nivel político, si ha estado en algún grupo político, si ha participado en política?

R/. Yo primero que todo he sido liberal, pero más que todo por herencia cultural porque mis padres eran personas liberales y ellos nos daban como padrinos los mismos liberales, por ejemplo mi papá me llevaba a las sesiones del concejo y ahí aprendí todas esas cuestiones de políticas de estado, yo veo que la mujer en parte nos falta confianza en nosotros mismas, nos falta compromiso con las comunidades, con el mismo pueblo, nos falta ese sentido de

---

<sup>5</sup> ¿Qué es Sororidad?: El término sororidad se refiere a la **hermandad entre mujeres con respecto a las cuestiones sociales de género**. <https://www.significados.com/sororidad/>

pertenencia y esa autoestima que por nosotros estar en un grupo político no tenemos que estar pensando en que nos van a dar y eso es un error acá en Girardota , y casi que en la mayoría de las mujeres “ah! Es que fulano no nos da, no nos ayuda” entonces eso es lo que nos está matando a nosotras las mujeres, la confianza en nosotras mismas, si tuviéramos fe en nosotras mismas aquí ya hace mucho rato hubiese una mujer alcaldesa directamente escogida por voto popular.

P/. ¿Usted cree que los movimientos políticos en Girardota apoyan a las mujeres y son autosuficientes?

R/. ¡Lamentable! No hay ese apoyo porque muchas veces los mismos dirigentes políticos, los hombres, nos nombran porque ya es obligación tener cuotas de mujeres, pero por debajo subterráneamente es animando a la gente a que voten es por los hombres, yo ya lo viví, por eso lo digo, nos falta que también el hombre deje ese machismo y nosotras también las mujeres dejemos ese machismo, tengamos confianza en nosotras mismas y nos hace falta mucho y mucho en el área de sociales sobre todo cuando hay un área en sociales que es constitución política y democracia nos falta reforzar a través de estas áreas en los colegios o desde el Ministerio de Educación reforzar esos conocimientos a las mujeres.

P/. En Girardota ¿Usted cómo ve la parte de motivación de las mujeres para participar en procesos políticos?

R/. Hay que anotar que Girardota ha despertado un poquito, no podemos negar que Girardota si ha salido adelante y yo creo que de aquí a que yo me muera las mujeres avancen más porque si se nota ese compromiso, lo que pasa es que vuelvo y digo las que están arriba deben apoyar mucho a las que están abajo y las de abajo practicar más la sororidad con nosotras mismas, es decir apoyándonos a nosotras mismas, es de recrear ese valor, pero si hay ya más progreso, pero necesitamos avanzar más.

P/. A usted ¿Qué la motiva a participar en política?

R/. Es el sentido de pertenencia por Girardota , usted ve Luz María que yo soy muy imparcial, lo que es bueno lo admiro, lo resalto y lo pongo en alto, lo que no es positivo lo ataco, entonces eso es lo que me anima y como ya esa libertad de expresión que nos da la constitución , pero esa libertad sostenida en lo que nos da la constitución política, que ya uno puede decir, como le decían a uno primero “usted no tiene derecho a hablar” es que el pluralismo y las mujeres tenemos libertad de hablar y es ese derecho a la igualdad.

P/. Y ¿Qué no la motiva a participar en política?

R/. Cuando se ofrecen un voto a cambio de dádivas, por coimas y cuando vemos actos de corrupción y no se corrigen, ni el estado corrige a través de las procuradurías o personerías y cuando una persona dice “ah no es que si fulano me va a dar un bulto de cemento, paraguas o sombrilla, yo voy a votar por el” eso para mí eso es corrupción y vamos perdiendo, nos vamos desviando del verdadero camino que es la política.

P/. Y en Girardota ¿Qué la motivaría y desmotivaría a usted a participar en política?

R/. Lo que me mantiene desmotivada es que los mismos dirigentes o candidatos de algunos estamentos ofrezcan a las mujeres y hombres coimas, es decir ofrecer cosas a cambio de votación, es decir como candidatos ¿tenemos sentido de pertenencia? Desacostumbremos a la gente a no darles nada, a ver como es la votación, me motiva el amor a Girardota es decir que los jóvenes tanto mujeres como hombres defiendan lo suyo, tenemos una constitución muy amplia que nos da esa libertad y a no temerle, claro que en este momento hay problemas por los líderes sociales, pero aquí en Girardota no se ve eso, entonces aquí hay conmigo mucha mujer que lucha por sus ideales las veo en las acciones comunales, a través de los personeros, contralores escolares, veedurías ciudadanas, participación ciudadana, mire el COPAC somos también muchas mujeres, entonces mire que si hay mucha mujer ya, mire el concejo ya tenemos varias mujeres que son de Girardota, en el concejo lamentablemente hay mujeres que , no son

todas porque hay grandes concejales pero hay unas que si lo desmotivan a uno, y desgraciadamente son las mujeres que más reciben votación, porque muy duro uno ir al concejo y no escucharle la voz en ese momento a nuestras concejales, claro que hay 3 que se deben resaltar el caso de Yuliet Bohórquez, Mary Sánchez y Olga Mazo ésta última que aunque es una señora que no es de Girardota ahora es residente entonces uno la ve con ese sentido de pertenencia, pero las otras niñas no, la una parece que sufre de hiperactividad porque eso es mirando y volteando la silla para otra parte, las otras no hablan sino cuando va bastante gente de sesiones al concejo, y también para los hombres a mí no me gusta que estén chateando en el momento de las sesiones porque entonces no se va a dar cuenta que situación se está viviendo en ese momento la comunidad de Girardota .

Doña María Elena yo le agradezco mucho su intervención, le recuerdo que esta entrevista es para el trabajo final que estoy haciendo sobre motivación o desmotivación de la participación política de la mujer en Girardota.

No Luz María, en lo que yo te pueda aportar a usted y a cualquiera de sus compañeras con gusto porque uno en la universidad sale como un toro que no sabe para dónde coger.

## **ENTREVISTA**

Entrevistada: Sra. María Nazareth Rúa Saldarriaga – Presidenta JAC Vereda Loma de los Ochoas y ex candidata al Concejo

Entrevistadora: Luz María Agudelo Rúa – Candidata a Magister de Estudios Políticos Universidad Nacional de Colombia

Fecha: Marzo 04 de 2019.

Buenas tardes, nos encontramos con la señora María Nazareth Rúa Saldarriaga actual presidenta de la Junta de Acción Comunal de la vereda Loma de los Ochoa.

P/. Nazareth, Desde cuándo está usted en los procesos sociales dentro de esta comunidad, en Girardota y en cuáles?

R/. Como decía Luz María soy Nazareth Rúa presidenta de acción comunal de la vereda de los Ochoa, yo empecé este proceso desde 2008, estoy yo como líder acá en la Loma, en el 2008 como presidenta de acción comunal y he seguido en la junta en diferentes puestos y ahora vuelvo a la presidencia, llevo dos periodos en diferentes años como presidenta en mi vereda.

P/. ¿Usted ha trabajado en procesos políticos en Girardota?

R/. Fui candidata al concejo en el 2011, fue una experiencia muy buena y bonita, porque uno conoce a las comunidades y las culturas de cada comunidad porque son distintas urbanas y rurales, me pareció bonita esa parte, pero muy desengañoso lo que es la política en sí, porque mira que nosotras las mujeres somos maltratadas políticamente porque mira que a nosotras nos utilizan, uno con un candidato a la alcaldía hombre, el hombre abusa de uno porque uno es el que hace el proceso todo el trabajo donde se mata tanto y de pronto llega el candidato y uno queda relegado a un ladito, entonces fue una experiencia bonita y también malquita a la vez.

P/. ¿A usted que la motivó a participar en política y en este momento estaría interesada en volverlo a hacer?

R/. Me motivo las comunidades, de pronto hacer muchas cosas por la comunidad, no lo volvería a hacer porque uno queda desengañado de uno matarse tanto y desgastarse tanto por algo, a uno lo botan el que quedo allá ya uno no es de sus aprecio ya le voltean a uno la cara... yo pienso algún día que una mujer con mucho empuje llegue a la alcaldía. Yo creo que de pronto yo me animaría, pero no para el concejo sino para ayudar a hacer una campaña, ¿imagínese una mujer

alcaldesa acá? y también tengamos en cuenta que las mujeres somos lo más egoísta que hay, si las mujeres nos pusiéramos las pilas ¿no montábamos una alcaldesa mujer? El 60% de la población somos mujeres, ¿no haríamos estrago nosotras las mujeres? Pero mire que nosotras nos tiramos entre nosotras mismas, nosotras somos muy egoístas, cizañeras, pero ve también la otra palabra a esto ya que somos muy acomplejadas porque si la otra mujer está echando pa' delante y es berraquita uno se toca, pero es por uno mismo porque uno es como acomplejado y no debería ser así porque mire que somos más mujeres.

P/. ¿Qué no la motiva a participar en política en Girardota?

R/. A mí no me motiva participar en política es que esto es una mafia política donde el que más plata tiene más votos hala, una persona sana que no tenga muchos recursos no llega porque es otro error que cometemos nosotros nos dejamos comprar por un voto y después quedó el alcalde digámoslo así y vamos allá que nos van a dar si ya nos pagaron el voto en campaña, entonces vendemos el voto por un bulto de cemento y tenemos otra necesidad más adelante y no será suplida porque ya nos pagaron.

P/. ¿Usted considera que los grupos políticos y la dirigencia política en Girardota apoyan a la mujer en los procesos políticos?

R/. No, no, no la apoya, yo pienso que ahí es una fachada que la mujer en el rol de la política, por decir que nos tienen que tener en cuenta porque somos muy valiosas, ¿un alcalde de dónde nació?, de una mujer, nosotras somos muy valiosas, pero no nos apoyan a nosotras nos maltratan, nos utilizan porque pongamos a esta que “gusanee, busque los votos y revoletee”, esta se mata haciendo este trabajo, llegó el alcalde y no la volteo a ver ósea no me parece justo.

P/. ¿Cree que las mujeres en Girardota son independiente y autónomas? Ósea ¿Libremente pueden decir soy candidata y sacar una candidatura adelante?

R/. De pronto puede haber mujeres así, este es un pueblo muy conservador donde de todas maneras nosotras somos las culpables de que los hombres nos vayan aplastando porque nosotros vamos a coger empuje y algo nos frena y ya no seguimos. Hay unas poquitas mujeres, ¡mire usted!, como ha sido de verraquita, de guerrera que se tiran al ruedo y sacan adelante una candidatura, pero los hombres tratan de no dejarnos progresar.

P/. ¿Usted cree que aquí se puede hacer un proceso político con mujeres comprometidas o usted cree que todavía no es tiempo? ¿Qué piensa de la política de Girardota?

R/. Yo pienso que no sería tiempo que la mujer se meta de lleno, pero es por lo mismo y es que en Girardota no hay demasiadas mujeres verracas, la mujer de aquí como venimos de una parte tan conservadora entonces nos estamos dejando, si nosotras algún día botáramos esas cosas, esa cultura de que nosotras las mujeres nos dejamos aplastar, si algún día despertáramos haríamos estragos es que nosotras somos más, pero nos tenemos que concientizar, educarnos nosotras como tal, pero tampoco permitimos que nos eduquen, mire usted un taller con mujeres empezó con 30 y ligerito empieza a descender el grupo porque nosotras no le damos interés a la política.

P/. Por último Nazareth, usted me dice que esta desde el 2008 en la parte social, comunitaria y de las juntas de acciones comunales, que esto es un trabajo gratis, un trabajo sacrificante donde no hay ninguna remuneración, donde no hay ningún beneficio directo, ¿A usted por qué si le gusta participar en esos procesos comunales sin ningún beneficio y no participa desde el concejo donde pueda estar empoderada con proyectos y procesos políticos locales donde pueda ayudar más al desarrollo de Girardota?

R/. Yo en mi comunidad, y sigo con esas ganas, yo tengo sentido de pertenencia por mi comunidad y cuando uno acepta estos cargos así comunales, sin ánimo de lucro, es pensando en la comunidad en lo que yo pueda hacer por ellos, pero como ya tuve la experiencia de uno tratar de llegar al concejo y se cómo se mueve la política entonces yo digo “no me identifico desde

allá” porque es que son unos lobos grandes que se quieren comer las mujeres, allá nos pisotean mucho.

P/. ¿Cómo ha sentido que la ha tratado la diligencia política en Girardota?

R/. Por Conveniencia, me conviene hacerme amiga, sobarle la espalda, no veo como mucha honestidad.

P/. ¿Se ha sentido valorada?

R/. No.

P/. ¿Por qué no?

R/. Valorada es cuando a usted le dan la importancia, el respeto, lo que usted se merece como mujer y persona, cuando la gente es sincera, yo no siento eso, siento conveniencia.

P/. No sé si tiene algo más para decir referente al sistema político de Girardota y ¿cómo ve a la mujer políticamente en Girardota?

R/. Yo a la mujer políticamente en Girardota, pero por nosotras mismas, la veo perdida, si nosotras nos apoyáramos y Luz María gracias a usted por tenerme en cuenta para esta entrevista,

## **ENTREVISTA**

Entrevistada: Sra. Nohelia Pineda Cardona – Representante Legal de la  
Asociación de Mujeres Rural (ASOMUR) y Secretaria de la  
Junta de Acción Comunal del Barrio el Naranjal

Entrevistadora: Luz María Agudelo Rúa – Candidata a Magister de

Fecha: Marzo 04 de 2019.

Buenos días nos encontramos con Doña

Nohelia Pineda Cardona, yo soy la representante legal de la Asociación de Mujer Rural de Girardota (ASOMUR) a la vez también soy la secretaria de la acción comunal del barrio El Naranjal. Soy lideresa desde el año 2003 que existe la asociación y también he sido secretaria de la acción comunal varias veces, desde 1990 más o menos.

P/. Doña Nohelia, veo que a Usted le gusta mucho el trabajo social y comunitario con todas las comunidades, ¿Usted qué satisfacción ha tenido de ese proceso, de ese trabajo con la comunidad?

R/. Como representante legal de la asociación he tenido satisfacción de que ASOMUR no se ha acabado en 15 años en este municipio, que hemos seguido paso a paso todo lo que nos exige la ley, somos prácticamente la única asociación de mujeres rurales que existe en Girardota y somos la única asociación que tiene toda su papelería, todo en régimen frente a la Dian y ante la gobernación al día, no estamos atrasada, para mí es satisfactorio tener una contabilidad y llevar todos los requisitos que exigen las normas.

P/. Doña Nohelia sabiendo y conociendo su importante labor social a usted por qué nunca la he visto en un proceso político donde se vea reflejada como candidata o en algún partido político haciendo parte de una junta directiva, cuénteme ¿qué piensa y por qué nunca se ha visto en esos procesos?

R/. A mí nunca me han visto en esos procesos, porque yo he considerado que en Girardota las mujeres somos más machistas que los hombres y que muchas compañeras de la asociación de nosotros se han lanzado al concejo y no han llegado a ninguna parte, con muy poquita votación,

inclusive ni la misma asociación las ha apoyado. Fuera de eso también cuando son el tiempo de elecciones lo tratan de borrar a uno, si lo necesitan a uno para los votos de la asociación o de toda la familia, pero en realidad lo tratan de borrar a uno, ni siquiera pues lo tienen en cuenta, ni los partidos políticos no nos tienen en cuenta y además por esta sociedad, porque aquí en Girardota apenas se está empezando el cambio para las mujeres ya que tenemos nosotros 4 mujeres en el concejo en este momento, pero que debieran ser más porque en Girardota hay más mujeres que hombres.

P/. Doña Nohelia usted me dice que son prácticamente utilizadas las mujeres en el ámbito político, usted ha tenido experiencia alguna en algún grupo político y ¿usted por qué nunca se ha lanzado al concejo?

R/. Yo si he trabajado en grupos políticos, pero más que todo utilizada con todas las de la asociación yendo a reuniones a cambio de nada, y yo no he participado porque a mí me ha tocado vivir la experiencia de un esposo machista, que todo lo quería para él, quería surgir pero yo no, entonces para mí era muy difícil él me borraba a mí y casi las ideas de él eran las ideas mías, lo que yo le decía a él lo decía y lo proclamaba como si hubiese sido la idea de él, en realidad él se lanzó 2 veces al concejo pero no llego, pero yo veo en si esa sombra y esa inseguridad para llegar a ser concejala, una inseguridad porque a mí me parece que yo no tengo como esa labia que todas tienen, soy muy inteligente pero no tengo ese recorrido vocal para llegar a las personas, creo yo que no se llega a las personas entonces, eso no me ha dejado llegar a un concejo y tampoco me lo han propuesto.

P/. Doña Nohelia ¿Usted cómo ve la posibilidad de un trabajo político en Girardota con las mujeres, usted lo ve posible? ¿Qué piensa de eso?

R/. Un trabajo político aquí es muy importante, aquí hay muchas mujeres lideresas que tenemos mucha capacidad y un trabajo político aquí es súper importante tenerlo y hacerlo, solamente que

uno siempre piensa que la alcaldía va a haber esa oficina de la mujer, que va a ayudar y colaborar, pero no es así, la oficina de la mujer aquí tiene otro rol no como cuando empezó la asociación que tenía unas funcionarias que movían mujeres y nos tenían bien enfocadas, ahora en este momento no hay una persona que diga voy a sacar a estas mujeres adelante!. Vamos a hacer esto de otra manera, esto es muy difícil pensando como con el municipio. Ya haciendo otras asociaciones u otros grupos de pronto si se pueda.

P/. Dígame si es tan amable, ¿Usted cree o que piensa sobre la unión de las mujeres en Girardota, como se refleja usted, que imagen tiene usted de la mujer que ha hecho política en Girardota y como se refleja ese trabajo?

R/. Aquí hay mujeres muy importantes en el concejo, hay concejales muy buenas que tratan de ayudar a la mujer, falta esa voluntad política para que hayan movimientos de mujeres en Girardota.

P/. Si a usted la invitaran a un proceso político ¿Estaría en condiciones de participar? Y agrego otra pregunta ¿usted cree que la mujer girardotana es autónoma económicamente y su intelecto es autónomo?

R/. Yo creo que no, las mujeres en Girardota no somos autónomas. Todavía hay mujeres que dependen económicamente de un marido, que ese esposo les da todo, en realidad de esa forma no salen adelante, son mujeres que todavía para ir al supermercado le piden permiso al esposo, y económicamente NO, aquí en Girardota y yo lo dije al principio de la entrevista las mujeres son muy machistas, no pensamos en eso de salir adelante son muy poquitas las mujeres inteligentes que quieren salir adelante solas.

P/. Ya para terminar ¿usted qué posibilidad ve, aquí las mujeres son valoradas para el ámbito político, se les tiene en cuenta en los procesos políticos?

R/. Pues yo creo que sí, porque aquí por ejemplo dentro de la asociación de nosotros ha habido dos mujeres que se han lanzado al concejo y que las llaman los grupos políticos, a mí nunca me han llamado a pertenecer a alguno y aunque yo quisiera pertenecer me parece difícil entrar en esa maraña.

P/. ¿Por qué lo ve difícil?

R/. Lo veo difícil porque uno cree que necesita dinero para hacer una campaña y hay muchas mujeres que no lo tienen, y en realidad si se han hecho diplomados políticos de mujeres que han querido salir adelante a mí no me ha tocado por mis ocupaciones, muy poquitas mujeres van aunque son muy buenos.

P/. Doña Nohelia muchas gracias por su intervención, le confirmo que esta entrevista es para una tesis de grado de una maestría que estoy haciendo en estudios políticos con la Universidad Nacional de Colombia y mi tema es “Investigar Qué motiva o desmotiva la participación política de las mujeres en el municipio de Girardota”.

## **ENTREVISTA**

Entrevistada: Lic. Leonila – Lideresa y Docente

Entrevistadora: Luz María Agudelo Rúa – Candidata a Magister de  
Estudios Políticos Universidad Nacional de Colombia

Fecha: Marzo 04 de 2019.

Me encuentro con la Señora Leonila; Licenciada, Docente y lideresa comunitaria.

P/. Señora Leonila ¿Desde cuándo está participando de proyectos sociales, cuáles y con qué grupos?

R/. Desde hace tiempo, que recuerde desde mucho que tengo uso de razón, en el colegio ayudaba a los niños de aprendizaje lento, formamos grupos de baile, de locución, en fin eso es historia. Me desempeñé por varios años en la vereda la Matica parte alta el cargo de presidenta de acción comunal y allí se realizaron varios proyectos llegando a ganar un concurso de iniciativas comunitarias, un proyecto para la creación de una panadería que aún funciona en manos de la actual presidenta; en el aspecto religioso se hizo la consecución de una imagen al señor Caído quien es digna admiración y peregrinación en ésta comunidad; se mejora el acueducto multiveredal Lomatica. Soy la tesorera de la Asociación de la Mujer Rural (ASOMUR). Soy integrante de la Junta Municipal de Educación (JUME) y el Consejo de la Mujer, buscando el empoderamiento de la mujer en actividades.

P/. ¿Ha participado en procesos políticos?

R/. Hago campañas y presto mi casa para las reuniones.

P/. ¿Ha sido candidata al Concejo?

R/. No he sido candidata al Concejo Municipal, aunque me creo con capacidades, cualidades y apoyo para esto, pero tengo un pariente joven que le gusta mucho la política y se ha desempeñado como concejal, llegando a ser presidente de éste, creo que esto da inhabilidad y es mejor dar la oportunidad a los jóvenes, pues son el futuro de nuestra patria.

P/. ¿Qué la motivaría a Usted a participar en procesos políticos?

R/. Primeramente la herencia de goda de mi padre, le encantaba la política y creo que llevo esto en la sangre y me gusta participar para llegar a acuerdos de todo lo que sea en bien para nuestra

comunidad. Además me considero una persona con habilidad y prudencia para manejar unos asuntos con fines determinados en bien de la comunidad.

P/. ¿Qué la desmotiva para participar en procesos políticos?

R/. Cuando veo un grupo superficialidad y ligereza, cuando hay incertidumbre en las divisiones que los esfuerzos se vuelven vanos, es decir procesos que se quedan ahí, cuando se hace más politiquería en los pasillos que en las salas de reuniones.

P/. ¿Qué opinión le merece la participación política de la mujer en Girardota?

R/. Muy interesante, existe un gran número de mujeres que les gusta participar directamente en los asuntos de estado, con aspiraciones de ir más allá.

P/. ¿Creé que la mujer Girardotana es autónoma e independiente?

R/. La mujer Girardotana en un porcentaje del 40% es, tenemos muchas capacidades, pero aún se sigue conservando el machismo porque existe poco apoyo por parte de las mujeres a las otras mujeres, en conclusión se ve aún el egoísmo y la falta de fe en nosotras. Es cierto que han llegado unas seis al concejo pero por influencia de los grupos políticos, muchas lideresas nos hemos dado dé cuenta de ello, pero hay dificultad para crear conciencia en las mujeres, para que crean en las otras, son temerosas.

P/. ¿Si ha estado tanto tiempo en procesos sociales sin ninguna remuneración, por qué no estar en el Concejo que es remunerado y desde allí salen las normas y acuerdos municipales en beneficio de la comunidad, tendría más posibilidad de ayudar a la Comunidad?.

R/. Como lo expresé en la pregunta 2 las razones para llegar al concejo o para aspirar necesariamente no se existe, no es necesario estar en el concejo para ayudar a los demás aunque salgan las normas y acuerdos, no siempre benefician a las comunidades, de hecho a veces hay

manifestaciones de no aceptación. La manera de ayudar a alguien es tan sencillo, hasta partiendo de un simple saludo, como un extenso discurso, todo depende de la aptitud o el estado de ánimo de motivación, de responsabilidad y compromiso con que se haga, lo importante es sentir satisfacción personal, familiar y social por lo que hago.

P/. ¿Conoce algún caso de violencia política en contra de la mujer en Girardota?

R/. No la conozco, pero se siente, porque también lo manifiesta con falta de apoyo de la mujer a las otras mujeres. Aparentemente que no hubiera, pero en el fondo es minoría los que tienen fe y confianza en nosotras las mujeres. Existe ambigüedad como que sí y como que no pero también hay muchas de empuje que siguen adelante luchando, participando de las campañas y liderando procesos.

P/. ¿Creé que es posible que haya un proceso político sólido en Girardota, con mujeres?

R/. Si nos unimos y creamos conciencia en los jóvenes para participar de estos procesos e iniciarlos a valorar más la mujer, a creer en ellas, apreciarse de tantas cosas lindas que ofrecen como capacitaciones, seminarios, foros, por cierto nos han visitado muchas mujeres que están en peldaños más altos en política dando a conocer sus experiencias vividas, su trajinar para llegar donde están. Nos entusiasmos, pero con la primera dificultad nos quedamos en el limbo.

P/. ¿Creé que la mujer de Girardota está preparada para una carrera política?

R/. Insisto minoría, muchas profesionales, empezaron indiferentes en la política a buscar otras alternativas, pero otras como Usted Luz María continua con su caminar en ésta carrera, ánimo y adelante, de hecho como se está preparando para poder estar donde esta política de ganas.

¡Suerte!

## **ENTREVISTA**

Entrevistada: Sra. Yolima Cano Guillen – Ex Concejala y Lideresa

Entrevistadora: Luz María Agudelo Rúa – Candidata a Magister de  
Estudios Políticos Universidad Nacional de Colombia

Fecha: Marzo 04 de 2019.

Nos encontramos con la señora Yolima Cano Guillen

P/. ¿Doña Yolima Usted desde cuanto tiempo hace que vive en Girardota y desde cuanto tiempo está en procesos sociales y Políticos en Girardota?

R/. Yo vine a Girardota en el año 1986, empecé a hacer política desde German Gómez (1995 – 1997) después con Jorge Londoño cuando se creó el movimiento en “Común”.

P/. ¿Usted Ha liderado procesos sociales?

R/. En Girardota lideré varios procesos sociales, primero inicié, fui presidenta como 8 años en la asociación del Colegio Colombia, fui una de las personas que estuve en el Consejo Directivo y gracias, con el Sr. Arturo Monsalve y presentamos un proyecto cuando el colegio Colombia era escuelita para que fuera lo que es hoy por hoy el colegio Colombia, luego estuve en la Veeduría Ciudadana, fui presidenta de la Federación de Asociación de Padres de Familia que existía en ese entonces con el Sr. Jorge Álvarez, estuve también en la asociación de mujeres ( de producto

de soya) que había con la señora María Nelly Zapata, hoy en día estoy en la Asociación de Mujeres Víctimas del Conflicto Armado.

P/. ¿Tuve entendido que estuviste en una asociación de vivienda?

R/. Ah, sí discúlpeme fui la gestora de la asociación de vivienda PROVINSUAL, gracias a esa asociación, el desarrollo que hay en el barrio Santa Ana se debe a esa asociación porque hicimos a través de procesos en el Ministerio y en Corantioquia hicimos que el suelo de expansión N°. 1 que es el de los Arboledas, donde está el colegio Manuel José Sierra, Juan Pablo Segundo y Altos del Progreso ese desarrollo de debió a la asociación de nosotros, porque hicimos abrir ese suelo de expansión.

Veo que desde 1986, usted está en el municipio y usted empieza a incursionar directamente en la política en el 2000, 2005, la primera vez que se empieza a candidatizarse cuando fue en el 2007, Estamos hablando desde 1986 al 2007 siempre hay muchos años de por medio ¿Por qué antes y en ese lapso que no la motivó a usted a participar de la política?

R/. No me motivaba sino que apoya siempre como a hombres, cuando el Dr. Vladimir estuvo en concejo lo apoye al concejo que era con en “Común”, al Sr. León Álzate; no me motivaba Luz María porque para nosotras era muy duro como el reconocimiento , ósea nosotras siempre éramos a la sombra de los hombres , no había como esa motivación de llegar a tomar decisiones siempre estuve a la sombra de esos, hasta que ya dije ¡no más, a la sombra de estar de una persona cuando nosotras teníamos un potencial interesante!.

P/.Entonces el 2007 usted se candidatizarse por primera vez al concejo de Girardota; ¿Qué la motivo, ahora sí que la motivó en ese entonces?

R/. Me motivó porque como yo lideraba la asociación de vivienda PROVINSUAL, había muchos obstáculos entonces yo dije no voy a ir al concejo donde se toman las decisiones para hacer parte efectiva en el proceso de revisión y adopción del plan parcial entonces me motivó más bien lo social, pero eso social tenía que tener injerencia donde se tomaba las decisiones, entonces dije ya no más, ya voy a ir yo

P/. En el Concejo, yo tengo una historia de lo que he indagado ¿Qué Usted fue Presidenta?

R/. Yo fui Presidenta en el 2009

P/. ¿Cómo le fue a Usted como presidenta, en ese entonces, sino estoy mal era la segunda vez que una mujer era presidenta del Concejo, porque la primera fue doña María Eugenia Valencia, la segunda vez a Usted cómo le fue como presidenta en el Concejo?

R/. Veía fue una experiencia muy buena, o sea con todo respeto había unos concejales que no quería, porque ahí que era una aparecida que no era de Girardota que cómo me iban a dar pues como esa presidencia, yo estaba en la coalición y habían unos compromisos y entonces empezamos a trabajar la presidencia salí elegida como presidenta, vicepresidenta primera era la Sra. Nancy Catalina Roncancio y Nicolás Bohórquez vicepresidente segundo, sucedió algo como malquito, mire que hay es donde estamos las mujeres fallamos, porque Nancy pues no quiso sentarse conmigo en la mesa directiva, ella no aceptó el cargo, se sentó en la silla común y corriente de ella, ¿en el tiempo en que ella era vicepresidenta primera no ocupó el espacio que le correspondía adelante, huy no?, no sé porque lo haría, ella ya llevaba un periodo, ella ya venía un periodo con María Eugenia y yo en el 2009 me eligieron presidenta ¿entonces en las sillas que ocupan la mesa directiva esas sillas las ocupó usted y Nicolás Bohórquez no más?; ¿esa es

una anécdota que no se conocía?. ¿pero Usted cómo se sintió a pesar de esto?; me sentí apoyada por un grupo de concejales, apoyada me hicieron el trabajo fácil y, y, y no tan fácil, yo tuve autoridad, le digo que tuve encontrones con algunos concejales, como Martín que tenía su cuenta ya de venir de varios periodos y una vez trato pues de que ha que es que Usted no manda, no es que, qué pena yo soy la ordenadora de gastos, con Joaquín, Hernández también tuve mis encontrones, porque él quería esa presidencia, pero hubo apoyo, después Martín entendió, hubo el apoyo ¿ Usted ha sido del partido Liberal?, si liberal yo aspire por el partido liberal los dos periodos, entonces hay como presidenta sentí reconocimiento pero no un reconocimiento efectivo porque los celos de los hombres siempre han sido grandes, y el mismo alcalde tampoco, que ese entonces era Guillermo Ochoa no, te digo vos ¿ no aceptó?, no el sí acepto, él fue uno de los que dijo no Yolima porque es la mayor votación liberal se merece la presidencia, pero no había como esa, como solidaridad como de acogerme, tuve en esa época, la secretaria de hacienda que le agradezco mucho Diana Ospina, ella me apoyo en todo, en todo, yo iba donde la secretaria, ¡Yolima todo el apoyo!, tuve también el apoyo del personero que era Fernando Córdoba, también, entonces tuve personas claves que me apoyaron en todo el proceso, pero no fue fácil, fácil no fue porque lo que yo te acabo de contar.

P/. ¿Usted fue concejala en el 2009 y volvió y repitió periodo en que fecha?

R/. 2011 al 2015.

P/. ¿Usted qué cree que cuales son las causas generadoras de desigualdad política entre el hombre y la mujer en Girardota?, ¿Cuáles causas son las que generan esa desigualdad entre el hombre y mujer políticamente en Girardota?:

R/. Yo pienso que somos nosotras mismas, yo pienso que el celo que hay entre nosotras a que aquella brille más o que aquella salga a delante, eso ha opacado el desarrollo político de cada una de nosotras, no ha habido un empoderamiento real de las mujeres en la política, ósea nosotras mismas, vea yo quiero contarle cuando llegamos al periodo 2011 – 2015, había un presupuesto grande para mujer había un rubro que se puede constatar en el presupuesto aprobado desde del 2007 al 2015, donde había un rubro específico para mujeres cabeza de familia y una concejala me dijo, ¿es que usted para que pelea presupuesto de mujer, usted para que se pone para que fulana de tal haga política!, entonces es duro, es duro que entre nosotras mismas no reconozcamos y hoy prueba de esos es que el presupuesto de mujer hoy en día es de 45.000.000 cuarenta y cinco millones de pesos, es muy irrisorio que habiendo tantas mujeres en el concejo el presupuesto de mujer haya bajado a la comparación de los años anteriores.

P/. ¿Qué percepción tiene usted y como líder y mantiene con tantos grupos de base de mujeres que percepción tiene usted en sí las mujeres sobre la política de Girardota?

R/. En cuanto a la percepción de nosotras frente al tema político, yo puedo pensar que en este momento, aunque se haya despertado en la mujer eso del concepto mujer vota mujer todavía nos falta mucho, Luz María, hay una percepción de que es que somos rellenos en las listas, desde que a nosotros nos cojan en las listas simplemente como un pequeño experimento, por si llegamos, pero esa persona que muchas veces es un aspirante a alcaldía hombre no nos da a nosotras el apoyo, ese candidato a la alcaldía en campaña, a la mujer la trata de desdibujar entonces ¡las mujeres dicen, pónganme ahí en la listas!. ¿Cuándo Usted habla de Listas Relleno porque lo siente así? Porque lo siento, porque dicen muchas mujeres, es que colóqueme en la lista, pero no hacen el esfuerzo por demostrar que no somos un relleno, ósea yo cuando llegue por primera vez yo no mostré que era un relleno, yo llegue con toda porque ya llevaba como un trasegar social ósea que los hombres y los movimientos políticos le ofrecen a la mujer aquí;

simplemente es como un relleno porque hay una ley que tristemente ley 1475 de 2011, que los obligó, bueno a la participación de la mujer, pero realmente, yo he estado en esas campañas y antes de aspirar desde el 2007, estuve detrás de otras personas, las mujeres es duro y te digo Luz María la percepción acá en el concejo en el 2011 – 2015 a las mujeres, le voy a decir, y que sea pues como una modestia como yo pues que no trago entero los presidentes de ese entonces no me dieron nunca para que yo fuera ponente de un proyecto, me desdibujaron porque era la que más hablaba, ¿Eso es violencia de género?; si conmigo hubo mucha discriminación, sí, me trataban que yo era, que es que esa es muy peliona, que es que Yolima es, hubo mucha violencia en contra mía, yo en ese concejo yo le dije una vez al Dr. Hernán Torres, que hiciera el favor y me respetara, que él no estaba en la Universidad, que aquí él y yo éramos iguales que él era concejal y yo también era concejala, ya después el me pidió disculpas y empezó como a reconocer, y no hubo solidaridad de mis compañeras habían dos compañeras conmigo y nunca se solidarizaron conmigo.

P/. ¿Cuándo usted hacia ponencias e intervención Usted hacia control político?

R/. Si.

P/. ¿Cuándo Usted hacia esas intervenciones cómo se sentía, cómo era el ambiente, para Usted, había agresividad, había violencia?

R/. Haber yo le digo una cosa Luz María, muchas veces yo tenía que decirle vea presidente mire que estoy hace rato alzando la mano, estoy hace rato pidiendo la palabra, casi fue una anulación como concejala, pero yo tome mi posición, ¿trataron de opacarla siempre?; si, siempre pero en ese periodo 2011 – 2015, hay no hubo pues como ese pensar es que ésta señora viene de otro periodo y entraron dos mujeres nuevas, fíjate dependiendo que a mí nunca me dieron una

ponencia, yo siempre dije pero porque a mí en cuatro años si yo fui en el año 2008, del 2008 al 2011, fui ponente de varios proyectos y en esos cuatro años a mí nunca me daban un proyecto se los daban a otra personas. ¿A las otras mujeres si le daban las ponencias, para Usted fue una discriminación total? Una discriminación, y les digo una cosa yo les dije una vez para nosotras desempeñar en esto el papel como mujer, como concejala es muy duro, porque los mismos hombres son solidarios pero entre nosotras no, unos celos, Luz María hay unos celos tan grandes y yo en esos unos celos tan grandes es esta no debemos dejar que hable, pero somos entre nosotras mismas, es duro, ahora que vos a hacer ese trabajo y que muy bueno la idea que tenes de crear una escuela de formación y liderazgo político para mujeres en Girardota, yo siempre he tenido la idea de crear esa escuela de liderazgo femenino en Girardota y yo decía empezar esa escuela de liderazgo político, yo creo que desde los colegios porque hay vamos a empoderar realmente a la mujer de que es necesario estar en los lugares donde se toman las decisiones

P/. ¿Usted qué percepción tiene sobre acción gubernativa, y cuando habla de acción gubernativa las acciones de gobernabilidad acá frente al tema de mujeres?

R/. Muy pobre, empezando por el presupuesto y otras de las cosas por ejemplo en el tema de mujer solamente hay un programa de mujer donde solamente hay una persona que lo está liderando que hay se necesita más personal, porque es que mira nosotros estuvimos trabajando la política pública desde el 2017 al 2018 y quedo se organizó todo el documento y no llego al concejo, ¿ No, porque llegó al concejo, para estructurarla, modificarla, actualizarla?; lo que pasa es que la política se aprobó en el año 2007 tenía una vida hasta el 2016 ¿Nunca la aplicaron?; no nunca porque primero no quedó con presupuesto Usted a ver que si una política no queda con presupuesto es un documento dormido, hay queda, simplemente como por cumplir, entonces empezamos nosotros desde el 2017 a organizar tomamos documento la política que había porque habían cosa líneas, que tenían que retomasen pero la trabajamos y el 2018 se consolido

todo el documento pero no entró al concejo ¿y por qué no entró?., porque no habían recursos, no se le asignaron recursos, entonces esa política este año ojala entre al concejo nuevamente, ojala.

P/. Sobre el valor de la democracia participativa directa ¿Qué valor tiene la mujer en Girardota sobre esa democracia participativa directa, cuando hablo de directa es cuando ellas mismas se candidatizan, las candidatizan, que percepción tiene Usted de esa democracia?

R/. A nivel de la democracia participativa pues yo pienso que Girardota ha ganado mucho espacio porque hay muchas presidentas en las acciones comunales, asociaciones de mujeres, ¿pero en democracia, pero otra cosa son elecciones populares?; en las elecciones populares es donde vemos el vacío, en las elecciones pues para ejercer cargos de toma de decisiones en lo público hay una gran falencia.

P/. ¿Cuándo era concejala a Usted la ridiculizaron alguna vez en alguna ponencia suya a incluso cuando era presidenta, se sintió de pronto ridiculizada o agredida, o violentada?

R/. Vea yo le voy a decir algo yo me sentí en el periodo más de una vez violentada porque, porque como yo lideraba es el proyecto de vivienda nosotros si aquí viene una persona a decir que un concejal hizo esto, que un concejal robo, que un concejal hizo malos manejos, este no es el espacio, para que a nosotros nos hagan procesos, existe la fiscalía, la procuraduría y la contraloría, aquí venían unas señoras y los presidentes de turno le daban espacios para que ellas me atacaran. Fue muy duro por eso ese periodo para mí fue muy duro, pero en el periodo anterior no , yo me gane mi espacio y pienso que yo demostré con mi trabajo que termine que el espacio, porque yo desde que llegue al concejo aquí no se hablaba de víctimas y ahí están las actas, aquí no había un presupuesto para víctimas yo pelee todo eso para grupos vulnerables, porque yo decía que el cemento es importante que las obras de infraestructura, pero para mí lo más

importante es el ser humano, entonces a mí me daba mucha tristeza cuando acá de manejaba un rubro de ciento y punta millones para bienestar animal y para el tema de mujer había que pelear un rubro mejor dicho , hay es dónde yo digo, tenemos que venir al concejo mujeres con calidad y empoderadas con el tema de mujer.

P/. Si bien en éste momento tenemos seis (6) concejales, nunca antes visto en Girardota, ¿qué opinión le merece a Usted el que tengamos seis concejales, cree que hemos avanzado mucho, cree que es suficiente , que percepción tiene sobre esto?.

R/. Bueno yo no sé Luz María como irán a tomar esto pero yo me he caracterizado en ser directa, en participación tenemos buena participación de mujeres porque son seis, pero que haya representatividad de las mujeres no la veo, que haya representación realmente de las mujeres y que nosotras sintamos, que nos veamos reflejadas en ellas y que ha mejorado nuestra condición aunque sea un poquito, no la veo Luz María ¿ no se refleja ese número de concejales para un bienestar en lo social y en beneficio de la mujer?, ¿no se ve la mujer representada ahí?, yo Yolima Cano Guillen hoy lo dice no he visto realmente acciones de representatividad en todo ese grupo de mujeres que hoy tiene el concejo, no lo he visto, ni una participación directa y efectiva de ellas

P/. ¿Usted cree que se le puede apuntar a un proceso político de mujeres?

R/. Yo pienso que en estos momento no, Luz María, ¿Por qué no?, Luz María yo vuelvo e insisto porque nosotras cada una venimos como a buscar el protagonismo, venimos a mirar, venimos al concejo, pero realmente no hay esa conciencia social frente a las diferentes problemáticas que tenemos nosotras las mujeres, porque la tasa de desempleo es grande porque somos la mayoría mujeres cabeza de familia, Girardota tiene una gran población de jefatura fémina y que vaya

usted a la empresa, venga empleo para las mujeres no lo hay que porque el trabajo es muy fuerte, en el 2009 Luz María yo fui presidenta, yo tengo constancia de eso, yo me di a la tarea de mandarles a las empresas que por favor como está el empleo de mujer ósea la obra de mano de mujer, cómo estaba en la empresas en la mayoría de empresas, ahí fue donde Incolmotos Yamaha le abrió las puertas a las mujeres porque desde el 2009 para atrás no había en , Incolmotos Yamaha no tenía personal femenino, eso fue un logro, yo he sido de las personas que nunca he hablado de las cosas que yo hice, se hicieron cosas a raíz, ahora ya hay un gran porcentaje de mujeres trabajando pero ha sido una pelea muy grande con las empresas que si una mujer llegara a la alcaldía y se sentara verdaderamente a planear el tema mujeres, dependiendo Luz María que el PBOT debe tener una parte que hable del tema de mujer, yo le envíe, cuando estaban en la revisión en el 2012, se empezó pues trabajar el tema del PBOT, yo le envíe al secretario Jorge Sosa que por favor me enviara como algo como se estaba trabajando el tema de mujer, yo no soy una feminista pero si debe haber una concepción que quede grande en el tema de mujer en esos proyectos de planificación, ose los proyectos de planificación no cuenta con el tema de mujer.

P/. ¿Usted cree que la mujer Girardotana es autosuficiente y es autónoma?

R/. Estamos empezando, todavía no, a nosotras todavía nos falta ese empoderamiento de autonomía porque desde que no tengamos independencia económica esa es una de las cosas que las mujeres, critican mucho a la mujer, que es que sigue con ese maltratados, pero tristemente esa es la realidad, pero yo que hablo tanto y hablo con tantas mujeres muchas veces ellas están recibiendo malos tratos, primero porque hay un sistema judicial que atiende nuestras problemáticas, segundo porque las comisarías en el tema de nosotras son flojas para atender nuestros denuncias con prontitud, entonces todavía la autonomía de nosotras no, no somos autosuficiente, no puedo negar que tiempo atrás por ejemplo diez (10) años atrás estaba muy

perdida, pero no en este momento, hay personas como vos como muchas personas profesionales pero que también son opacadas.

P/. ¿A las mujeres las respetan, las valoran, Usted qué piensa?

R/. Luz María no, yo no sé si irán emberriondar cuando saque éste trabajo que vea ésta lo que dijo, pero pienso que no hay el valor real, porque acá hay una grandes lideresas con capacidades pero nosotras mismas tampoco nos hemos solidarizado, yo siempre he dicho, cuando usted hable de solidaridad, piense primero, ¡Ay! no es que para mí cuando hablamos de equidad primero tenemos que interiorizar la palabra solidaridad de género que es lo que nos falta a nosotras, grandes lideresas si hay

P/. ¿Qué aspiraciones tiene en ésta contienda electoral de éste año, o no, o si vas a participar?

R/. Ósea me han dado muy duro pero voy a participar Luz María, yo me voy a volver a hacer contar, si Dios quiere voy a aspirar al concejo por Cambio Radical Luz María, me dice Usted es muy berrionda; ¿Qué la motiva a hacer eso; quiero que me diga la verdad, que la motiva después de toda esta narrativa con todo lo que le ha pasado, qué la motiva?

R/. Yo amo el trabajo social, yo amo ser estar ahí, aunque sea una voz que muchos trataban de opacar les digan las verdades, a mí me gusta mucho lo social y sé que desde acá se empieza a crear conciencia, entonces me motiva estar nuevamente acá porque yo creo que yo tengo que ser parte del cambio, yo no me puedo quedar simplemente siendo una espectadora más y viendo cómo se toman las decisiones, no yo tengo que ser parte de esas decisiones y por eso quiero volver al concejo nuevamente si Dios lo permite

Doña Yolima le agradezco mucho, le deseo toda la suerte del mundo en éste proceso político, de mi parte reciba mis respetos, mis admiración en lo que yo le pueda ayudar y servir con todo el gusto y bueno vamos a ver si una de las alternativas y una de las soluciones es hacer escuela política para mujeres.

R/. Luz María yo te quiero agradecer esta entrevista que esto sea un insumo para lo que vos tienes proyectado hacer porque esto apenas empieza y vos sos una mujer muy echada para adelante, vos sos una mujer que también amas lo social, yo te distingo desde hace muchos años , yo sé que no te vas quedar que sea simplemente un trabajo de gado que esto va hacer un producto para que nosotras las mujeres verdaderamente nos reconozcan y nos reconozcamos, yo quiero agradecerte y si Dios quiere volverme a colocar en espete espacio y la comunidad que va a ser duro , porque Luz María yo antes de terminar yo quiero decirte algo voy a ser un trabajo de amigos porque yo no tengo conque comprar conciencia ni nada, es un trabajo de amigos, en estos momentos yo estoy desempleada, pero yo sé que vamos a sacar una votación buena y si no llegamos vamos a trabajar por lo social, a seguir haciendo estos cuatro años que no estuve en el concejo y agradecerte de corazón porque yo creo que dentro de cuatro años esto va a cambiar con ese insumo que vos estas elaborando

Mi dios le pague Yolima

## **ENTREVISTA**

Entrevistada: Sra. María Eugenia Cardona Jaramillo – Presidenta JAC Barrio el Llano

Entrevistadora: Luz María Agudelo Rúa – Candidata a Magister de  
Estudios Políticos Universidad Nacional de Colombia

Fecha: Marzo 04 de 2019.

Buenas tardes nos encontramos con la señora:

María Eugenia Cardona Jaramillo presidente de la Junta de Acción Comunal del Barrio El Llano.

Doña María Eugenia esta entrevista que le voy a hacer es un insumo para una tesis que estoy haciendo sobre “análisis de la motivación o desmotivación de la participación política de las mujeres en el municipio de Girardota”

P/. ¿Usted desde hace cuánto tiempo está participando en los grupos de base o grupos sociales con la comunidad?

R/. Estoy como presidenta desde que inicio la junta de acción comunal desde el 16 de julio de 1981, hace 37 años he sido presidente, secretaria, tesorera, conciliadora y actualmente soy otra vez presidenta, he tenido varios cargos y siempre he estado en la presidencia, hasta el momento he sido fiel a la acción comunal y he sido participa de los grupos de familias en acción, y he sido también de mujeres lideresas en el momento de la campaña de las mujeres que primero había en este momento, primero fui del grupo de Asociación de Mujeres ya en el momento no han vuelto a ir. Si he estado dentro de esta junta y he estado en procesos de capacitación y de mucho sobre los organismos comunales, sobre la participación ciudadana.

P/. Doña María Eugenia usted me dice que lleva 37-38 años liderando esta acción comunal como presidenta y en otros cargos, ¿usted ha participado en algún proceso político en Girardota?

R/. No, hasta el momento no, no he sido sino líder comunitaria desde hace tiempo, nunca he participado en política, si quiero en un entonces, en un futuro postularme a un concejo, pero hasta el momento tengo la posibilidad de lanzarme como concejala.

P/. ¿Usted por qué no se ha motivado a participar en una contienda política como candidata a un concejo por ejemplo?

R/. Porque primero que todo yo decía que tocaba estar pendiente de la comunidad ósea mi comunidad tenía muchas necesidades y primero yo tenía que saber que necesidades tenía el sector en cuanto a la situación de los niños vulnerables, los ancianos, en los colegios que yo veía en ese momento que tenían niños pobres que necesitaban el restaurante, incentivarlos al deporte, motivarlos a estudiar, que el niño sea un ser en la vida que sea productivo para la sociedad porque en este momento he visto en muchos jóvenes en el sector en drogadicción y prostitución y da pesar que en este momento los jóvenes no piensan para un futuro más adelante sino que piensan como entregarse a la droga y esto no es bueno porque hay niños muy jóvenes de 10 a 13 años que están en las drogas y da pesar porque estos niños necesitan acompañamiento de sus padres y como son madres cabeza de familia y no pueden de pronto llevar a esos niños o que cuando se dan cuenta que son drogadictos es demasiado tarde porque la mamá de pronto trabaja y no tiene tiempo de estar pendiente del muchachito, mire que tan importante que las madres se den cuenta en ese momento que está sucediendo en el colegio y en la sociedad.

P/. Doña María Eugenia, si usted con toda el liderazgo que tiene y como la siguen las personas ya que constantemente la nombran en estos cargos, usted presta un servicio que no tiene ninguna remuneración económica en lo social, ¿Por qué no ha pensado estar por ejemplo en el concejo que tiene una remuneración económica, pero además puede tener la posibilidad de hacer parte activa del desarrollo municipal porque desde ahí salen proyectos de acuerdo municipales que tienen una trascendencia grandísima de desarrollo en el municipio, entonces por qué si se entregó 38 años a una junta de acción comunal sin ninguna remuneración y por qué no ha visto la posibilidad de estar en el concejo donde puede tener más poder político y representatividad?

R/. Sí, ya en este momento ya considere, ya muchas personas me han dicho ya me inscribí como posible concejala, en este momento veo estas necesidades y ya vi la hora que era necesario, porque y a mucha gente me había dicho que yo era una persona tanto como de juntas para liderar todas esas necesidades que tengo tanto en comunidad como a nivel municipal, ya en este

momento si me estoy postulando al concejo como te digo no sé nada de política, pero me voy a arriesgar porque yo voy a hacer una política muy limpia, ósea yo no voy a hacer política para que la gente me pida un voto para esto, ¡No! , yo voy a hacer limpiamente y como Dios me ayuda seré a la orden para todo mundo, no voy a discriminar a nadie.

P/. ¿Qué la está motivando para decir en este momento voy a aceptar la candidatura a un concejo?

R/. Porque muchos líderes comunitarios al ver que en este momento están en proyecto de política de los futuros concejales y futuro alcalde entonces escuchando a todos la polémica, los proyectos ya la gente estaba diciendo que tan bueno que una líder de las acciones comunales, yo soy de las más viejitas que he estado ahí, entonces por qué no estamos frente a estas comunidades porque nosotros no tenemos un apoyo incondicional ahí porque el alcalde nos ayuda mucho, pero al momento cuando uno necesita una necesidad o una capacitación para uno saber que las comunidades necesitamos una necesidad y necesitamos empezar a gestionar proyectos porque hay personas que quieren estudiar un proyecto tienen que estudiar mucho y tienen que saber de dónde se consiguen esos recursos. Se han olvidado de nosotros de los líderes comunitarios y en el momento pues yo veo que le debo mucho a la acción comunal, pero también le debo mucho a la gente porque la gente cree en mí y porque la gente ve que yo como líder comunitaria les he sido fiel y nunca les he abandonado. Las personas cuando yo no fui presidenta sino que fui conciliadora yo aconsejaba a la gente y a mí me gusta mucho que la gente no peleen entre ellas, porque en este mundo mucha gente pelea por ciertas cosas que no tienen tanta insignificancia entonces es motivo que en este momento este en el concejo una lideresa que las acciones comunales tengan un apoyo por eso tengo esa capacidad.

P/. ¿Qué percepción tiene usted de la mujer política en Girardota? ¿Cree que ha tenido apoyo, ha brillado, ha surgido?

R/. Yo pienso una cosa la mujer en Girardota ha sido muy discriminada en muchos sentidos porque yo estuve en la asociación de mujeres y prácticamente ese grupo se acabo fue una persona que murió hace tiempo y estaba liderando este grupo , ahora quieren resurgir, pero sinceramente no tenemos apoyo , en cuestión que las mujeres que han estado concejales ahí pues han bregado a lo posible por estar ahí pero llegan al concejo y se les olvida que somos mujeres y que no están ayudando a contribuir con nuestra equidad como de genero de mujer, ósea nosotros estamos dándole apoyo a que los hombres estén metidos en nosotros sabiendo que la equidad de la mujer es una cosa que se debe respetar porque también me he dado cuenta que hay muchas mujeres que han sido muy vulnerables en cuanto a los atropellos de sus mismas parejas y en cuanto a la discriminación que hay en cuanto al concejo porque hay personas que apoyan más a un hombre que a una mujer y ya es tiempo de que la mujer como dice el cuento se ponga sus botas, se ponga sus pantalones para saber gobernar también porque hasta el momento no ha habido una mujer, han intentado mujeres gobernar aquí en Girardota pero no han podido, ósea las han atropellado lo que más pueden entonces no han podido seguir ese ejemplo de ser algo.

P/. ¿Las mujeres somos solidarias en Girardota? ¿Ha sentido que son solidarias? ¿Qué percepción tiene de esto?

R/. Hay muy pocas mujeres solidarias porque lo he visto en carne propia, porque hay mujeres que atacan a las mismas mujeres y eso no es bueno porque la equidad no se puede atacar, nosotros somos mujeres que somos muy vulnerables nosotros nos tenemos que apoyar unas a las otras porque nosotros vemos que el género masculino a toda hora vive echando hacia arriba y ¡no! Ya es tiempo de que las mujeres tengamos un puesto importante acá en Girardota, porque Girardota no ha apoyado mucho la mujer, no ha tenido como muy, muy regular muy por debajo y eso no es así tampoco, porque hay mujeres muy inteligentes acá en Girardota , hay mujeres muy capacitadas y hay mujeres muy emprendedoras hay mujeres que han sido muy verriondas en el sentido que han llevado una comunidad muy al frente y si alguien quiere saber cómo trabaja

una líder comunitaria que se den cuenta que todas las mujeres han sido batalladoras y que han llevado a la acción comunal a capa y espada, porque muchas veces las mujeres están bregando a sacarse hasta de su mismo bolsillo a que otras personas estén bien, porque no es posible que estén atacando tan fácil a la mujeres.

P/. ¿Usted cree que la mujer en Girardota es independiente económicamente?

R/. No, no es independiente la mujer dependemos mucho, mucho, mucho de la equidad masculina, porque nosotros mismas hemos sentido ese atropello porque no nos hemos querido ser así, hay muchas mujeres verriondas que se han sido padres, madres y cabeza de familia, pero les ha costado mucho, entonces si es posible que la mujer en este momento esté al frente y diga en este momento muy bueno que llegue acá a Girardota una mujer alcaldesa porque lo necesitamos porque en muchas partes han sido alcaldesas, y aquí no han podido montar una mujer alcaldesa y de verdad que lo necesitamos porque nosotros las mujeres somos más organizadas tenemos más sentido de pertenencia, tenemos más conciencia de saber cómo podemos gastar el dinero, como podemos invertirlo, podemos saber que se debe hacer que no se debe hacer , que no se puede malgastar sino que se hace por una cosa concreta.

P/. Por último, siendo usted lideresa comunal de 38 años en la junta de acción comunal de su barrio el Llano y que hay un proyecto de unos líderes comunales se lancen al concejo para salir adelante, ¿Usted como mujer ve ese apoyo de sus compañeros comunales para llevarla al concejo? ¿Usted se siente apoyada por sus líderes comunales?

R/. Pues hasta el momento es la primera entrevista que he estado y yo en el momento nunca me he lanzado a ser concejal pues hay mucha gente que ha estado contenta, pues no sé si llegare hasta ese punto porque usted sabe bien que uno se inscribe, pero no se sabe si llega al grupo de las elegidas, con la ayuda de Dios hasta donde yo llegue.

P/. ¿En este momento es precandidata? ¿Está inscrita, aun no le han oficializado?

R/. Aún no, usted sabe que hay varios partidos entonces hay que mirar primero de cuál de estos queda.

P/. Y, si en estos partidos a usted no le dan la posibilidad, le dicen que no, que ya no hay cupo para usted porque ya los llenaron con otras personas, ¿usted desiste de la idea de ser candidata al concejo o iría a otro grupo político?

R/. Me iría para otra parte porque yo quiero, esa es la proyección mía yo quiero este año postularme a ser una buena concejala, con la ayuda de Dios y de mucha gente de pronto uno hay veces que no es querendón de mucha gente, pero si hay mucha gente que lo quiere a uno y que también ve las cosas virtuosas que tengo o como otras cosas. porque hay mujeres mal intencionadas que nuestro género como digo que quieren atropellar a otras personas y eso no es bueno, si en la vida las mismas mujeres dejáramos esa envidia y apoyáramos nuestro genero sería muy bueno, por eso empecemos a respetarnos como mujeres y que las mujeres tengamos el apoyo de las mujeres tanto mujer a mujer, pero no bregar a que las cosas pasen a mas, la mujer debe bregar a que ella defienda su género como mujer, su equidad de género pero no que nos atropelamos unas a otras. Muchas mujeres hemos sido atropelladas física y moralmente.

P/. Doña María Eugenia me alegra mucho que me haya atendido, muchas gracias por esta oportunidad y este dialogo tan claro, no sé si tiene algo más que aportar ¿usted cómo ve el panorama político para Girardota y con las mujeres para las próximas elecciones habrán más posibilidades?

R/. Yo lo veo muy regular, porque me he dado cuenta que hay una mujer precandidata a la alcaldía, me gustaría apoyar a la mujer, pero hay muchos hombres, tengamos en cuenta que las mujeres debemos tener conciencia y en este momento empezar a pensar por nosotras mismas porque nosotros pensamos más que un hombre, si no es porque las mujeres somos madres, hijas, cabezas de familia si no es por una mujer que un hombre nació a este mundo no podríamos tener

una mama. Apoyemos la mujer, basta de estar pensando siempre que tenemos que tener un hombre al lado. En la vida tenemos que ser guerreras así como Policarpa Salavarrieta que fue una defensora de los derechos humanos de la mujer también veamos ese ejemplo, es una mujer que hace tiempo nadie la mienta pero fue una mujer demasiado verrionda y fue la que obtuvo los derechos de la mujer entonces por qué no podemos hacer nosotros ese ejemplo de esa patriarca que fue en esa época, entonces por qué nos la borramos del momento, empecemos a ver cuántas policarpas hay en Girardota.

P/. ¿La idea es atrevernos?

R/. Atrevernos, es que en la vida hay que atrevernos a todo, como dice el cuento el que no arriesga algo no va a tener nada en la vida, uno tiene que proyectarse a una idea y tiene que decir soy capaz y tenerse confianza en uno mismo, si uno no tiene confianza entonces que esperanzas, mujeres empecemos a tener confianza en nosotras mismas, de respetarnos, de hacernos respetar, de tener un puesto político en la vida no nos olvidemos de nuestro género que ya somos concejales y ya no nos importa nada, es la comunidad la nos está apoyando a nosotras las mujeres. Es momento que vamos a apoyar a las mujeres.

Doña María Eugenia le reitero mis agradecimientos y estaremos hablando cualquier inquietud.

Muchísimas gracias por dejarme participar en esta entrevista yo soy una persona muy abierta, muy sincera en mis cosas, no me gusta prometer lo que no tengo, yo prometo lo que tengo en el momento si solo tengo una amistad eso ofrezco o una sonrisa o un favor.

## **ENTREVISTA**

Entrevistada: Dra. Martha Ruby Patiño – Inspectora Municipal de Policía

Entrevistadora: Luz María Agudelo Rúa – Candidata a Magister de

Fecha: Marzo 05 de 2019.

Buenos días nos encontramos con la doctora Marta Ruby Patiño, inspectora de la alcaldía del municipio de Girardota, quiero hacerle esta entrevista porque estoy terminando mi trabajo final como candidata a Magister en “Estudios Políticos”, con la Universidad Nacional de Colombia donde estoy identificando la motivación o desmotivación de la participación política de las mujeres en el municipio de Girardota, pero en la investigación me llama mucho la atención el que el cargo de inspectora de policía en el municipio de Girardota en su mayoría han sido ocupadas por mujeres, entonces quiero preguntarle

P/. ¿Desde cuándo esta acá y como llego a Girardota a este cargo?

R/. Luzma buenos días, yo llegue en el año 96 en febrero 15 motivada por un concurso que había, entonces me presente al mismo y afortunadamente pues lo gane y aquí estoy , el cargo de inspector es un poquito difícil en cuanto a que tiene muchas energías, que la gente llega con sus problemas y uno debe tener bastante paciencia, tolerancia, pero yo pienso que las mujeres tenemos eso precisamente por eso llevo tanto tiempo ocupando el cargo, aunque he estado en otros cargos encargada, pero llevo más años en la inspección de policía, yo pienso que las mujeres en cualquier cargo que desempeñemos lo podemos hacer bien, máxime cuando tenemos la cuota de amor, ternura eso ayuda y la inspección uno tiene que tener que escuchar a la gente para poder solucionarle sus problemas y mirar cual realmente es el problema porque a veces la gente viene y se desahoga, pero realmente ni sabe. Y lo otro es que usamos mucho los mecanismos alternativos de solución de conflictos que son la conciliación, la mediación y yo

pienso que una mujer, y un hombre también, está en la capacidad total de hacer este tipo de situaciones y lo que no pues también tener buen carácter para tomar decisiones y yo pienso que en ese sentido lo podemos hacer también.

P/. Doctora Martha Ruby, el común de la gente y el pensar de la sociedad es que las inspección de policía deben ser o han sido dirigidas por los hombres por esa posición de inspección, inspector, corregir, de imponer normas, sanciones y Girardota no es ese caso, ¿Por qué cree usted que se da esa mentalidad de que las inspecciones deben ser para hombres?

R/. Me imagino yo que es cultural por el machismo que impera a veces pues con las personas, pero yo considero que tanta capacidad tiene un hombre como una mujer, igual todos nos podemos desempeñar muy bien en el cargo.

P/. Se conoce de la violencia que vivió en Girardota en 1999 – 2002 que fue muy fuerte inclusive en ese periodo perdió la vida una secretaria de una inspección policía de la Vereda Manga Arriba, ese tiempo fue muy duro porque tocaba estar levantando cadáveres por todo lado, ¿A usted como le pareció eso en el rol de mujer estar frente a esa situación tan violenta y tan fuerte?

R/. No puedo negar que fue muy duro, muy difícil, uno no está acostumbrado ni preparado para esa situación, pero yo aprendí hay muchas cosas, primero no hay que tenerle miedo a los muertos porque los vivos son los que realmente hacen las cosas, segundo que estamos en este mundo en un paso cortico y que hay que vivir la vida muy bien, muy tranquila y vivir lo más feliz posible, yo pienso que si fue muy difícil porque uno estar con las familias tristes, mal y realmente uno lo que trataba de hacer era realizarle la inspección al cadáver lo mejor que pudiera y ya irse del lugar para que las personas pudieran hacer su duelo, pero si es una experiencia bastante difícil, pero superada afortunadamente.

P/. ¿Le gusta el cargo de inspectora de policía?

R/. Claro que si, por eso me he desempeñado tanto tiempo acá, realmente la gente de Girardota es muy amable, respeta todavía la autoridad y me ha ido muy bien afortunadamente durante estos años. A nivel de Colombia incluso ya hay muchas inspectoras que son mujeres muy capaces para desempeñarse, que se preparan día a día, que no se quedan simplemente con lo que la universidad o la experiencia misma les enseña sino que buscan cada día estar actualizadas con relación a las normas y tratar de hacer las cosas muy bien porque los ciudadanos se merecen eso, personas preparadas con ganas que le pongan amor y compromiso al trabajo.

P/. Para ser inspectora ¿Cuál es el requisito de ley en cuanto a la formación?

R/. Pues dependiendo de la categoría del municipio, en las categorías especiales se necesita ser abogado, pero en nuestro municipio se requiere ser técnico o haber terminado las materias de derecho, pero yo desde que llegue fui abogada y luego dentro del cargo me especialice y obviamente me he estado actualizando con diferentes diplomados porque pues ahora estamos con una herramienta nueva que es la ley 1801 que es el nuevo código de convivencia que tiene muchos vacíos y que realmente amerita estudiar bastante para saber aplicarlo y poder ayudarle bastante a las personas que lo necesitan.

P/. ¿Cree usted que como mujeres tan valiosas se han ganado un espacio en la sociedad y en la administración de lo público en estos espacios de estos cargos que muchos años estuvieron vetados para la mujer?

R/. Si, de todas maneras la gente lo aprende a ver a uno a apreciar incluso aunque le ponga una multa, sigue siendo uno amigo de ellos porque uno les explica cuál es la situación entonces yo pienso que la mujer ha escalado muchísimo y ya ningún cargo está vetado para una mujer, yo considero que las mujeres tenemos todas las capacidades vuelvo y repito igual que un hombre y me encanta que se note, que se sienta que la mujer está presente y que hace las cosas bien

sobretudo, que somos útiles más que importantes y más que ese tipo de cosas que servimos para cosas buenas y para ayudarle a nuestra comunidad.

P/. Una última pregunta ¿Cómo ve usted la violencia de género en Girardota con respecto a mujeres?

R/. Es bastante crítica, yo estuve en la comisaria un tiempo encargada y la verdad es que la violencia es muy grande en Girardota desafortunadamente , hay mucha violencia intrafamiliar yo pienso que hay mucho machismo, el hombre cree que es dueño de las mujeres, las mujeres todavía aguantan muchísimo antes de ir a presentar una denuncia puede ser por razones de tipo económico o porque les da pena, pienso también que se ha avanzado en el sentido que ellas ya están dando el primer pasito de ir a denunciar y no dejar que abusen de ellas.

Doctora Marta Ruby, muchas gracias por su tiempo y su aporte tan importante para éste trabajo.

## **ENTREVISTA**

Entrevistada: Dra. Mary Sánchez – Concejala Municipio de Girardota

Entrevistadora: Luz María Agudelo Rúa – Candidata a Magister de  
Estudios Políticos Universidad Nacional de Colombia

Fecha: Marzo 05 de 2019.

Buenos días nos encontramos a esta hora con la doctora Mary Sánchez concejal actual del municipio de Girardota

P/ Doctora Mary en este momento le estoy haciendo esta encuesta con el fin de fortalecer un proceso que estoy haciendo de un trabajo final de grado mío sobre el análisis de la participación

política de la mujer en Girardota yo quiero preguntarle doctora Mary ¿Usted desde cuándo viene adelantando procesos sociales comunitarios en Girardota y en que grupos o desde que posición, cuáles?

R/ Bueno doctora Luz María yo empecé los procesos sociales a la edad de 15 años, cuando empecé a participar en la junta de acción comunal del barrio la Ceiba que es un barrio donde yo nací y donde viví hay empecé a integrarme a la junta de acción comunal y empecé apoyar a dicha junta en el tema de grupos juveniles, también después de que ya decidí organizar mi vida y me case me fui a vivir al barrio Girardota la Nueva allá también me metí a participar en el proceso de del barrio estuve por el tiempo de 12 años donde ejercí varios cargos como vicepresidenta, secretaria, fiscal y presidenta, de presidenta estuve 8 años también he participado en algunos grupos sociales que es el grupo animalista ,trabajan por el bienestar animal, hemos participado también en el tema mujer donde, también los diferentes grupos poblacionales de algunas mujeres se esclavizan y trabajan en estos temas de derechos de la mujeres, también he hecho parte y ya ahora que hago parte del consejo municipal donde fui electa hace 3 años como Concejala donde llevo este tema de trabajar en labor social que va enfocado con el tema político.

P/ Ya con este preámbulo tan importante que nos da la doctora Mary, lleva algo así como 15 años o más en procesos sociales bueno, ¿Usted antes había participado en un grupo político en algún proceso político?

R/ Si, Luzma, yo participé cuando empezó a organizarse el movimiento del directorio conservador en Girardota donde los políticos como el señor Guillermo Ochoa que fue alcalde, la señora Regina Ochoa que en paz descansa eso fue cuando empezamos a organizar la primera contienda electoral en 1991 con la constitución que ya empezó a organizarse para elegir el alcalde por elección popular, yo hice parte del grupo conservador político ya después de ingresar en ese tiempo no podía votar por ese alcalde pero seguí participando en el comité de mujeres que se sacó dentro del directorio, ya después que hubo elección por el directorio que se

iban a cambiar la parte administrativas me metieron que ya tenía yo la edad como 20 años participe por que la señora Regina Ochoa me vio como ese liderazgo de mujer y me puso para que participara en ese grupo miembros y que hiciera parte pues como del partido conservador donde hicimos la consulta y participe con ella, ella también estaba haciendo parte de la lista y yo gane en esa votación y quede electa miembro del partido conservador de Girardota por el tema mujer dentro de ese mismo equipo entonces hay fue como empezamos todo este proceso político y de verdad que son conocimientos que se van adquiriendo y experiencias de como uno conectar el servicio social con la política.

P/ bueno si lleva casi 20 años en el ejercicio político en Girardota porque no se había motivado antes a participar y salir candidata a un consejo?

R/ Te voy hacer muy franca porque en ese entonces el que estaba participando políticamente era mi esposo, entonces yo era como esa jefe de campaña de él donde yo empecé a observar porque el lleva, un proceso pues da risa que dos personas que nos encantaba el servicio social y de estar en este tema político nos uniéramos y que él estuvo mucho tiempo porque a él también le encantaba, a medida que yo lo apoyaba a él, me puse a observar “no quería tampoco como desplazarlo” porque usted sabe nosotras las mujeres respetamos o de pronto yo veía que las cosas no eran fácil que era como compleja pero cuando yo empecé a analizar que la mayoría de personas cuando hacíamos reuniones era participación femenina, yo empecé a cuestionar y a ¡decirme porque no participar en tema políticos!, donde las mujeres somos las primeras que salimos a participar y somos las que nos empoderamos en apoyar estos procesos políticos, entonces por eso no había tomado la determinación pero “después me motivo porque mi esposo decidió”, noto en mi ese liderazgo que tenía, ese carisma de trabajar socialmente y me dijo “yo quiero darle la oportunidad usted” porque uno ve que las mujeres también son la gran mayoría que lo apoyan a uno, “entonces el decidió que yo tenía ese liderazgo” y también participar en

política “ y me dio la oportunidad que me presentara al consejo municipal para poder salir pues adelante en ese proceso político”

P/ ¿Usted que fue una delegación?

R/ No, tanto una delegación, porque él quiso y como caballero darme la oportunidad lo importante es que el vio las capacidades y vio que yo manejaba un tema muy diferente a él, que yo estaba muy enfocada a resaltar a acompañar esas mujeres, que las mujeres debíamos tirarnos a participar y que teníamos que estar presente para poder apoyarnos y buscar esa solidaridad de género y esa paridad que se debe tener en el tema político, porque casi todos los que se presentan son hombres y las mujeres no, y estamos buscando es que haya una paridad para poder que las mujeres seamos las que nos rebusquen para conformar listas, sino que también tengamos lista y la motivación y que somos capaces de pertenecer en estos procesos políticos.

P/ ¿Qué causas generadoras de desigualdad o de igualdad política entre hombres y mujeres ve usted en Girardota causas generadoras de igualdad o desigualdad que causas ve usted en ese aspecto?

R/ Bueno de pronto causas de desigualdad veo que de pronto los programas o proyectos que a veces se sacan en una administración no son tan motivados para que de pronto haya una participación hacia la mujer, yo creo que a veces sabiendo que la mujer es la que más participa uno ve que los proyectos son más enfocados en otros temas pero no buscando esa participación donde la mujer en el ente social, también hay un papel importante en el tema de junta de acción comunal y otros grupos sociales, a veces no se tiene como esa prioridad digo yo en el tema de capacitación, en el tema de resaltar el rol de la mujer y de pronto apoyar más porque yo que he notado, en procesos de comisarias que muchas veces la mayor parte de denuncias o quejas interpuestas en la comisarias por violencia intrafamiliar por tema de juventud y niñez lo hacen son las mujeres y vemos que estos programas a veces no se les busca un diagnóstico o se busca

unos profesionales de apoyo para que estas mujeres sean orientadas cada una individualmente, si no que a veces se generaliza y no se tiene cómo en cuenta; y en Igualdades tenemos que mirarlos que no sea un enfoque, en el tema en igualdades diríamos que todos tenemos derechos a muchos proyectos, programa de una administración municipal desde sus diferentes secretarías, yo digo que en el tema de igualdad es porque se tienen que velar por unos derechos iguales que tenemos las mujeres y los hombres y otra cosita que se me olvidó en el tema de desigualdad el tema laboral yo siendo concejal he notado que a pesar de que tenemos mucha industria en el municipio casi todo ese tema laboral es enfocado al hombre por mucho que se saque ofertas laborales, uno siempre ve proyectada a que participen los hombres buscando perfiles del hombre y no de la mujer entonces uno también ve una desigualdad ahí grande, hay que trabajar mucho por ese proceso.

P/ ¿Qué percepción tiene las mujeres políticamente en Girardota y de la acción gubernativa ósea que percepción tiene usted de las mujeres sobre la participación política de las mujeres de Girardota y la parte gubernativa?

R/ La percepción que tengo es que la gran mayoría de mujeres son muy temerosas de participar en política a pesar de que ellas hacen parte de grandes procesos sociales cuando lideran una junta de acción comunal o una asociación, cuando ya les toca el tema político ya sienten ese temor de hacerlo, “porque sabemos que estamos en una cultura todavía muy machista y que uno ve que a veces también falta mucho que el hombre en política le dé como ese espacio la mujer”, uno como mujer, yo percibo mucho eso también porque he tenido contacto con mujeres y les pregunto ese punto y me manifiesta que ese es temor de meterse en la política ven la política como algo del muy mas allá algo que es una responsabilidad muy grande y sabemos que las mujeres cuando asumimos retos somos muy responsables, empiezan a limitarse y esa limitación es por eso parte de temor, pero también por la misma parte que nosotras mismas somos más machista que los hombres y que muchas veces tampoco nos apoyamos, ni solidarizamos y

tampoco nos apoyamos entre nosotras mismas entonces al haber esa participación de que no nos colaboramos o no solidarizamos, hace que la mujer tenga ese temor y que sabemos que en el tema político el hombre es más arriesgado, es más decisivo, a veces es menos temeroso y nosotras las mujeres si manejamos más limitantes en esos aspectos.

P/ ¿Sobre el valor que la mujer le da a la participación democrática en Girardota Usted cómo lo percibe, si para la mujer es prioritario y si lo ve como necesidad de crear espacios de participación directa en la democracia en Girardota o usted cree que no hay ese interés por la mujer Girardotana?

R/ Uno que es concejal mira que siempre ve que en Girardota no está muy enfocado a que la mujer todavía esta o de pronto lo percibe uno que la gran mayoría piensa que las mujeres no estamos preparados para estar en estos cargos de tema político o encargos públicos, pero cuando uno está como concejal se da cuenta que uno ve la importancia de y también el actuar de las mujeres y lo importante que es cuando ellas son responsables tienen unos proyectos políticos interesantes y empiezan a mostrar credibilidad ante la comunidad, ante la sociedad, que la mujer es muy responsable cuando toma estas decisiones, pero todavía nuestra cultura y en Girardota creo que no está preparado para que una mujer gobierne y eso hace que las mujeres de pronto tenemos ese liderazgo queremos estar ahí para poder gobernar un municipio, nos pongamos un limitante porque todavía tenemos que empezar a crear sensibilidad, empezar a crear que la gente tome conciencia de que las mujeres si somos capaces de estar ahí entonces yo lo veo también por la parte muy cultural, también por la parte de sensibilización y también por la parte de solidaridad entre nosotras, las mujeres para poder tener una mujer en un mandato de gobernanza en nuestro municipio.

P/ Concejala, ¿Usted considera que la mujer girardotana es independiente, es autosuficiente, se puede decir que es capaz de salir adelante, es independiente económicamente incluso?

R/ Si, Luzma, yo digo que la gran mayoría de mujeres han cambiado el chic y muchas mujeres están tomando conciencia de que ser independientes es uno mismo, también dar a conocer que podemos participar, que podemos auto sostenernos, que podemos también capacitarnos, también prepararnos para poder llevar a cabo una obligación que tengamos, una responsabilidad, entonces ahora en ese aspecto si he conocido y si he visto mucho que la mujer ha estado cambiando el chic y también dice que si no nos solidarizamos también podemos nosotras sacar muchas cosa adelante pero que falta, falta, pero la gran mayoría si esta ya pensando en salir adelante solas pero también hay muchas mujeres como en la parte rural y en zonas donde uno ve mujeres muy dependientes de los hombres y muy dependientes porque son mujeres muy aisladas de pronto mujeres que no les hemos llegado a cambiarles la mentalidad a decirle ¡usted es capaz!, por ahí hay muchas oportunidades y muchas formas de estudiar o muchas formas de usted involucrarse en el tema laboral, entonces es como un proceso de nosotras las mujeres llegar a esas mujeres para trabajar en todas y donde las mujeres sequeamos proyectos para nosotras mismas, de verdad que el progreso y esa participación y ese liderazgo femenino rescataríamos mucho nuestro municipio.

P/ ¿Concejala usted qué conocimiento tiene de pronto o si ha vivido o le ha pasado o tiene referente el que exista violencia incluso dentro del mismo concejo, violencia contra la mujer en el aspecto político que conocimiento tiene usted?

R/ De pronto a veces uno como mujer pues al exponer sus argumentos dentro de un debate en el concejo uno a veces si siente que hay algunos hombres por que no son todos a veces si ve que algunos hombres no les gusta mucho cuando esa mujer participa, cuando es mujer respeta su debate o con sus argumentos está defendiendo algo o un proyecto uno a veces si siente como eso lo importante es uno ganarse esa confianza y credibilidad del mismo hombre de que uno también tiene capacidad de defenderla, pero muchas veces no todas la veces, pues pero si tiene esa percepción de hay unos hombres muy machistas y que prácticamente si le opacan a uno el

debatir o el de participar todavía falta mucho que esos hombres todavía reconozca de que las mujeres son capaces o de pronto ellos se sentirán o creo yo que ellos se sientan más desplazados porque ven que las mujeres a veces hablamos más o porque muchas veces nos sembramos en la palabra porque eso si tenemos de pronto yo también veo como el temor del hombre a sentirse que si las mujeres nos empoderamos más los vamos a desplazar de estos espacios políticos.

P/ ¿Usted cree discúlpeme, concejala que los discursos de las mujeres son convincentes en Girardota y es reflejado y es apoyado por otras mujeres?

R/ Sí, Luzma, yo he escuchado discursos y las mujeres como somos tan sensibles y tan humanas a veces maquillamos y muchas veces le ponemos esos adornos a los discursos que llegamos más allá al ser, a veces tocamos corazones a veces empezamos a demostrarles a las otras personas y las otras mujeres que nos escuchan que las cosas las estamos haciendo bien, que tenemos que unirnos, entonces muchas veces esos discurso femeninos si a veces hacen que los hombres tenga credibilidad o la misma agente crea de que las mujeres si son capaces de estar en un cargo público, es por eso que creo que más bien por nuestra feminidad y nuestra sensibilidad humana y por qué usted sabe que nosotras como mujeres y el tema social nos gusta más.

P/ ¿Por último concejala ya para dejarla usted en el ejercicio de concejala le ha hecho control político a la administración municipal?

R/ Sí, Luzma, yo siempre he dicho que yo fui electa y que tengo muy claro que la constitución política me dice que yo tengo que hacer un control político administrativo cuando yo he cumplido mis funciones como concejala siempre me enfocado en eso, nosotros como concejales cuando nos presentan los proyectos de acuerdo a las iniciativas, cuando citamos a las diferentes secretarias para que presente su presupuesto y para que presente los diferentes programas o proyectos que realizan en el municipio que ejecutan ahí es donde nosotros empezamos hacer un seguimiento que esos recursos públicos que si se estén destinando y si se estén realizando en

dichos programas pero que muchas veces le falta a uno porque uno entiende que para hacer un control muy minucioso o irse hasta allá tiene que requerir de demasiado tiempo o muchas veces yo creo que ese es lo fundamental que un concejal tenga presente que es el primer propósito que tiene que es y la constitución lo dice es hacer el control político administrativo tanto al alcalde como a sus funcionarios y a la administración en si para poder hacerlo, yo creo también en el tema de las obras uno ahora las redes uno se mete al SECOP mira todos los proyectos y todo lo que se monta para uno mirar y darse cuenta cual es el dinero que se va ejecutar y en cuanto tiempo la obra, cuando uno está como muy pendiente de todo eso hay donde se hace el control político también cuando yo me dirijo con cartas a los secretarios de despachos yo voy personalmente y los visitos y les digo no estoy de acuerdo con esta situación, creo que hay que mirar de que hay que mejorar este diagnóstico, que hay que mejorar este proyecto, que se está haciendo, que está cogiendo la población que no es, entonces para que lo revisen y lo miren ahí es donde uno está participando con ese control político.

L/ Bueno doctora Mary, muchísimas gracias por su información va hacer muy útil para mi trabajo final.

## **ENTREVISTA**

Entrevistada: Sra. Luz Estella Saldarriaga Arboleda \_ Presidenta Junta de Acción Comunal Vereda el Totumo

Entrevistadora: Luz María Agudelo Rúa – Candidata a Magister de Estudios Políticos” Universidad Nacional de Colombia

Fecha: Marzo 05 de 2019.

Me encuentro con una lideresa, presidenta de Acción Comunal, usted es tan amable y me dice su nombre

Luz Stella Saldarriaga Arboleda

¿De qué junta de acción comunal es?

R/. De la vereda el Totumo

P/. Lo que yo quiero es que me cuente ¿Cuál ha sido la experiencia o los trabajos que usted ha realizado con comunidad ya sea en su vereda o en otra comunidad?

R/. Hemos trabajado tanto en la vereda como en la asociación de mujeres, ha sido buena la experiencia, el trabajo en equipo es más fácil, se puede lograr mejores resultados, hemos motivado a varios sectores donde creíamos que la gente no participaba y viendo como el trabajo la motivación ya ellos mismos son capaces de salir y hacer sus funciones.

P/. Me dice que ha estado en la junta de acción comunal de la vereda el totumo.

R/. Si

P/. Y la otra organización ¿Cuáles?

R/. Asociación de Mujeres Rurales (ASOMUR)

He estado en la asociación de padres de familia, en el grupo de apoyo de la escuela.

P/. ¿Hace cuánto tiempo?

R/. Desde el 92 en la junta de acción comunal y ya desde el 2000 en los grupos de apoyo de las escuela, ahora como metiéndome tanto con la acción comunal y la asociación ya fui dejando a un lado lo de la institución educativa porque ya no tenía tiempo.

P/. Luz Stella, ¿A usted le ha gustado pertenecer a algún grupo político, asociación u organismo político y en cuáles?

R/. Tanto así como político, no, he apoyado a algunos candidatos pero retiradito, no de lleno.

P/. ¿Y candidatos a qué cargo?

R/. A la alcaldía y al concejo, pero últimamente porque tampoco participaba como en eso, y si estuve esta vez como llenando unos formularios con la intención de inscribirme para la candidatura al concejo, pero ya desistí.

P/. A los candidatos que ha apoyado ¿Me dice cómo los ha apoyado y si son mujeres u hombres?

R/. Han sido una mujer y dos hombres, los he apoyado han llegado al concejo.

P/. ¿Y cómo le ha ido con ellos? ¿Los tres han llegado al concejo?

R/.Sí, me ha ido bien, me han colaborado con cositas para el desarrollo de la comunidad.

P/. Del 92 a la actualidad son 27 años en trabajo social y comunitario, ¿Por qué no ha aspirado nunca al concejo, qué no la ha motivado o qué la ha motivado?

R/. Pues el ver que uno quiere llegar como con muchas expectativas, con muchas ganas de trabajar de hacer muchas cosas, pero ya uno llega acá y no es lo que uno quiere hacer sino lo que le dejen hacer, entonces por eso y quedarle mal a la gente que confían en uno y votan por uno con una expectativa de que uno les puede ayudar en sus cosas y sus proyectos y el saber que uno llega aquí entonces es lo que no me ha gustado directamente inscribirme yo.

P/. ¿Y qué más no le ha gustado porque llevas 27 años sirviéndole a la comunidad todo gratis? y ¿Por qué no participar en un proceso político? en el cual tendrás poder de decisión y donde va a tener unos honorarios, entonces ¿Por qué no te has motivado?

R/. Me ha gustado más como el trabajo comunitario sin esperar nada a cambio, porque pienso que cuando hay dinero de por medio ya las cosas se hacen más forzadas.

P/. Usted me dice que lleno unos formularios para inscribirse a un movimiento, a un partido político para aspirar al concejo y que ya desististe ¿Por qué te desmotivaste tan rápido?

R/. Primero porque el partido con el que nos íbamos supuestamente a ir, el compañero y yo que fue quien me propuso que me inscribiera luego ya me dijo que no era con ese que íbamos a escoger otro que porque ellos ya le habían salido con otras cosas, entonces ahí ya empezó la desmotivación de que hay una identidad política como de uno decir si por acá me voy, no había nada concreto prácticamente por ahí empezó la desmotivación, luego me lo propusieron en otro partido y me llamo la atención, pero viendo que estaba lo del presupuesto participativo que había forma de nosotros mismos ejecutar ese presupuesto entonces opte mejor por presentar unos proyectos y hacer eso para beneficio de la comunidad, porque si me inscribía no podía firmar los convenios y eso entonces prefiero el desarrollo y sacar adelante esas cositas que

tenemos para la comunidad, por eso ya le dije al otro compañero que me había dicho que ya no iba a ir nada más bien, para hacer esos proyectos.

P/. ¿Usted qué piensa de la política de Girardota?

R/. Pues yo digo que aquí se trabaja mucho la política con engaños o con ofensas, son muy ofensivos entonces esa es otra cosa que no me llama mucho la atención.

P/. ¿Qué más ha sentido de los procesos políticos, los grupos, los líderes políticos, como te han tratado?

R/. Yo pienso también que a veces lo utilizan a los líderes, porque entonces los líderes se van pues como pensando en que ellos le van a colaborar a empujar sus proyectos y mentiras que ya llegan allá y ya se olvidan del líder, que eso ya no se pudo hacer, ni tan siquiera se preocupan por decir “hagamos otro proyecto, presentémoslo en otra parte, miremos si aquí no hay recursos donde los podemos gestionar” sino que no hay recursos y ya, entonces eso desmotiva.

P/. ¿Usted cree que en Girardota los movimientos políticos, la sociedad apoya a la mujer como candidata?

R/. Pues se ha visto un poquito de progreso en eso, pero es mucho lo que falta porque siempre yo veo que figura más los hombres que las mujeres y es más bien tratando de que la mujer le trabaje a ellos, entonces siempre hace más trabajo como en ese tema.

P/. ¿Usted cómo identifica esa problemática de que haya tropiezos para nosotras participar?

R/. Yo pienso que los hombres pensarán que pueden más que nosotras.

P/. ¿Usted cree que la mujer en Girardota es autosuficiente y mucho más para ser candidata a alguna aspiración por elección popular?

R/. Yo digo que si hay personas capacitadas pero que les hace falta ese empuje para tratar de hacer las cosas

P/. ¿Económicamente se sienten autosuficientes?

R/. Yo digo que económicamente hay falencias, pero yo digo que lo económico no lo es todo entonces yo digo que falta más es echar para adelante con eso.

P/. ¿Dentro del organismo comunal por qué no se han organizado en sacar candidatos directos, y por qué no han podido elegir un candidato en cualquier modalidad sabiendo que en este momento son 47 juntas de acción comunal?

P/. ¿Usted qué piensa de eso?

R/. Esa ha sido una de las propuestas que hemos querido desde ASOCOMUNAL, que sea uno o dos candidatos que tengan liderazgo o esa capacidad, hemos tratado de impulsar eso pero no se ha podido porque yo pienso que la mayoría quieren figurar, entonces ahí es donde no se puede, todos quieren ser y figurar. Se ha visto el caso de las pasadas elecciones donde había 8 líderes comunales que se inscribieron como candidatos para el concejo.

P/. ¿De esos 8 cuantas eran mujeres?

R/. Solo dos mujeres y 6 hombres y ninguno llevo. Ahí es donde yo digo que sería mejor hacer acuerdos donde saquemos uno o dos y que todos apoyemos, pero eso nunca se ha logrado.

P/. Por último ¿usted ve liderazgo político de las mujeres en Girardota, que usted se vea representada en esas mujeres?

R/. Yo si veo algunas, no muchas porque también hacen mucha falta, pero si veo poquitas pero si veo.

P/. Y puede decir ¿Quiénes?

R/.No, ya ahí me reservare ahí, solo diré un nombre de todos los que me llaman la atención, Diana Osorno esa si sería una de las que yo me identifico mucho con ella y digo que muy bueno que pudiera llegar a la alcaldía.

P/. ¿Ve más liderazgo en otras mujeres de veredas y barrios?

R/. Es que yo veo que ella tiene más capacidades en cuanto a la honestidad, el empuje, su preparación, es más como estricta pero sin dejar de ser femenina.

P/. Sí, se hicieron y crearon unos grupos de mujeres, en el mundo, en Europa por ejemplo se empezaron a fundar los grupos feministas, ¿a usted le gustaría participar, está de acuerdo con esos grupos, con que las mujeres se organicen?

R/. Sí, yo estoy de acuerdo lo que pasa es que hay que ver hasta qué punto porque algunas veces es más como por figurar, como por alboroto, no sé, ósea buscar algo concreto, cosas definidas que no sea por mostrarse y ya, ahí sí estaría yo de acuerdo.

P/. ¿Por qué cree Usted que en Girardota no se ha podido sacar un grupo interesante de candidatas a la alcaldía, o al concejo, y por qué cree que no nos hemos podido organizar en el ámbito político?

R/. Yo creo que hace falta más apoyo entre las mismas mujeres, entonces las mujeres prefieren darle el voto a un hombre y sabiendo que puede haber una mujer que también tenga la misma o más capacidad de hacer las cosas bien, entonces yo digo que hace falta más apoyo entre nosotras mismas y ¿eso a qué se debe?, pues yo digo que a veces no creemos en la misma capacidades que tenemos, entonces es por eso es que no nos arriesgamos a salir adelante, de pronto uno se siente apabullado por los hombres igual uno sabe que lo que uno se proponga es capaz de hacerlo y de lo lograrlo, entonces falta como tomar ese riesgo y decir me voy a montar a lo que sea y echar pa” delante.

Doña Luz Estella le agradezco mucho, vuelvo y le reitero esta entrevista que estoy haciendo con usted es un insumo de un trabajo de mi tesis de grado que estoy estudiando maestría en estudios políticos con la Universidad Nacional y entonces estoy haciendo mi tesis en ¿Qué motiva o desmotiva la participación femenina en las contiendas políticas acá en Girardota?

## ENTREVISTA

Entrevistada: Sra. María Edith Saldarriaga Hernández – Líder social del Barrio Palmas del Llano

Entrevistadora: Luz María Agudelo Rúa – Candidata a Magister de Estudios Políticos Universidad Nacional de Colombia

Fecha: Marzo 05 de 2019.

Buenas tardes, nos encontramos con la señora María Edith Saldarriaga Hernández, Líder social del Barrio Palmas del Llano

P/. María Edith, Desde cuándo está inmersa en los procesos políticos?

R/. Haber realmente no he estado inmersa directamente en los procesos políticos, he acompañado a mis amigos y amigas con la asistencia a las reuniones y con mi voto

P/. ¿Por qué no ha participado activamente en procesos políticos en Girardota?

R/. Porque la verdad la política en Girardota no ha sido más que mentira, cada uno no hace más que atacar al otro y los candidatos lo único que saben hacer es mentir y mentir

P/. ¿A usted que la motivaría a participar en política?

R/. No, no me veo en ese proceso, porque la verdad, Girardota ha estado gobernado siempre por las mismas familias y los mismos políticos; esto hace que no se crea mucho en los políticos.

P/. ¿Qué no la motiva a participar en política en Girardota?

R/. La politiquería, la corrupción que se ve y la falta de compromiso de los funcionarios públicos que no prestan un buen servicio

P/. ¿Usted considera que los grupos políticos y la dirigencia política en Girardota apoyan a la mujer en los procesos políticos?

R/. No, no, no la apoya, y sino mire a usted como le ha ayudado a todos ellos; Usted lleva muchos años haciendo política acá en Girardota, y vea cuando se postuló a la alcaldía que en vez de apoyarla antes le hicieron la guerra los mismos políticos que usted le ha hecho campaña, por eso, veo que la mujer en Girardota le tiran muy duro y no tienen muchas posibilidades de llegar a nada.

P/. ¿Cree que las mujeres en Girardota son valoradas políticamente?

R/. No, desde luego que no, y si no vea como el cuerpo de la mujer y agilidad de ellas ha sido utilizado para las campañas como vitrina para atraer a los votantes y como gancho de conquista al voto por X o Y partido y candidato o son utilizadas en los carros de publicidad como exhibición de los cierres de campaña, como pasó en las pasadas elecciones, a las mujeres las ponen a buscar los votos, la explotan con su trabajo y después no las apoyan..

P/. ¿Usted cree que aquí se puede hacer un proceso político con mujeres comprometidas o usted cree que todavía no es tiempo? ¿Qué piensa de la política de Girardota?

R/. Puede que más adelante cuando las mujeres empiecen por valorasen y se unan para que puedan hacer algo, de lo contrario no creo que eso sede.

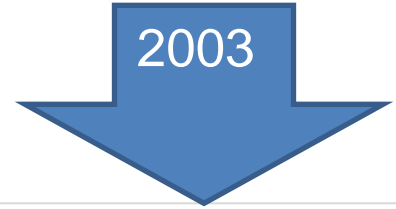
P/. Por ultimo María Edith; cree que las mujeres que han estado en el concejo han hecho un buen trabajo?

R/. La verdad, no sé, si lo han hecho, porque poco o nada se sabe, porque nunca he sabido que las concejales hagan algo por nosotras las mujeres, definitivamente estamos muy solas y desamparadas

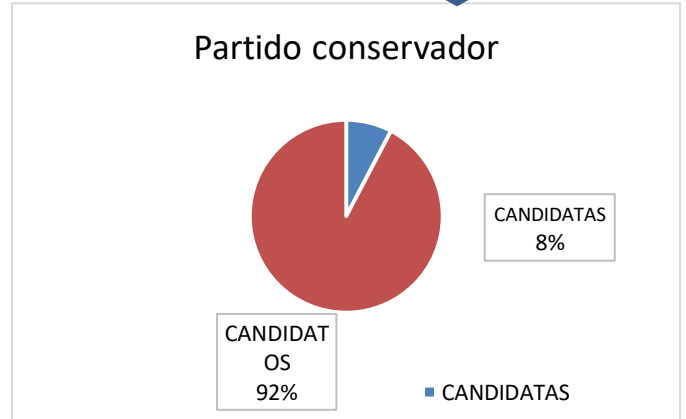
Muchas gracias

## ANEXO 2

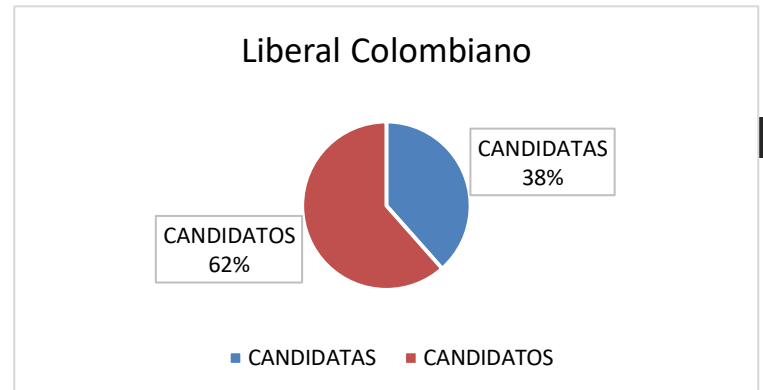
### Lista de candidatos y candidatas al Concejo en los periodos 2003, 2007, 2011 y 2015



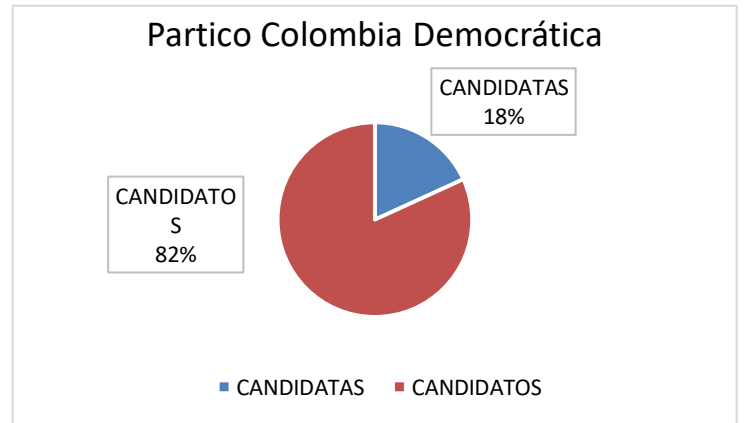
DATOS PARTIDO CONSERVADOR	
CANDIDATAS	1
CANDIDATOS	12
TOTAL CANDIDATOS	13



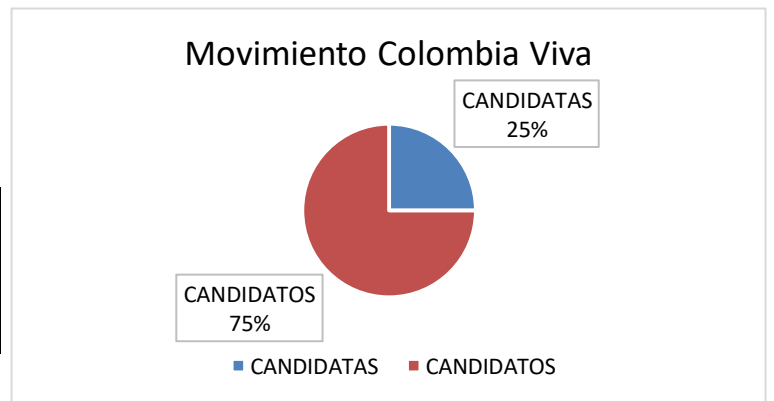
DATOS LIBERAL COLOMBIANO	
CANDIDATAS	5
CANDIDATOS	8
TOTAL CANDIDATOS	13



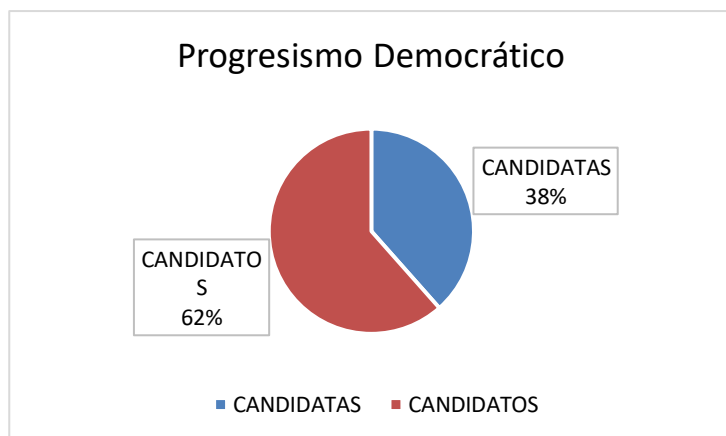
DATOS PARTIDO COLOMBIA DEMOCRÁTICA	
CANDIDATAS	2
CANDIDATOS	9
TOTAL CANDIDATOS	11



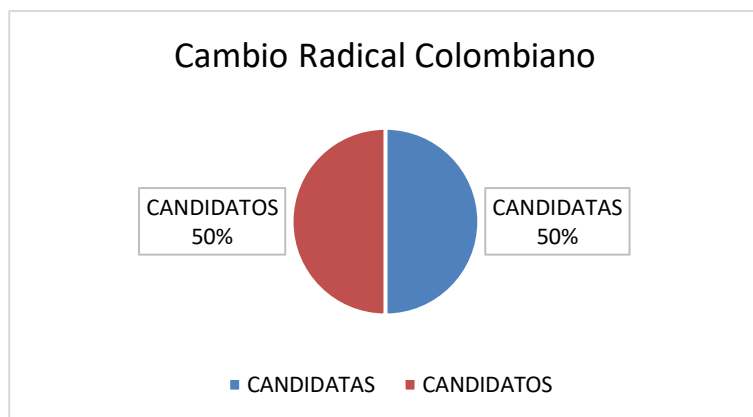
DATOS MOVIMIENTO COLOMBIA VIVA	
CANDIDATAS	1
CANDIDATOS	3
TOTAL CANDIDATOS	4



DATOS PROGRESISMO DEMOCRATICO	
CANDIDATAS	5
CANDIDATOS	8
TOTAL CANDIDATOS	13

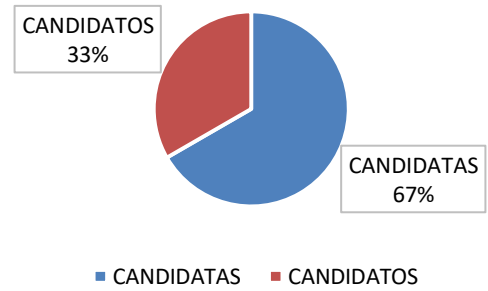


DATOS CAMBIO RADICAL COLOMBIANO	
CANDIDATAS	1
CANDIDATOS	1
TOTAL CANDIDATOS	2



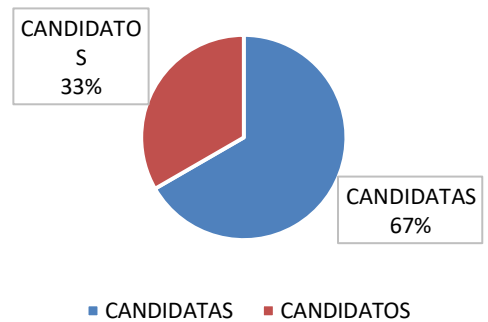
MOVIMIENTO CONVERGENCIA POPULAR CÍVICA	
CANDIDATAS	2
CANDIDATOS	1
TOTAL CANDIDATOS	3

### Movimiento Convergencia Popular Cívica

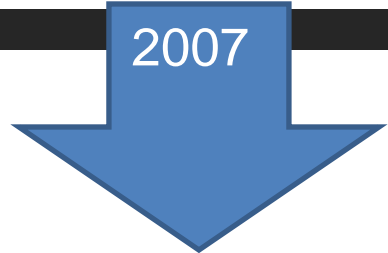


DATOS PARTIDO ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE	
CANDIDATAS	2
CANDIDATOS	1
TOTAL CANDIDATOS	3

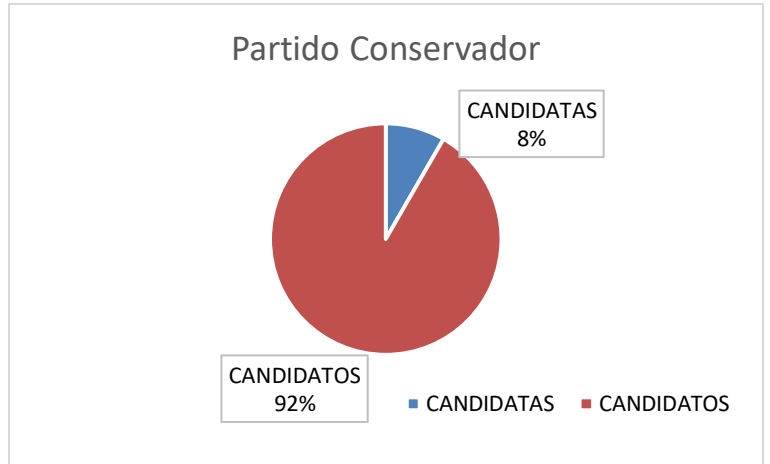
### Partido Alianza Social Independiente



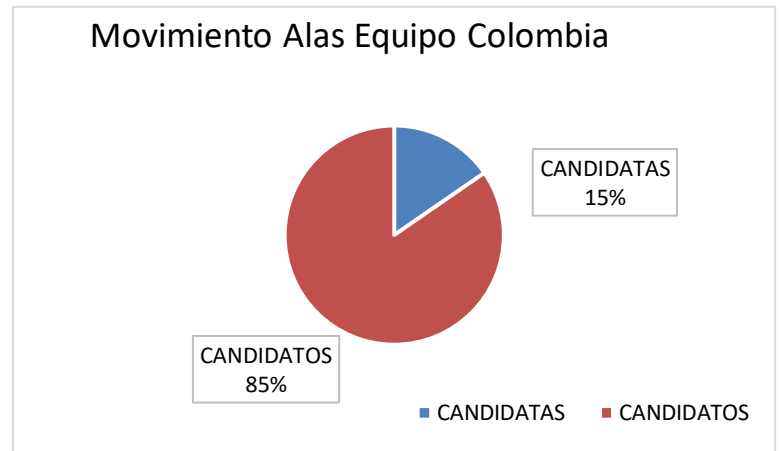
2007



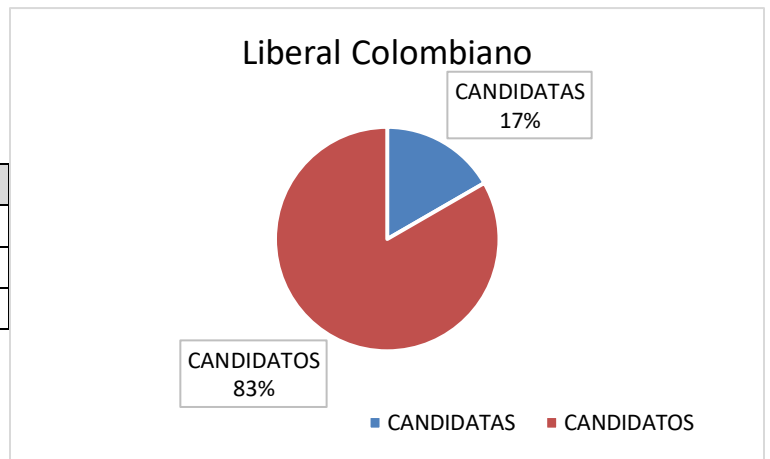
DATOS PARTIDO CONSERVADOR	
CANDIDATAS	1
CANDIDATOS	11
TOTAL CANDIDATOS	12



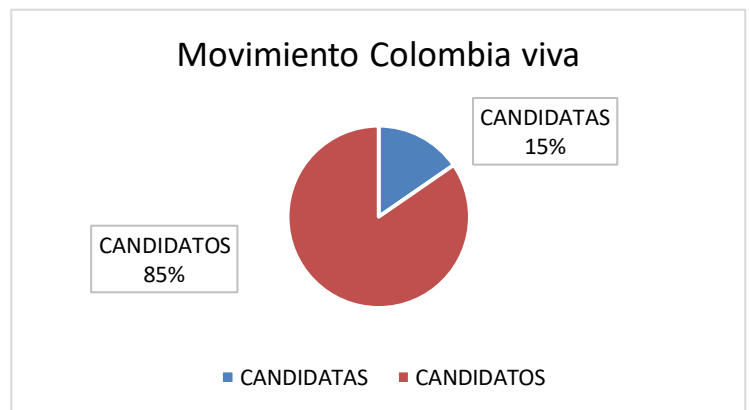
DATOS MOVIENTO ALAS EQUIPO COLOMBIA	
CANDIDATAS	2
CANDIDATOS	11
TOTAL CANDIDATOS	13



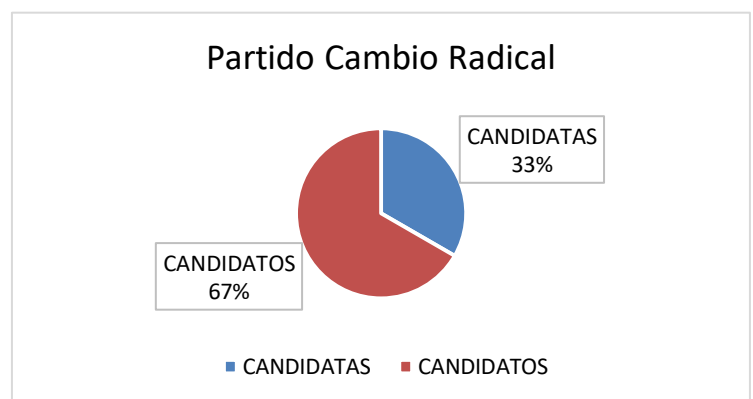
DATOS LIBERAL COLOMBIANO	
CANDIDATAS	2
CANDIDATOS	10
TOTAL CANDIDATOS	12



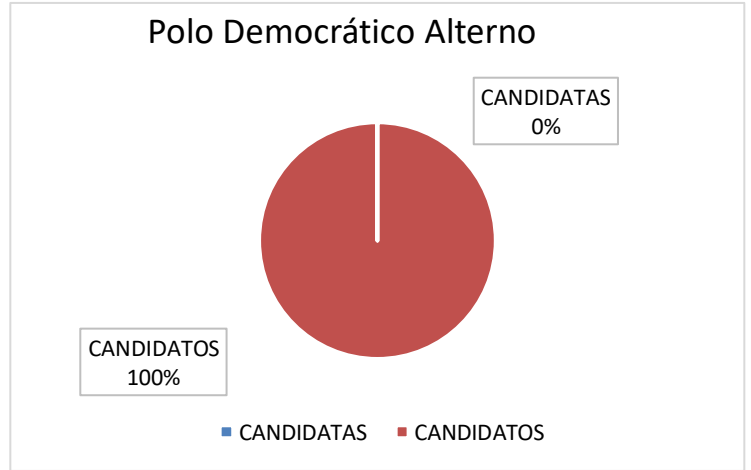
DATOS MOVIMIENTO COLOMBIA VIVA	
CANDIDATAS	2
CANDIDATOS	11
TOTAL CANDIDATOS	13



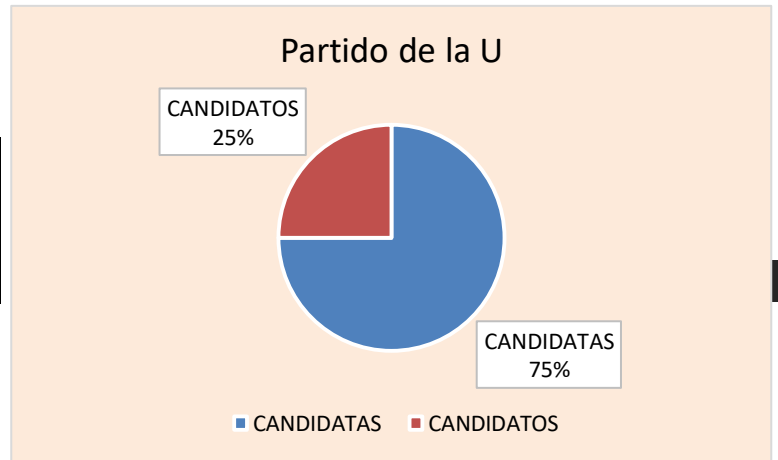
DATOS PARTIDO CAMBIO RADICAL COLOMBIANO	
CANDIDATAS	4
CANDIDATOS	8
TOTAL CANDIDATOS	12



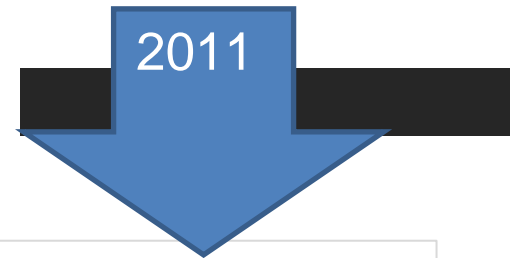
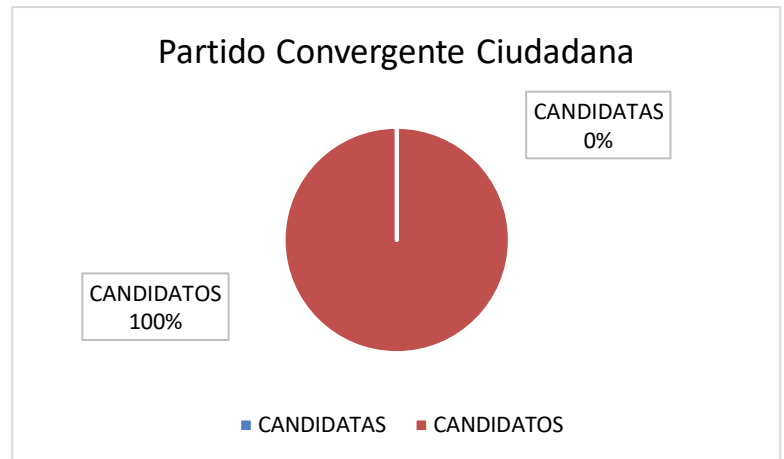
DATOS POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO	
CANDIDATAS	0
CANDIDATOS	9
TOTAL CANDIDATOS	9



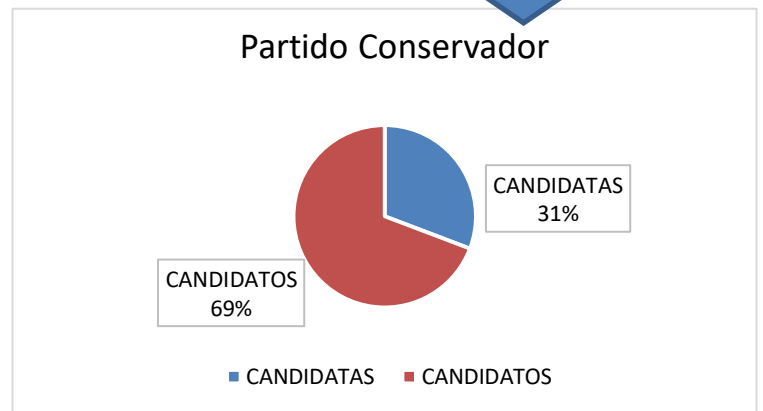
DATOS PARTIDO DE LA U	
CANDIDATAS	3
CANDIDATOS	1
TOTAL CANDIDATOS	4



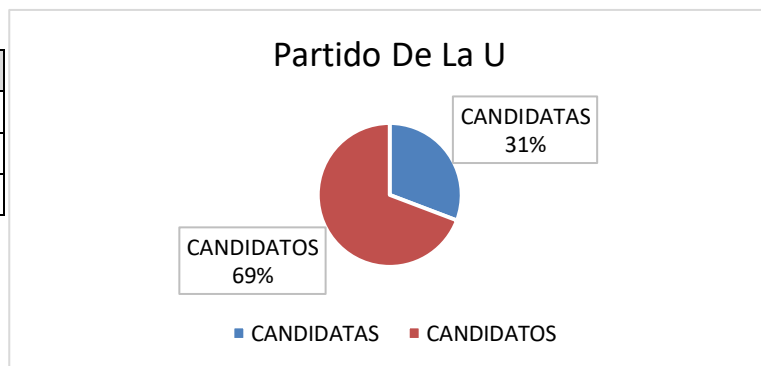
DATOS PARTIDO CONVERGENCIA CIDADANA	
CANDIDATAS	0
CANDIDATOS	3
TOTAL CANDIDATOS	3



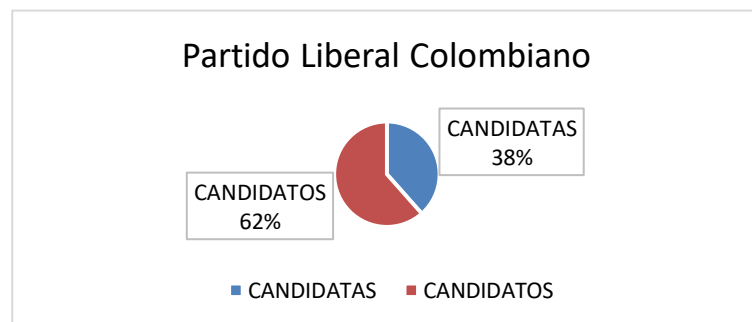
DATOS PARTIDO CONSERVADOR	
CANDIDATAS	4
CANDIDATOS	9
TOTAL CANDIDATOS	13



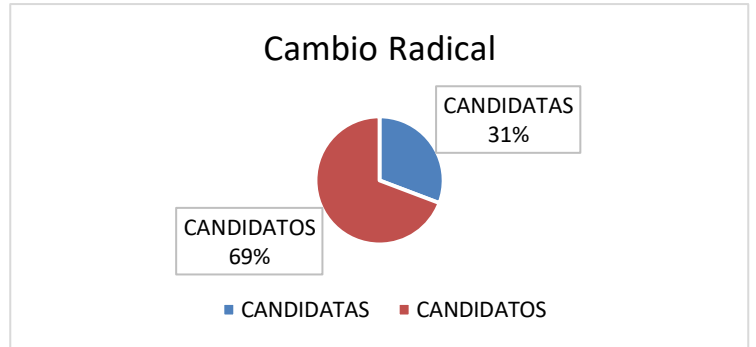
DATOS PARTIDO DE LA U	
CANDIDATAS	4
CANDIDATOS	9
TOTAL CANDIDATOS	13



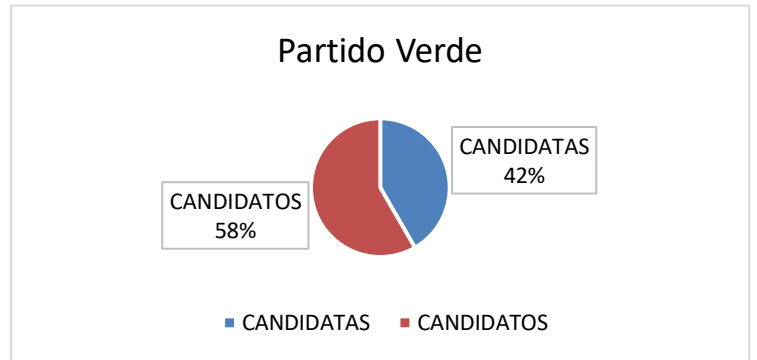
DATOS PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	
CANDIDATAS	5
CANDIDATOS	8
TOTAL CANDIDATOS	13



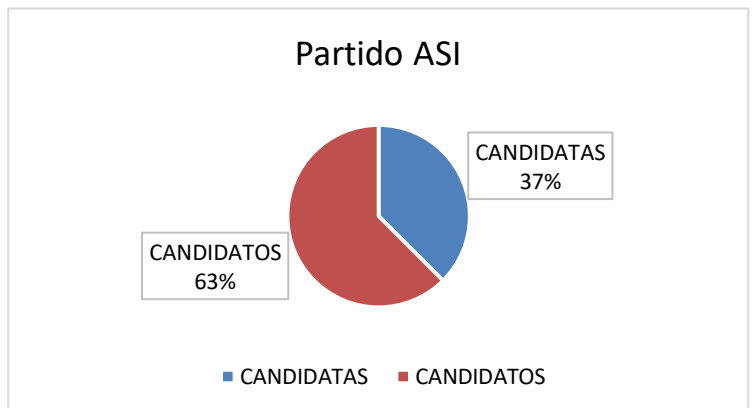
DATOS CAMBIO RADICAL	
CANDIDATAS	4
CANDIDATOS	9
TOTAL CANDIDATOS	13



DATOS PARTIDO VERDE	
CANDIDATAS	5
CANDIDATOS	7
TOTAL CANDIDATOS	12

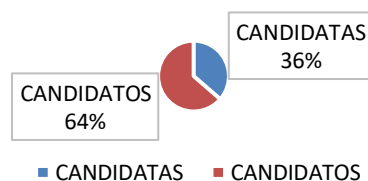


DATOS PARTIDO ASI	
CANDIDATAS	3
CANDIDATOS	5
TOTAL CANDIDATOS	8



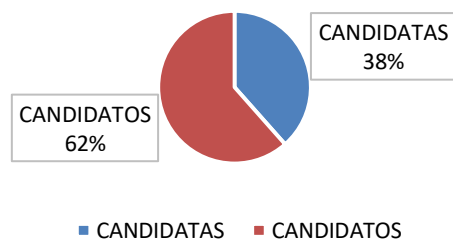
MOVIMIENTO AUTORIDADES INDIGENAS DE COLOMBIA	
CANDIDATAS	4
CANDIDATOS	7
TOTAL CANDIDATOS	11

### Movimiento Autoridades Indígenas de Colombia

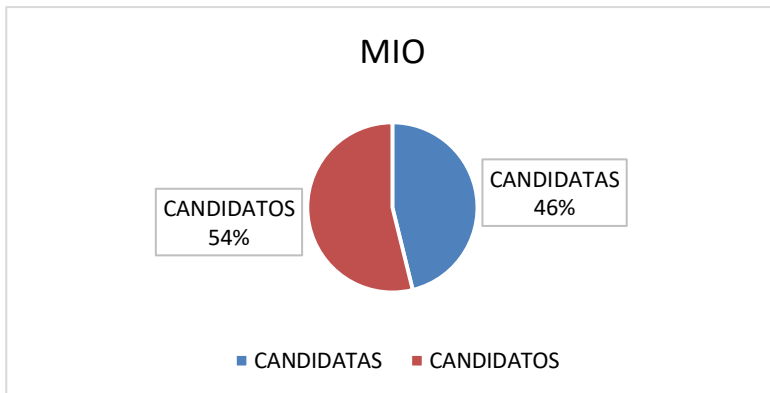


DATOS MOVIMIENTO POLITICO AFROVIDES	
CANDIDATAS	5
CANDIDATOS	8
TOTAL CANDIDATOS	13

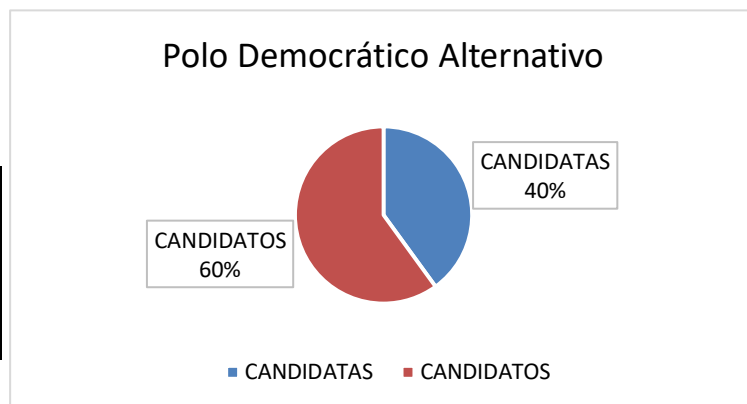
### Movimiento Politico Afrovides



DATOS MIO	
CANDIDATAS	6
CANDIDATOS	7
TOTAL CANDIDATOS	13



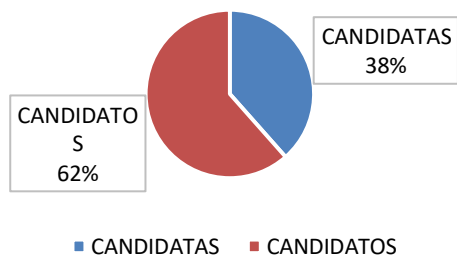
DATOS POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO	
CANDIDATAS	2
CANDIDATOS	3
TOTAL CANDIDATOS	5



2015

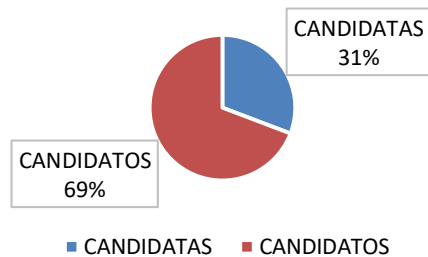
PARTIDO DE LA U	
CANDIDATAS	5
CANDIDATOS	8
TOTAL CANDIDATOS	13

Partido De La U

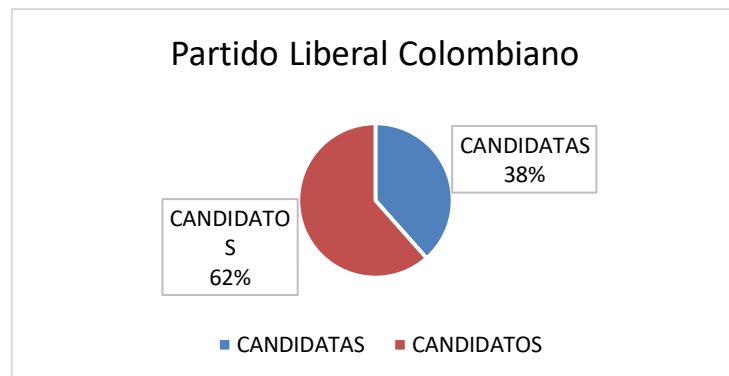


PARTIDO CONSERVADOR	
CANDIDATAS	4
CANDIDATOS	9
TOTAL CANDIDATOS	13

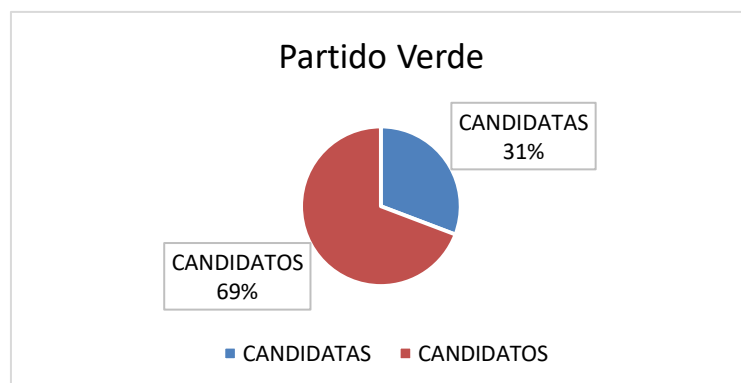
Partido Conservador



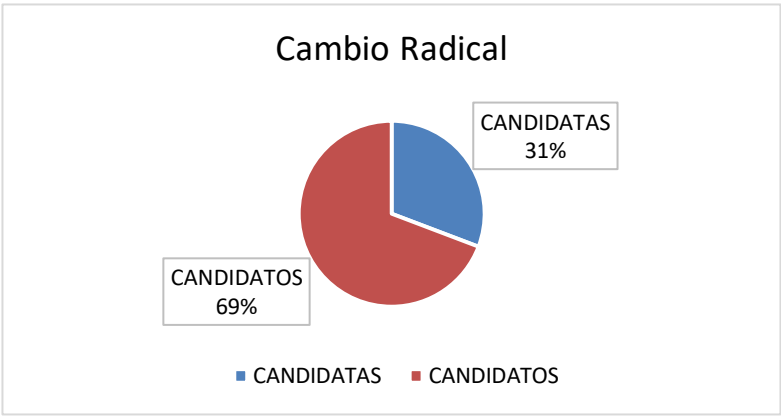
DATOS PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	
CANDIDATAS	5
CANDIDATOS	8
TOTAL CANDIDATOS	13



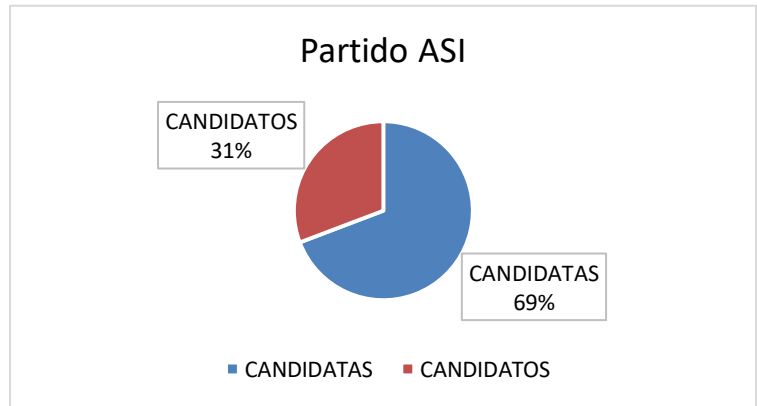
DATOS PARTIDO VERDE	
CANDIDATAS	4
CANDIDATOS	9
TOTAL CANDIDATOS	13



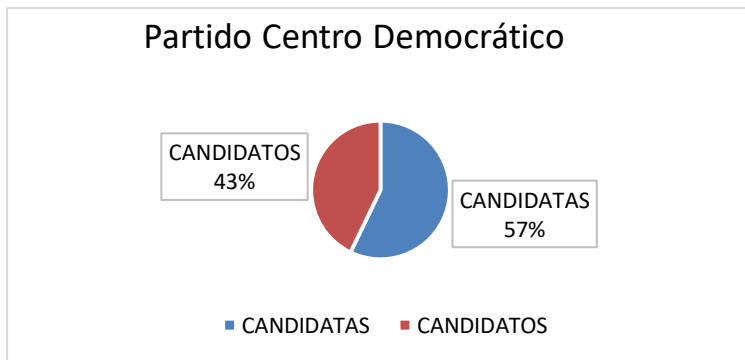
PARTIDO CAMBIO RADICAL	
CANDIDATAS	4
CANDIDATOS	9
TOTAL CANDIDATOS	13



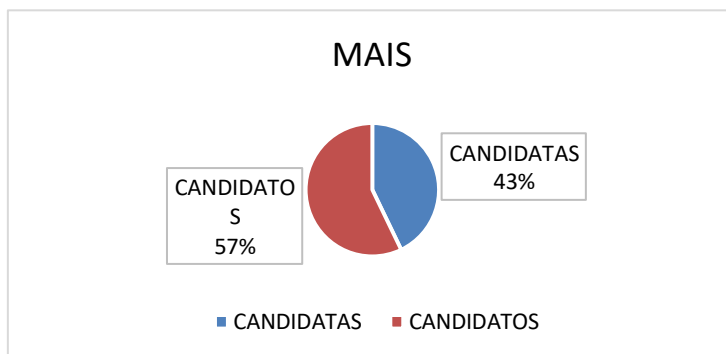
DATOS PARTIDO ASI	
CANDIDATAS	9
CANDIDATOS	4
TOTAL CANDIDATOS	13



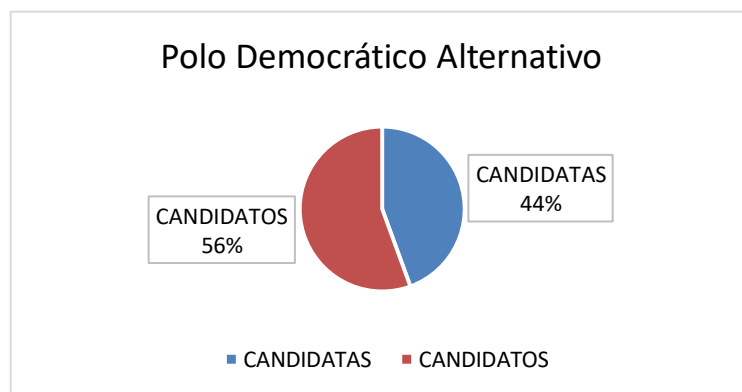
DATOS PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO	
CANDIDATAS	4
CANDIDATOS	3
TOTAL CANDIDATOS	7



DATOS MAIS	
CANDIDATAS	3
CANDIDATOS	4
TOTAL CANDIDATOS	7



POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO	
CANDIDATAS	4
CANDIDATOS	5
TOTAL CANDIDATOS	9



**ANEXO 3**  
**Concejales del municipio de girardota antioquia de 2000 a 2015**

Ítem	Nombres	Período/años	Partido Político	Presidenta
1	María Nelly Zapata Echeverry	2000 - 2002	Partido Conservador	
2	Mónica Alejandra Hoyos Bustamante	2003	Partido Liberal Col	
3	María Eugenia Valencia Hernández	2004 - 2007	Partido Conservador	2004
4	Nancy Catalina Roncancio Díaz	2004 - 2007	Partido Conservador	
5	Yolima de Jesús Cano Guillen	2008 - 2011	Partido Liberal Col	2009
6	Nancy Catalina Roncancio Díaz	2008 - 2011	Movimiento Alas - Equipo Colombia	
7	Yolima de Jesús Cano Guillen	2012 - 2015	Partido Liberal Col	
8	Alba Nelly Cañaveral López	2012 - 2015	Partido de la U	
9	María Cecilia Valencia Rojas	2012 - 2015	Partido Liberal Col	

**ANEXO 4**  
**Actuales concejales del municipio de Girardota**

Ítem	Nombres	Período/Años	Partido Político	Presidenta
1	Alba Nelly Cañaveral López	2015 - 2018	Partido de la U	
2	Luz Mary Sánchez Alzate	2015 - 2018	Partido de la U	
3	María Cecilia Valencia Rojas	2015 - 2018	Partido Liberal Colombiano	
4	Julie Bohórquez Bohórquez	2015 - 2018	Partido Liberal Colombiano	
5	Olga Lucía Mazo Jaramillo	2018 - 2019	Partido de la U	
6	Natalia Andrea Jaramillo Sierra	2018 - 2019	Partido Alianza Verde	

## ANEXO 5

### Mujeres que han integrado el gabinete de la alcaldía en el municipio de Girardota Período 2000 – 2015

Ítem	Nombres	Cargos	Fechas
1	Bibiana Ospina Bedoya	Secretaría de Educación	Enero 14/08 a Dic 30/11
2	Diana Eugenia Ospina Saldarriaga	Secretaria de Hacienda	Junio 01/92 a Enero 10/95
3	Martha Nidia Córdoba Quintero	Secretaria de Planeación	Junio 03/92 a Marzo 03/97
4	Luz Edilma Córdoba Quintero	Secretaria de Hacienda	Febrero 02/01 a Enero 12/04
5	Adriana María Córdoba Isaza	Secretaria de Servicios Administrativos	Febrero 05/96 a Dic 31/00
6	María Eugenia Valencia Hernández	Secretaria de Agricultura	Enero 04/08 a Dic 30/11
7	Eleany Rodríguez cano	Secretaria de Servicios Administrativos	Enero 14/04 a Nov 22/05
8	Luz Estella Restrepo Sierra	Secretaria de Gobierno	Mayo 02/01 a Dic 31/03
9	Sarah Beatriz Posada Mejía	Secretaria de Salud	Enero 05/04 a Dic 30/04
10	Diana María Orlas Cataño	Secretaria de Infraestructura	Enero 05/16 a Sept 30/16
11	Bertha Ligia Jiménez Zapata	Secretaria de Planeación	Enero 22/12 a Enero 07/13
12	Lina María Arias Alzate	Secretaria de Planeación	Sept 02/02 a Dic 31/03
13	Claudia Cecilia Zapata Zapata	Directora del FOVIS	Enero 01/01 a Dic 31/03
14	Mónica Patricia Ospina Giraldo	Secretaria de Gobierno y Secretaria de Servicios Administrativos	Junio 24/15 en Gobierno y en Enero 02/2016 pasó a Servicios Activos s hasta la fecha
15	Diana María Orlas Cataño	Secretaria de Planeación	Enero 24/16 a Oct 23/18
16	Adriana Marcela Mora Romero	Secretaria de Infraestructura	Oct 07/16 a Dic 30/17
17	Anny Molina Patiño	Personera Municipal	Marzo 01/01 a Oct 17/02
18	Claudia María Castellón Zapata	Secretaria de Protección Social	Junio 25/07 a Dic 31/07
19	Leidy Andrea Hoyos Muñoz	Secretaria de Servicios Administrativos	Enero 01/12 a Dic 30/15

## ANEXO 6

### Inspectoras de policía de la alcaldía municipio de Girardota período 2000 - 2015

Ítem	Nombres	Fechas
1	Martha Ruby Patiño	Febrero 15/96 hasta la fecha
2	Mónica Alejandra Hoyos Bustamante	Octubre 20/11 hasta la fecha
3	Julie Bohórquez Bohórquez	Febrero 12/09 a Dic 31/09
4	Eugenia Jaramillo de López	Junio 15/1986 a Dic 30/2008
5	Gloria Inés Velásquez Miranda	Dic 28/03 a Nov 15/04
6	Viviana María Arango Sosa	Febrero 13/96 a Febrero 20/98
7	Blanca Inés Hoyos	Abril 24/81 a Enero 08/03